

**MEMÒRIES  
DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA  
D'ESTUDIS GENEALÒGICS,  
HERÀLDICS I HISTÒRICS**

Núm. 20

*Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*  
Història: 1<sup>a</sup> Època (1953-1955): *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos*. 2<sup>a</sup> Època (1993-) *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*

ISSN 1137-6406

Periodicitat: ANUAL

Editor: *Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics*

Academia Associada al  Instituto de España

*Director:*

Dr. Antonio Planas Rosselló, Universitat de les Illes Balears

*Consell de Redacció:*

Dr. Pedro de Montaner Alonso, Arxiu Municipal de Palma

Dr. Miguel J. Deyá Bauzá, Universitat de les Illes Balears

Dr. Miguel Ángel González de San Segundo, Universidad de Zaragoza

Dr. Fernando Sánchez Marcos, Universitat de Barcelona

Dr. Esteban Sarasa Sánchez, Universidad de Zaragoza

La revista es troba indexada a *Regesta Imperii* i *Repertorio de Medievalismo Hispánico*, i allotjada a e-Dialnet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12069>>

La correspondència i remissió d'originals s'haurà de dirigir a :

*Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*,  
C/ de la Rosa, 3. 07003 Palma de Mallorca.

© dels autors pels seus articles

Reservats tots els drets. Cap part d'aquesta revista pot ésser reproduïda, emmagatzemada en un sistema d'informàtica o transmesa de qualsevol forma o per qualsevol mitjà, electrònic, mecànic, fotocòpia, gravació o altres mètodes sense previ i exprés permís de l'editor de la revista.

Dipòsit legal PM 658-93

Imprès a les Illes Balears per:  
IMPRESA POLITÈCNICA  
Carrer de Can Troncoso, 3  
Telèfon 971 71 26 60  
07001 PALMA

# MEMÒRIES DE LA REIAL ACADÈMIA MALLORQUINA D'ESTUDIS GENEALÒGICS, HERÀLDICS I HISTÒRICS

## ÍNDIX

<i>Herencia y reproducción social en una Casa noble mallorquina: los Desbrull</i>	
M <sup>a</sup> José Massot Ramis de Ayreflor	7
<i>Reforma municipal y creación de una jurisdicción marítima en Mallorca por Jaime II de Aragón (1298)</i>	
Antonio Planas Rosselló	43
<i>Mallorca y el comercio Atlántico. Siglos XIII-XIV</i>	
Antonio Ortega Villoslada	61
<i>Una familia musulmana “Cativa de bona guerra” (Orán, 1363)</i>	
Gabriel Llompart Moragues	81
<i>Viejos y nuevos datos sobre los Tarongí y los Vallseca, judeoconversos mallorquines ennoblecidos en Sicilia</i>	
P. de Montaner Alonso	95
<i>Las oposiciones a la cátedra de Vísperas de Leyes de la Universidad Luliana (1758-1759): aspectos jurídicos e ideológicos</i>	
Rafael Ramis Barceló	187

*El Reino de Mallorca en la génesis del Liberalismo.  
Sus diputados a Cortes de Cádiz*

Román Piña Homs

199

*Memòria de la Reial Acadèmia d'Estudis Històrics,  
Genealògics i Heràldics*

213

# VIEJOS Y NUEVOS DATOS SOBRE LOS TARONGÍ Y LOS VALLSECA, JUDEOCONVERSOS MALLORQUINES ENNOBLECIDOS EN SICILIA \*

P. de Montaner  
*Arxiu Municipal de Palma*

## RESUMEN

Las intensas relaciones económicas entre Sicilia y Mallorca durante los siglos XIV-XVI conllevaron el establecimiento de mallorquines en aquella isla que conformaron colonias de mercaderes, especialmente en Palermo, integrándose en la denominada *Nazione Catalana*. Durante el siglo XVI, destacaron algunos judeoconvertos que enseguida ocuparon cargos de gobierno, fundaron bancos, se ennoblecieron y enlazaron con la nobleza siciliana. En el presente trabajo se estudia el caso de las familias Tarongí y Vallseca, ambas con antecedentes de judaización castigada por la Inquisición en Mallorca, prestándose atención al grupo formado por sus socios y parientes.

**PALABRAS CLAVE:** Judeoconvertos, Sicilia, Palermo, comercio siglos XVI-XVII, Mallorca, Inquisición siglo XV.

## ABSTRACT

The intense economic relations between Sicily and Mallorca during the XIV-XVI centuries entailed the establishment of Majorcans on this island that formed colonies of merchants, especially in Palermo, joining the so-called *Nazione Catalana*. During the sixteenth century, some jewish converts who immediately stood out in positions of government founded banks, ennobled and linked with the Sicilian nobility. This article studies the case of Vallseca and Tarongí families, both with a history of judaizing punished by the Inquisition in Majorca, with attention to the group formed by its partners and relatives.

**KEYWORDS:** Jewish converts, Sicily, Palermo, XVI-XVII centuries trade, Majorca, Inquisition XV century.

---

Recibido el 9 de julio de 2010. Aceptado el 15 de septiembre de 2010.

\* Las siglas y abreviaturas que utilizaremos son las siguientes: ACP = Arxiu Capítular de Palma. ACT = Arxiu de Can Torrella, depositado en ARM, *q. v.* ADM = Arxiu Diocesà de Mallorca. AHN = Archivo Histórico Nacional (Madrid). AHPZ = Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza. AHZ = Archivo Histórico de Zaragoza. ARM = Arxiu del Regne de Mallorca (Palma). BEB = Bover, J.M., *Biblioteca de escritores baleares*, Palma: s/ed., 1888. InqMall= Inquisición de Mallorca, *Reconciliados y relajados, 1488-1691*, Barcelona: [M. Perdigó], 1946. NLM, StJ. = National Library of Malta, Order of Saint John (Valletta). Inv. Perotto = Inventario de Perotto Torongi (*apud* GIUFFRIDA, A., *La Sicilia e l'Ordine di Malta, 1529-1550: la centralità della periferia mediterranea*, Palermo: Associazione Mediterranea, 2006, pp. 81-82; RSEM II = ROSSELLÓ LLITERAS, J., *Registra Sponsalium Ecclesiae Maioricensis: Concessos*, II, Palma: s/ed., 1981. RSEM III-IV = Id., III-IV, Palma: s/ed., 1982.

Vuelvo a ocuparme con necesarias correcciones y *muchas* adiciones<sup>1</sup> del ennoblecimiento “siciliano” de una familia judeoconversa de mallorquines menestrales cuyas judaizaciones fueron objeto de procesamientos en los siglos XV, XVI y XVII. Ascendieron socialmente, pues, en *otra* isla. Como veremos, otros judeoconversos “hispanos” también lo hicieron allí y destacaron no sólo como banqueros, sino también como barones. Me interesan no sólo los protagonistas de esta historia familiar –Tarongí y Vallseca– sino también sus alianzas matrimoniales. A través de ellas, expuestas en tablas genealógicas, veremos hasta qué altísimos estratos de la nobleza siciliana llegó a entrar la sangre judeoconversa mallorquina sin que, en Sicilia, se diga absolutamente nada sobre ello. Y, sobre todo, sin que eso haya jamás supuesto un “problema” social para los descendientes allí de nuestros Tarongí y Vallseca.

## I LOS TARONGÍ

### 1. Los Tarongí, judeoconversos mallorquines

En Mallorca, el apellido Tarongí es *siempre* judeoconverso –si se prefiere, chueta. Contra una opinión muy generalizada, ya he manifestado otras veces que considero que ‘chueta’, *xueta*, es un término de origen anterior a los autos de fe del último tercio del siglo XVII. Por ejemplo, deduzco sin problemas *xuetó* < *juetó*, que ya documento en 1580 con motivo de una riña entre los donceles Antoni Gual y Pere-Antoni de Santmartí en la que el segundo insultó al primero llamándole *juetó o jueu, que no sé quals de dos paraules dix*<sup>2</sup>. En cuanto a Tarongí, aparece en Mallorca con diversas variantes que comprenden prácticamente todas las posibilidades de alternancia vocálica: Tarongí, Torengí, Torangí, Terongí, Torongí, Tarengí<sup>3</sup>, etc. Parece que, en el siglo XV, los de la familia que nos ocupará preferían hacerse llamar Terongí, aunque no sistemáticamente. Aquí se normalizará Tarongí, que es la forma que más abunda hasta nuestros días. En Sicilia, donde una rama de la familia se fijó en el siglo XVI, prevaleció la grafía Torongì –pero, hacia 1627, el historiador panormita Vincenzo Di Giovanni la usaba al mismo tiempo que Torangì<sup>4</sup>. De todas maneras, allí se escribía también Torengi e incluso Toringí. Es

<sup>1</sup> Ahora considero que queda obsoleta la primera versión de este trabajo: “Famílies de jueus conversos mallorquins ennoblides a Sicília: els Tarongí i els Vallseca”, en *Lluc: revista de cultura i d’idees*, 850 (març-abril 2006), pp. 18-25.

<sup>2</sup> ARM, AU, XXXIV/2214. Del documento se desprende que la supuesta “mancha” de los Gual correspondía a un enlace matrimonial con los Colom.

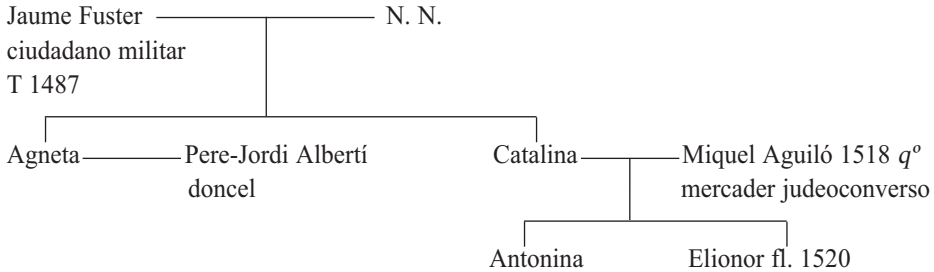
<sup>3</sup> Cf. *Paulus Terangí conversus*, librero en 1439: HILLGARTH, J. N., *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, II, Paris: CNRS, 1991, p. 490 #30. Aquí, para este Pau vid. Tabla 1.

<sup>4</sup> DI GIOVANNI, Vincenzo, *Palermo Restaurato* [c.1627], ed. Mario Giorgianni/Antonio Santamaura, Palermo: Sellerio, 1989, p. 185.

claro que la pronunciación siciliana tendía a la desinencia átona, y así llegaremos a encontrar Torong(h)i<sup>5</sup>.

## 2. Judeoconversos mallorquines en Sicilia

El tema de los judeoconversos mallorquines establecidos en Sicilia durante los siglos XV y XVI todavía no ha sido objeto de estudio, pero de momento puedo adelantar que los casos de los Tarongí y Vallseca no son únicos. Un Miquel Aguiló, mercader mallorquín, también tuvo negocios en Sicilia y llegó a disfrutar de la ciudadanía de Palermo. En 1497 era viudo de Catalina Fuster. A pesar de su apellido, Catalina *no* era judeoconversa, sino hija del ciudadano militar Jaume Fuster, cristiano viejo que testó en 1487 nombrando heredera a su otra hija Agneta Fuster, esposa a su vez del doncel Pere-Jordi Albertí, y legando 100 £ a la nieta Antonina Aguiló<sup>6</sup>. Y ese yerno era de los Albertí también cristianos viejos que formaban un *llinatge* caballeresco antiguo y poderoso, y muy conflictivos porque tenían considerable influencia entre los payeses y mostraban una marcada tendencia a promover revueltas campesinas<sup>7</sup>.



En realidad, este matrimonio entre la hija de Jaume Fuster y un Aguiló resulta excepcional porque los judeoconversos mallorquines no se casaban prácticamente nunca con cristianos viejos del Brazo Noble<sup>8</sup>. En 1518, Elionor Aguiló ya es huérfana de aquel Miquel, fallecido abintestato. Ese año tenía licencia del bayle general para llevarse muebles de su herencia paterna a Trapani (Sicilia), y nombraba procu-

<sup>5</sup> Imagino que Torong(h)i se debe a una “contaminación” causada por el apellido de la familia siciliana Toringhi/Turinghi [después Bonfiglio]. Cf. MUGNÒS, Filadelfo, *Teatro genologico [sic] delle famiglie nobili, titolate, feudatarie & antiche del fidelissimo Regno di Sicilia viventi ed estinte*, I, Palermo: Pietro Coppola, 1647, pp. 158-161 (ref. al año 1531); Id., II, Palermo: Domenico d’Anselmo, 1655, p. 293 (ref. al año 1536).

<sup>6</sup> ARM, Prot., P-454, f. 157 [en la primera versión de este trabajo, Antonina figura erróneamente cit. “Elionor”]. Jaume Fuster pide ser sepultado en la tumba del difunto caballero Sbert de Mediona, en Santa Clara de la Ciutat de Mallorca. Se dice primo hermano de Domingo Desmàs. Deja dos hijos extramatrimoniales: 1 Francesc-Vicenç Fuster, *filius naturalis sive bastard*. 2 Elionor Fuster, *filia naturalis*. Esposa de Bernat Domenge.

<sup>7</sup> Cf. vgr. CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón Mayoricense*, Palma: Colomar y Salas, 1881, p. 177.

<sup>8</sup> Los casos contrarios, prácticamente reducidos a los Pardo y los Cavallería, se explican porque tenían un origen peninsular reciente, nunca se integraron en la judería de la Ciutat de Mallorca (Call), y llegaron a obtener el caballerato.

rador al *honorable* Baptista Sanç<sup>9</sup>. Se ve que Elionor mantenía buenas relaciones con los Albertí, ya que la documentamos en 1520 otorgando otra acta de procuración a favor del *magnífich senyor* Pere-Jordi Albertí (sin duda el mismo que su tío político)<sup>10</sup>. En 1586 todavía hallaremos un Antoni-Matgí Aguiló con casa en Palermo<sup>11</sup>. Su hermana Elisabet se casó con el *botiguer* Antoni Martí, testador en 1589 –y su hijo Francesc Martí conseguirá el título de ciudadano militar en 1618, único caso de chueta ingresado en el Brazo Noble<sup>12</sup>.

Otro caso es el del mercader judeoconverso Gabriel Morro *el major*, de quien ya veremos que estuvo muy relacionado con los Tarongí en Sicilia. Ya era ciudadano de Palermo en torno a 1557, razón por la que era conocido en Mallorca como Gabriel Morro *de Palerm*. Testará en aquella ciudad en 1597 como *magnífico*, fundando un fideicomiso sobre sus tierras mallorquinas de Calvià a favor de su sobrino Gabriel Morro *el menor*, quien dará continuidad a la familia en Mallorca. Significativamente, Gabriel *el major* había tenido como procurador al susodicho Antoni-Matgí Aguiló.

Por aquellos tiempos también encontramos a un *magnífico* Jaume Serra *cittadino* de Palermo. Es un rico mercader judeoconverso mallorquín domiciliado en esa ciudad hacia 1520, cuando el notario Alexandre Brondo le nombra procurador allí<sup>13</sup>. Cabe señalar que Alexandre no pertenece al *llinatge* de los Brondo cristianos viejos del Brazo Noble, sino que es otro evidente judeoconverso. Estamos bastante documentados sobre la familia de ese *cittadino*, y en ella abundan los procesados y condenados por la Inquisición de Mallorca<sup>14</sup>. Precisamente, Pau Tarongí –tío abuelo de Perot– figura como testigo en 1488 en el acta de constitución dotal de Elionor Berard, que se casa con el calcetero Jaume Serra<sup>15</sup> (ella, reconciliada en 1518 estando casada en segundas nupcias, pertenecía a una familia que no ha de ser confundida con la de los homónimos ciudadanos y caballeros cristianos viejos, que preferentemente hacían preceder el apellido por la partícula *de*)<sup>16</sup>.

<sup>9</sup> ARM, Prot., 1104, f. 107v.

<sup>10</sup> ARM, Prot., 1104, f. 146v. Elionor necesitaba procuradores, ya que ese mismo año también nombró al causídico Antoni de Canyelles (Id., f. 173v).

<sup>11</sup> Cf. MONTANER, P. de, “Martí: una familia chueta en el Brazo Noble mallorquín durante el siglo XVII”, en [AA. VV.], *Homenatge a Guillem Rosselló Bordo*, II, Palma: 2002, pp. 635-679. Antoni-Matgí era hermano del presbítero Miquel Aguiló y de Elisabet Aguiló (†1623). El susodicho *botiguer* Antoni Martí era hijo del también *botiguer* Rafael Martí y de Jerònia Aguiló: no cabe la menor duda de que era chueta.

<sup>12</sup> MONTANER, P. de, “Martí”, cit.

<sup>13</sup> ARM, Prot., 1104, f. 169v.

<sup>14</sup> Contrariamente a lo que hice en la primera versión de este trabajo, ahora opto por dejar para otra ocasión el estudio de esta familia porque merece la pena dedicarle más cuidadosa atención.

<sup>15</sup> ARM, Prot., P-432, ff. 20v-21.

<sup>16</sup> Los Berard judeoconvertos están bien representados entre los judaizantes condenados por la Inquisición de Mallorca. Vgr., Clara, esposa del jabonero Joan Berard, fue reconciliada en 1488 y 1491 (InqMall, p. 36 #60). Supongo que es la misma persona que *la sposa de Johan Berard çaboner* que en 1478 vive en la Ciutat de Mallorca, en la *Ylla del Call dels Juehus*, n.º 36, junto al tejedor de lino Pau Berard (cf. BARCELÓ CRESPI, M., *Ciutat de Mallorca en el trànsit a la Modernitat*, Palma: IEB, 1988, p. 198). En 1490 Clara es viuda del jabonero Joan Berard (cf. LLOMPART, G., “Documentos sueltos sobre judíos y conversos de Mallorca, siglos XIV y XV”, p. 191, en *Fontes Rerum Balearium*, II/1 (1978), pp. 181-199, #180).



Pues bien: de ese Jaume y de la judaizada Elionor fue hijo nuestro Jaume *cittadino* de Palermo. Este último se había casado con cierta Clara varias veces reconciliada por la Inquisición de Mallorca. Particularmente interesante es el hecho de que Clara Serra, hija también del susodicho calcetero Joan Serra, se casó muy bien dotada con 5.000 £ con el caballero Joanot de Togores, de uno de los principales y más antiguos *llinatges* cristianos viejos de Mallorca. Como ya señaló el Dr. Santamaría, se trata de un caso excepcional porque –ya lo sabemos– los matrimonios entre la aristocracia mallorquina y los judeoconvertos son rarísimos<sup>17</sup>. Esta Clara fue reconciliada en 1504<sup>18</sup>.

Por consuetud, los inmigrantes residenciados en Mallorca que ostentaban grado estamental privilegiado en sus lugares de origen y pedían su equiparación a los estamentos mallorquines, eran “rebajados” al grado inmediatamente inferior al fijar su residencia en la isla. Así, los infanzones aragoneses no eran “reconvertidos” en caballeros, sino que pasaban a ser ciudadanos militares, como también se hacía con los caballeros italianos. Con este sistema, si los forasteros eran ciudadanos en su tierra, esta “rebaja” les dejaba fuera del Brazo Noble. De ese modo, estos ciudadanos sicilianos de origen mallorquín no se encontraron reconocidos en Mallorca como ciudadanos militares, y aquí continuaron figurando como mercaderes aunque insistiesen en recordar que allí eran *cittadini*. En 1682, el mercader Joan Morro –descendiente de aquellos Morro judeoconvertos– fue insaculado como ciudadano militar, pero lo consiguió por medios “corruptos” porque evidentemente *no* era miembro de ese estamento. Se elevaron protestas al rey, y él se justificó alegando la lejana ciudadanía de Palermo de sus antepasados. Como era previsible, no logró que se aceptase que de aquélla se derivase ningún derecho de insaculación. Pero era un protegido del poderoso II conde de Santa Maria de Formiguera, el famoso *Comte Mal*, quien solucionó la enojosa situación de manera sorprendente: se las ingenió para que el rey concediese el título de ciudadanía militar a favor de Joan en 1684<sup>19</sup>. Sus oponentes quedaron no sólo defraudados, sino también humillados.

### 3. Los Tarongí antes de irse a Sicilia

Los nobiliarios sicilianos *ad usum* indican que la familia Torongi [*sic*] *godette nobiltà in Palermo*<sup>20</sup>. En realidad, y como hemos adelantado, eran de origen judeoconverso, pues se trataba de los Tarongí (y variantes) que tuvieron problemas inqui-

<sup>17</sup> SANTAMARÍA, A., “En torno a la situación de los judíos conversos de Mallorca en el siglo XV”, p. 194, en *BSAL*, XXXI (1953-1960), pp. 185-197. Básicamente hay que exceptuar los casos de los judeoconvertos aristocratizados Pardo (procedentes de Valencia) y Cavallería (procedentes de Aragón).

<sup>18</sup> InqMall, p. 128 #123, sin apellidarla.

<sup>19</sup> Quejas por la insaculación fraudulenta: Arxiu de Can Vivot (Palma), 1141. No he conseguido encontrar el real título, pero consta que data de 1684 en la correspondiente solicitud de registro ante la Universitat de Mallorca: ARM, EU, 83, f. 38.

<sup>20</sup> Así en MANGO DI CASALGERARDO, A., *Nobiliario di Sicilia: notizie e stemmi relativi alle famiglie nobili siciliane*, I-II, Palermo: A. Reber, 1912-1915, s.v. “Torongi”.

sitoriales en Mallorca. Las genealogías muestran que, contrariamente a lo que era usual en la judería mallorquina, los Tarongí no constituían un grupo de familias homónimas sin parentesco entre sí *a fortiori*, sino una *única* familia en el siglo XVI –y no demasiado prolífica. Por otra parte, resulta claro que ocupaban un lugar socioeconómicamente destacado en el seno de la comunidad, que todavía mantendrán a fines del siglo XVII (ya lo veremos).

Estos Tarongí –ya que pienso que no había *otros* Tarongí en Mallorca– eran librerros/encuadernadores a finales del siglo XIV y todavía en la segunda mitad del siglo XV<sup>21</sup>, así como peleteros, y fueron frecuentemente procesados por judaización (tabla 1). Uno de ellos, Gabriel, y su esposa Isabel fueron padres de varias hijas –que ya nombraremos– y de Pere Tarongí, más corrientemente llamado Perot (y así me referiré a él a partir de ahora). Este último negociaba activamente entre Mallorca, Valencia, Cataluña y Sicilia hacia 1519. Por ejemplo, ese año se va de Mallorca *ad partes valentinas* y nombra procuradora a su madre<sup>22</sup>. Justo en aquel momento tenía negocios con Lluís Berard y Lluís-Joan Berard, *habitadors* de Valencia<sup>23</sup>. Eran miembros de la misma y prolífica familia Berard judeoconversa de aquella Elionor que ya he citado más arriba, y ese mismo año estaban relacionados con el referido notario también judeoconverso Alexandre Brondo<sup>24</sup>.

En fecha que desconozco, Perot se estableció en Palermo. Allí comerció, se enriqueció, y obtuvo la *cittadinanza*. No obstante, es seguro que continuó viniendo por Mallorca. En 1521 se encuentra en ella y nombra procurador al mercader Joan Berard –de aquellos judeoconvertos– porque ha decidido partir de viaje “hacia Occidente”, *de proximo ad partes occidentales transitari*<sup>25</sup>. Y así lo testifican el mercader Galceran Vidal y el curtidor Bartomeu Forteza, de quienes también nos consta que eran judeoconvertos.

#### 4. Perot testa como ciudadano de Palermo, 1523

He encontrado el testamento dictado por Perot en 1523, entonces *cittadino* de Palermo donde era conocido como Perotto Torongi<sup>26</sup>. En ese tiempo, Perot tenía un

<sup>21</sup> Cf. HILLGARTH, J. N., *op. cit.* I, p. 249.

<sup>22</sup> ARM, Prot., 1116, f. 49.

<sup>23</sup> ARM, Prot., 1116, f. 9. Es claro que estos Berard mallorquines tenían casa comercial en Valencia manteniendo su domicilio oficial mallorquín. Por ejemplo, en 1498, Galceran Berard *a València* figura con casa en la Ciutat de Mallorca, en la *Ylla de Mossèn Miquel de Pachs*, nº 156 (cf. BARCELÓ CRESPI. M., *op. cit.*, p. 235).

<sup>24</sup> En 1519, el notario Alexandre Brondo nombra procuradores a Lluís y Pere Berard *in ciuitate Valentie residentes*: ARM, Prot., 1104, f. 131. A su vez, el mercader Joanot Berard [*el mayor*] ya fue procurador de Alexandre en 1504: ARM, Prot., 1102, f. 29v. En 1506 lo fue Antonina, esposa del mismo mercader: Id., f. 87v. Era hermana de Isabel, la esposa del *botiguer* Francesc Morro: cf. Id., f. 109v. Este Francesc era de la familia Morro judeoconversa que ya nos ha ocupado. De los Brondo judeoconvertos mallorquines me ocuparé en otra ocasión.

<sup>25</sup> ARM, Prot., 1118, sin f.: *Pere Torongí*.

<sup>26</sup> ARM, Prot., 1143, ff. 76 sq: *Perot Torangí*.

criado llamado Joan Vidal que, al parecer, contaba con toda su confianza, pues le nombró junto a los parientes y amigos a quienes legó dinero para que se enlutasen con motivo de su muerte. Entre aquéllos figuran:

- Su primo Bernat, hijo de Francesc Tarongí. Era primo hermano suyo de doble vínculo, ya que sus madres también eran hermanas. Francesc, también conocido como Francí, es un sastre que fue reconciliado por la Inquisición en 1490 y 1491 (tabla 1).
- Su cuñado Galceran Berard, marido de su hermana Francina Tarongí.
- Otros miembros de esa familia Berard como Daniel, Lluís, Pau y su hijo Joanot. Todos nos son conocidos por otras fuentes, y algunos de ellos fueron procesados por la Inquisición.

Al testar, Perot tenía tres hermanas y todavía vivía su madre, la viuda Isabel *Torangina*. La quería mucho: *la mia mare y de mi tant amada*, hace constar. La nombró heredera vitalicia, si bien ordenó que, cuando ella muriese, fuese sucedida a partes iguales por sus hijas –por tanto, hermanas del propio Perot. Eran:

- 1 Joana Tarongí. Perot la dota si se casa *de voluntat de ma mare*.
- 2 Elionor Tarongí. Ya casada con el platero Lluís de Vallseca, a quien Perot nombra albacea.
- 3 Francina Tarongí, la esposa de Galceran Berard, también albacea testamentario de Perot.

Galceran era un hijo del mercader Joanot Berard –uno de tantos homónimos, pero éste precisado “de Valencia”<sup>27</sup>. Se había casado con Francina previa dispensa pontificia de parentesco en 1523. Con motivo de la boda, Galceran recibió de su padre una esclava llamada Isabel y una casa, *hospitium*, en la calle del Call de la Ciutat de Mallorca, en el barrio que antaño fuera judío por excelencia<sup>28</sup>. Un par de años después, Galceran hará constar formalmente su reconocimiento de haber recibido a Francina dotada por Perot<sup>29</sup>. Ambos cuñados habían formado una compañía mercantil de índole familiar. Así, en 1525 ajustaban cuentas sobre negocios en *partes Siciliae*, interviniendo el joyero Lluís de Vallseca e Isabel, viuda de Gabriel Tarongí [y madre de Perot]<sup>30</sup>. Parece que ésta era quien mantenía la unidad del grupo como matriarca<sup>31</sup>. En aquel tiempo, todavía recordaría el mal trago que había

<sup>27</sup> Joanot Berard como padre de Galceran, vgr. en 1524: ARM, Prot., 1119, sin fol. En 1542, Galceran y Francisca, hija del *honorable* mercader Onofre de Montçó y ya viuda de Joanot Berard “mercader de Valencia”, harán constar que la dispensa matrimonial de la propia Francisca se firmó en Limo[ge]s, diócesis *Narbonensis*, porque allí vivía el susodicho Onofre.

<sup>28</sup> ARM, Prot., 1118, sin fol. (18 oct. 1523).

<sup>29</sup> ARM, Prot., 1120, sin fol. Perot figura cit. “Pere” (año 1525).

<sup>30</sup> ARM, Prot., 1120, sin fol.

<sup>31</sup> ARM, Prot., 1120, sin fol.

pasado cuando los inquisidores la reconciliaron en 1488 y 1491 junto con su marido.

Ante uno de sus viajes, Galceran testará el 22 de julio de 1532, yéndose a continuación *ad partes orientales*<sup>32</sup>. Nombrará albacea al canónigo *ardiac*a Lluís de Villalonga, de quien sabemos que era un personaje muy tenido en cuenta por sus relaciones personales con la Casa Real<sup>33</sup>. Solo tenía dos hijas, ambas nacidas de Francina<sup>34</sup>. Careciendo, pues, de hijos varones, dispuso un fideicomiso de sucesión masculina de apellido Berard en cabeza de su hermano Gabriel. Además, Galceran citó a los siguientes familiares:

- Su otro hermano mercader Joanot Berard (¡otro homónimo!).
- El *honorable* Lluís de Vallseca (marido de su cuñada Elionor).
- El *magnífich* Perot Torengí [*sic*] (su cuñado).
- Gabriel Torengí [*sic*] (marido de su hermana Isabel).
- Su tía Clara Berard, esposa del ya citado notario Alexandre Brondo.
- Tres hijos y dos hijas de estos últimos, así primos hermanos suyos<sup>35</sup>.

## 5. Los negocios sicilianos de Perot

Perot sobrevivió a su testamento de 1523. Aquel mismo año abrió en Palermo un libro mayor de contabilidad comercial encomendándose a Jesucristo y a la Virgen: *Libro terzero de mi Perotto Terongi a chi nostro Segnuri Deu Ihesu Cristi e la gloriosa Vergine Maria matre sua li doni guadagno et bona ventura*. Y se precisa: *Et dicto libro è scripto in Cathalanu*<sup>36</sup>. Al inicio del mismo se registró una cuenta de negocio con el mallorquín Pere Pont en Cagliari, *Peri Ponti di Maiorca stante in Cagliari*; y también se anotaron gastos de seguros de embarque de *certi robbi* en una *caravella* de Pere López, también de Mallorca.

En Sicilia, Perot podía intentar “disimular” el historial judaizante de su familia mallorquina, pero sabía que la Inquisición nunca dejaba de controlar. Consecuentemente, tenía que evitar exhibirse con ricos vestidos ni enjoyado, y abstenerse desempeñar cargos honorables, ya que sobre él seguía pesando la condena de su abuelo. A toda costa tenía que conseguir la (re)habilitación. La suplicó al papa y en 1526 la obtuvo mediante un breve de Clemente VII extensivo a sus hijas Elionor, Francina y Joana. Así les fue retirada la *nota* de infamia que les afectaba, atendiendo a que la judaización de la familia se debió a una humana *fragilitas*

<sup>32</sup> ARM, Prot., 1152, ff. 252 sq.

<sup>33</sup> Es Lluís de Villalonga [i Desclapés].

<sup>34</sup> Antonina y Jerònica Berard.

<sup>35</sup> El mercader Galceran, Antoni-Pau, Joanot, Jerònica e Isabel Brondo. Esta última contraerá matrimonio fuera del grupo judeoconverso al hacerlo con el mercader Joan Ferrer. No es la única de la familia que actuó así: vgr., Clara Brondo (hija de Galceran) lo hará en 1564) con el mercader cristiano viejo Miquel Munar (ADM, *Concessa*, 1564).

<sup>36</sup> Inv. Perotto #473.

momentánea y habían “regresado” a la fe católica. El mayor problema era que Guillem Tarongí, abuelo de Perot, había sido quemado en estatua: *statua combusta*. Con ese breve, el Sumo Pontífice autorizaba a su *dilectus Petrus Torongi [sic]* e hijas *mulieres majoricenses* a portar vestidos de colores, joyas de plata, gemas *et alia jocalia*. Perot podría desempeñar oficios y recibir privilegios, pues se le reintegraba el perdido “honor”<sup>37</sup>

En Palermo, Perot abrió una banca en 1529 asociado con Cola [Beccadelli] di Bologna (y otros)<sup>38</sup>. En 1530 ya se titulaba “cambista público” en Palermo, *publicus campsor Panhormi*<sup>39</sup>. En lo sucesivo, el nuevo Banco Bologna-Torongi [sic] sería uno de los principales de la ciudad: *Perotto & sociis qui noviter aperuentur bancum publicum in Urbe Felici Panhormi*<sup>40</sup>. En 1531 recibirá orden de cambiar la moneda de *aquile* –declarada *argento rotto*– en *ducati*<sup>41</sup>. Desde aquel año y hasta 1540 operará con particular interés para la Orden de Malta y, sobre todo en relación con negocios de Barcelona<sup>42</sup>. Perot había comerciado en una compañía formada con el pisano Domenico Bonanni (no de los Bonanno palermitanos), pero la había disuelto en 1532<sup>43</sup>.

Los Beccadelli di Bologna habían recibido el caballerato en 1450, mas no por ello había dejado de interesarse por el comercio. Se sucedían hereditariamente como *maestri secreti* (aduaneros) de Palermo y llegarán a acumular numerosos feudos *titolati*<sup>44</sup>. En este aspecto, son un ejemplo estupendo de una de las primeras familias que, procedentes del alto funcionariado, lograron situarse como *nuovi baroni* –con el detalle, nada banal, de haber comprado preferentemente feudos cuyo derecho “de rescate” por parte de sus antiguos señores ya había caducado<sup>45</sup>. Pretendían que su verdadero apellido era Beccadelli, y que Bologna era un apelativo porque habían llegado a Sicilia en la primera mitad del siglo XIV procedentes de Bolonia. Lo indudable es que, desde fines del siglo XV, su influencia era tan grande en Palermo que *de facto* ejercían una especie de señorío no disimulado sobre la ciudad<sup>46</sup>.

<sup>37</sup> Arxiu Capitular de Palma, caixa 45, núm. 11. Debo el conocimiento de este documento a la gentileza del Dr. D. Enric Porqueres i Gené.

<sup>38</sup> GIUFFRIDA, A., *La Sicilia e l'Ordine di Malta, 1529-1550: la centralità della periferia mediterranea*, Palermo: Associazione Mediterranea, 2006, pp. 81-82; GIUFFRIDA, A., *La finanza pubblica nella Sicilia del '500*, Caltanissetta/Roma: Sciascia, 1999, p. 231.

<sup>39</sup> Cf. vgr. GIUFFRIDA, A., *La finanza*, p. 346 nota 337 (año 1531).

<sup>40</sup> *Apud* GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 82 nota 27. Cf., como banco privado: *Pierotto Torongi e socii* en 1530, en CUSUMANO, V., *Storia del banchi della Sicilia: i banchi privati*, Roma: Ermanno Loescher & C., 1887, p. 82.

<sup>41</sup> CUSUMANO, V., *Storia del banchi della Sicilia*, pp. 140-141.

<sup>42</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 80.

<sup>43</sup> Inv. Perotto #478. Domenico Bonanni figura entre los “nobles pisanos” que en 1513 representan a la *Nazione Pisana*. Cf. PETRALLIA, G., *Banchieri e famiglie mercantili nel Mediterraneo aragonese: l'emigrazione dei pisani in Sicilia nel Quattrocento*. Pisa: Pascini, 1989, p. 363.

<sup>44</sup> Vgr., serán barones de Capaci (1521) y Cefalà (1528), marqueses de Sambuca (1570), marqueses de Altavilla (1623), príncipes de Camporeale (1666), príncipes de Mendola y Patrulla (1645), etc.

<sup>45</sup> CANCELIA, Orazio, *Baroni e popolo nella Sicilia del grano*, Palermo: Palumbo, 1989, pp. 149-151.

<sup>46</sup> *Su Palermo si era stesa una non larvata signoria della famiglia Bologna*. Cf. TRASSELLI, C., *Da Ferdinando il Cattolico a Carlo V: l'esperienza siciliana, 1475-1525*, I-II, Soveria Mannelli: Rubbettino, 1982, I, p. 346.

Aquel Cola era el caballero Niccolò Beccadelli di Bologna, activo comerciante que será poderoso *maestro secreto* de Palermo y que acabará acusado de corrupciones y malversaciones de caudales públicos<sup>47</sup>. Debía en gran parte su influencia a su hermano y socio en negocios Francesco, tesorero real regente desde 1509 y titular desde 1523, encontrándose muy unidos en el ejercicio del control de las fuerzas políticas y económicas<sup>48</sup>. Francesco, I barón de Capaci (1517), también fue procesado por importantes fraudes al erario público. No obstante, tras fallecer en 1555, su memoria será rehabilitada en 1566 y se le definirá como *uno di li principali cavalieri di la città di Palermo, virtuoso, virtuossissimo, bono cristiano, di bona fama, bono cavalieri, di bonas vita e costumi, di bona coscienza, et di bona reputacioni appresso li illustrissimi viceré*<sup>49</sup>.

Aparte de su actividad bancaria, Perot continuó negociando por cuenta propia. En efecto, ese mismo año hay constancia de la existencia de un libro de cuentas de los negocios que porta con Loys Berard en Valencia<sup>50</sup> (se trata del ya citado Lluís Berard). Se enriquecía mediante el comercio *all'ingrosso* de grano, como cambista y con la gestión bancaria. Por ejemplo, en 1532 vendía 3.987 *salme* a la *Regia Corte*<sup>51</sup>. Y, al mismo tiempo, también desempeñaba cargos públicos: sin ir más lejos, le encontramos como *senatore* (1531-1533) y jurado de Palermo (1531, 1536)<sup>52</sup>.

## 6. Las esposas de Perot

En Sicilia, Perot dejó de ser soltero y se casó dos veces consecutivas.

a) Primero, con la *magnifica* Apollonia. Era hija del maestre racional Gerardo de Bonanno y de Donna Emilia di Ventimiglia. Por tanto, hermana de Geronimo, también socio y así a un tiempo cuñado del propio Perot –*socius et sororius*. Los Bonanno eran aristócratas muy importantes. Según Mugnòs, ya destacaban en 1193 y uno de ellos fue gran-canciller de Sicilia en 1285, aunque dudaba si hubiese sido aragonés o siciliano y prefería dejar la cuestión *ad arbitrio de' giuditiosi*<sup>53</sup>. De todos modos, hizo arrancar la genealogía continuada en un *gentilhuomo ricco* de quien

<sup>47</sup> GIUFFRIDA, A., *La Finanza pubblica*, pp. 477-482.

<sup>48</sup> Id., pp. 478-479: *L'ascesa di Don Cola è inarrestabile e strettamente correlata con quella del fratello Francesco*. Además, Cola fue *pretore* de Palermo y superintendente de las fortificaciones de la ciudad. Cf. NOBILE, M. R. / SCADUTO, F., "Architettura e magnificenza nella Palermo del primo Cinquecento: il prospetto denominato di Santa Eulalia dei Catalani", p. 19 nota 11, en *Espacio, Tiempo y Forma, serie VIII: Hª del Arte*, 18-19 (2005-2006), pp. 13-32.

<sup>49</sup> *Apud* GIUFFRIDA, A., *La Finanza*, p. 452.

<sup>50</sup> Inv. Perotto #475.

<sup>51</sup> CUSUMANO, V., *Banchi privati*, p. 144.

<sup>52</sup> MUGNÒS, Filadelfo, *Teatro*, I, p. 378 (1531, *Pietro Toringi*); Id., III, Messina: Giacomo Mattei, 1670, pp. 297 (1532-1533, *Perotto Toringi*), 493 (1536, *Perotto Torongi*).

<sup>53</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 154.

suponía haber sido hermano de aquél. Las armas heráldicas de esta familia eran un gato negro en campo de oro –*l'armi sono un gatto nero in campo d'oro*<sup>54</sup>.

b) Al enviudar de Apollonia, contrajo matrimonio con la *nobile donna* Donna Beatrice di Ventimiglia, con quien firmó capitulaciones matrimoniales el 7 de junio de 1532<sup>55</sup>. Perot le regaló una gargantilla de oro, corales y esmaltes con un colgante con la imagen de San Jorge –*imago ponderis*<sup>56</sup>. Cabe señalar que, en Palermo, San Jorge no era el santo patrón de la *Nazione Catalana* (en la que se incluía Perot) sino de la *Nazione Genovesa*; pero allí, como en Mallorca, en tantísimos otros lugares de la Corona de Aragón y fuera de ella, era el patrón de los caballeros, y ésa era así una joya adecuada para ser portada y exhibida por Donna Beatrice. Por orden del propio Perot, le había sido entregada por Guillem Fornari, como también lo fue una precioso *collectum* igualmente regalado, *in donum traditum*<sup>57</sup> (más abajo sabremos sobre ese Guillem). Y no hay que olvidar un anillo de oro –*anulum aurum*– con piedras *tarpisorum*, otro regalo de su marido: *sibi presentatum*<sup>58</sup>. Además, Donna Beatrice recibió obsequios de su suegra, la *magnífica domina* Isabel: por ejemplo, una cadena de oro de veintidós *caratorum ismaltata laborata a scacca et a boctoni* (que eran dos docenas)<sup>59</sup>. Por lo demás, Perot debió mantener relaciones cordiales con su suegra Donna Emilia, y cuando él fallezca en 1539 se encontrará entre los *paviglioni* de su casa una bonita *cultra* –colcha– traída por ella<sup>60</sup>.

Por obviedad no cabe detenernos en recordar la importancia sociopolítica de los Ventimiglia sicilianos, cuyos jefes de estirpe ya se titulaban “primer conde de Italia [*sic*] y marqués de Sicilia por la Gracia de Dios” a mediados del siglo XIII<sup>61</sup>. Pero sí debemos hacer hincapié en el contraste social entre Donna Beatrice y Perot: ella, de una de las principales de la más antigua nobleza feudal de la isla, él un inmigrado *mercante* y, además, judeoconverso con antecedentes judaizantes. Ocurría que los Ventimiglia se consideraban tan por encima del bien del mal que no sentían prejuicios a la hora de acordar enlaces que resultasen convenientes para sus segundos y, sobre todo, para las hijas de tales. Aunque, desde luego, para la línea mayor marquesal-condal de Geraci fuesen prácticamente normativas las alianzas matrimoniales con las grandes estirpes feudales de su misma categoría (Chiaramonte, Moncada, Cardona) y se acordasen con carácter de “paces” entre esos poderosos clanes atávicamente “enemigos” –como en Mallorca, donde la negativa entre los

<sup>54</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 214.

<sup>55</sup> Inv. Perotto #479.

<sup>56</sup> Id., #43.

<sup>57</sup> Id., #44.

<sup>58</sup> Id., #30.

<sup>59</sup> Id., #28: *dicta Do[m]pna Beatrix dixit habuisse in manu ei [qo]ndam magnifice domine Ysabella Terongi eius socera.*

<sup>60</sup> Id., #619: *Item una cultra branca a cogliandri di tila di casa la quali dichino esseri di la signora Do[m]pna Beatrici la quali diche havirici purtata la quondam signora Do[m]pna Heumilia [*sic*] sua matri, usata.*

<sup>61</sup> MUGNÒS, F., *Teatro* III, pp. 513 sq.

grandes *llinatges* a acordar un matrimonio se presentaba como excusa formal para luchas de banderías<sup>62</sup>.

Aunque el ejemplo que sigue es posterior al tiempo que nos ocupa, resulta significativo como muestra de hasta dónde podía llegar ese comportamiento de los Ventimiglia en materia de política matrimonial. Fue el caso que Don Giovanni III<sup>63</sup>, XX conde y VII marqués de Geraci, I príncipe de Castelbuono, decidió unilateralmente casar en 1609 a su hija bastarda Beatrice, de diez años de edad, con Don Geronimo II del Carretto<sup>64</sup>, riquísimo III conde de Racalmuto. La familia del novio se opondrá rotundamente a esa boda *inequale e contraria ad ogni logica divina ed umana*. El marqués no solo no se alteró *–per nulla turbato–* sino que, ante problemas que surgieron por parte de los Del Carretto, llegó a acudir al papa para que autorizase expresamente el enlace a pesar de que el novio, huérfano y en ese momento sin tutor, sólo contaba once años y medio. Los Del Carretto protestaban ante el rey: *Anche se è un matrimonio per ragione di stato, [...] non pare giusto il sacrificio del condecito [sic]*<sup>65</sup>. Y precisaban: *Questa famiglia ha sempre procurato di conservare l'antichità e purezza del linaggio e della discendenza, imparentandosi con le casate più importante del Regno*. No en vano, estos Del Carretto sicilianos pertenecían a una línea menor de los marqueses soberanos de Finale. Pero Ventimiglia consiguió que el papa pronunciase un veredicto que, en principio, no estropeaba sus planes: *Si la malizia suple la edad, puede casarse el Conde*<sup>66</sup>. Esa *malizia* era la capacidad para la práctica de la copulación. Es claro que si el *condecito* todavía la desconocía, Ventimiglia se ocuparía *ipso facto* de que la adquiriese. Y obviamente así debió ser, pues le casó con Beatrice. Y ésta acabó siendo heredera de su padre, que murió sin descendencia legítima. Y para saldar su deficiente *purezza* de nacimiento, conseguirá ser creada princesa en 1627, título que aplicará en 1628 a un feudo que bautizó con su apellido Ventimiglia y sobre el que obtuvo *licentia populandi* y, más adelante, el mero y mixto imperio (1633)<sup>67</sup>.

El padre de Donna Beatrice, la esposa de Perot, era Don Antonino di Ventimiglia, familiarmente Antonuzzo, II barón de Racalciditi por investidura de 1529<sup>68</sup>. Pertenecía a una línea menor de esa Casa condal-marquesal de Geraci. En

<sup>62</sup> Los enlaces con los Chiaramonte se contemplan como paces: cf. MOTTA, G., *Strategie familiari e alleanze matrimoniali in Sicilia nell'Età della transizione, secoli XIV-XVII*, Firenze: Leo S. Olschki, 1983, p. 92. No logro comprender por qué la autora, p. 18, caracteriza a los Ventimiglia como *linaggio esogamo*. En Mallorca, las concertaciones/repulsas de matrimonios entre miembros de los grandes "clanes" aristocráticos también constituían excusas formales para firmar paces o romper treguas: cf. P. de MONTANER, "La Mallorca Moderna: una sociedad muy estamental", pp. 122-123, en AA. VV., *Historia de las Islas Baleares*, XI, Palma: El Mundo/El Día de Baleares, 2006, pp. 117-123.

<sup>63</sup> 1559-1619. Fue VIII marqués-conde de Geraci (1561 sq) y I príncipe de Castelbuono (1595 sq).

<sup>64</sup> 1597-1622.

<sup>65</sup> *Apud* G. MOTTA, *op. cit.*, p. 63 nota 123.

<sup>66</sup> *Id.*, p. 63.

<sup>67</sup> *Id.*, p. 24 nota 42.

<sup>68</sup> Hijo de Matteo di Ventimiglia, investido barón de Racalciditi en 1513.



cuanto a su madre, Donna Emilia de Bonanno, era la segunda esposa y antes cuñada del mismo Antonino<sup>69</sup> (tabla 2). Por tanto, Donna Beatrice era hermana entera del siguiente barón, Don Baldassare, casado a su vez con Eleonora Beccadelli di Bologna<sup>70</sup>. Este dato no sobra, porque el jefe de Casa de estos Ventimiglia era Don Pietro, VIII barón de Gratteri por investidura de 1493, que estaba casado precisamente Maria Beccadelli di Bologna: la subendogamia entre ambas familias era practicada *ad libitum*. Y, por cierto, su hijo sucesor Don Carlo, investido barón en 1551<sup>71</sup>, se casará con la *nobile* Donna Maria Ruiz, III baronesa de Santo Stefano di Bivona con investidura de 1583, de una poderosa familia judeoconversa aragonesa establecida en Sicilia<sup>72</sup>. Tras el asesinato de Don Carlo, su pariente Don Francesco Amodei encontrará al criminal desembarcando de en la playa *–nella spiaggia–* de Barcelona. Le desafió y le mató aunque se hiciese el bravucón: *lo disfidò da solo a solo, e valorosamente l'uccisse, benché facesse colui del bravaccio*<sup>73</sup>. Amodei, que había voluntariamente luchado con mucho valor y éxito con dos galeras propias contra los turcos, pertenecía a la estirpe de los barones de Vallenga, una de tantas familias de la nobleza menor ligadas a los Ventimiglia por alianzas matrimoniales y así integradas en su red de “clientelas” políticas y económicas, sistema imperante en todo el Mediterráneo. Naturalmente, también en Mallorca, donde la categoría de las “clientelas” de los grandes *llinatges* siempre resultan básicas al momento de analizar las banderías nobiliarias. Y, por supuesto, el conocimiento de su composición es un elemento importante para contextualizar el rol de los diferentes “clanes” en pugna por la preeminencia sociopolítica.

Donna Beatrice tenía una hermanastra mayor, la *magnifica* Giacoppa di Ventimiglia –Giacobbella– nacida del anterior matrimonio de su padre con Donna Polyxena de Bonanno. Giacobbella estaba muy bien casada con Antonino Spadafora –Antonello. A los Spadafora les complacía decirse descendientes de un personaje nombrado exarca por el emperador Isaurio Comneno en 1058<sup>74</sup>. Es evidente que se trata de una megalomanía sin fundamento, pero indica *per se* la consciencia de antigüedad de la estirpe. La verdad genealógica no se remontaba más allá de un secretario real documentado en 1230, pero esto ya es considerable. Su línea palermitana destacó como *copiosa di Capitani, di Pretori, di Senatori, e d'altri supremi carichi*<sup>75</sup>. Precisamente, Donna Polyxena llamó a la sucesión de su fideicomiso a la des-

<sup>69</sup> Cf. vgr. Inv. Perotto #161.

<sup>70</sup> Hija de Cesare Beccadelli di Bologna. Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 144.

<sup>71</sup> МОТТА, G., *Strategie*, pp. 78-81.

<sup>72</sup> Estos Ruiz pertenecían a la importante estirpe judeoconversa aragonesa de los Alazar. Su hermana Donna Simona Ruiz también había enlazado muy bien, pues era esposa de Antonio Colonna-Romano, VII barón de Cesarò y VI barón de Fiumedisi (de quienes descenderá buena parte de la actual alta nobleza mallorquina por un matrimonio dieciochesco Togores/Denti)

<sup>73</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 167.

<sup>74</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, p. 417.

<sup>75</sup> Id., p. 418.

endencia de su hermana Apollonia en el caso de que se extinguiese la de su susodicha hija Giacobbella –recordemos que Apollonia es la primera esposa de Perot. Este último lo hizo constar en su testamento para que sus hijos lo tuviesen en cuenta: *ad illuminandum mentem successorum suorum*.

## 7. Relaciones de Perot con su parentela política siciliana

Como era de esperar, Perot mantendrá relaciones económicas con sus parientes políticos, tanto con los Bonanno como con los Ventimiglia. Muy especialmente, lo hará con Don Simone I di Ventimiglia, XIX conde y V marqués de Geraci desde 1497<sup>76</sup>. Personaje de mucha influencia, destacaba por sus servicios a la Casa real: *in molte occasini fece grandissimi servitii al Re Don Ferdinando et alla Regina Donna Giovanna et all'invictissimo Carlo V*<sup>77</sup>. Hombre avezado, recuperó baronías perdidas por sus antepasados, compró otras (1506 sq) y logró el mero y mixto imperio sobre su marquesado (1522). Estaba casado desde 1502 *more graecorum* –regimen de separación de bienes– con su prima-cuñada Donna Isabella di Moncada, de tan importante estirpe de origen catalán (Moncada), viuda entonces sin descendencia de su hermano mayor y predecesor en los títulos, Don Filippo<sup>78</sup>. La recibió muy bien dotada con 4.000 *onze*, siendo hija del IV conde de Aternò y conde consorte de Caltanissetta, dos de los principales feudos sicilianos<sup>79</sup>. Al momento del matrimonio, Don Simone I tenía diecisiete años de edad y la novia era veinteañera<sup>80</sup>. Con el tiempo, será diputado de Palermo (1522-1525) y llegará a ser *presidente* del Reino de Sicilia (1516, 1534, 1544). Su hija Donna Margherita contraerá un matrimonio de lo más ilustre, pues lo hará con Don Carlo Tagliavia d'Aragona, futuro I duque de Terranova, el celebrado *Magnus Siculus*, a quien ya encontraremos en negocios con Peroto siendo todavía hijo de familia.

Perot, que sin duda presumía del parentesco político con los Ventimiglia *et alii*, se permitió incluso el lujo de ayudar económicamente a tan ilustres personajes, aunque no gratuitamente. De ese modo, y por préstamos, gravó rentas sobre los feudos de Don Simone I, que todavía cobrarán sus herederos en 1569<sup>81</sup>. También negoció

<sup>76</sup> Don Simone I (1485-1544) sucedió como tal en 1479, si bien no recibió la investidura hasta 1502.

<sup>77</sup> *Apud* MOTTA, G., *Strategie*, p. 57 nota 110.

<sup>78</sup> Don Simone I había sucedido a Don Filippo (†1497), XVIII conde/IV marqués de Geraci con investidura en 1491. Eran hijos de Don Enrico II di Ventimiglia (†1489?), XVII conde/III marqués de Geraci con investidura en 1480/1481, gran-almirante de Sicilia, y de su esposa Donna Eleonora di Cardona. Cf. MOTTA, G., *Strategie*, pp. 57, 64, 92-93; MUGNÒS, F., *Teatro*, III, p. 524. En 1481, Don Enrico II fue perseguido por la justicia, declarado rebelde, y se exilió a Ferrara, donde murió algunos años después. Sus bienes incautados serán más adelante devueltos a su viuda e hijos (TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, II, p. 379). La causa fue su duelo con su cuñado Don Pietro di Cardona, III conde de Collesano, porque éste se negaba a entregarle la dote de Donna Eleonora (MOTTA, G., *op. cit.*, p. 15 nota 25).

<sup>79</sup> Don Guglielmo-Raimondo IV di Moncada (†1510), casado con Donna Contissella di Moncada, hija heredera de Antonio di Moncada (†1479), III conde de Caltanissetta.

<sup>80</sup> CANCELIA, O., “Alchimie finanziarie di una grande famiglia feudale nel primo secolo dell'Età Moderna”, p. 75, en *Mediterranea: ricerche storiche*, III (2006), pp. 69-136.

<sup>81</sup> *Id.*, p. 99.

con otros Ventimiglia, quienes a su vez lo hacían con los Beccadelli di Bologna. Por ejemplo, mediante la *Società Geronimo di Bologna, Baldassare di Ventimiglia et compagnia*<sup>82</sup>. La red familiar es manifiesta: ya vimos que Perot era socio banquero de Niccolò Beccadelli di Bologna; y ese Baldassare, que *no* es el homónimo cuñado de Perot, estaba casado con otra Beccadelli di Bologna<sup>83</sup> (tabla 3). Entre los documentos que se encontraron en 1539 en el archivo de Perot figura justamente un *processiculo* referente a la *società di lu signuri Baldassare de Ventimiglia et compagni*<sup>84</sup>.

## 8. Perot y la *Nazione Catalana* en Palermo

En Palermo, Perot se mantuvo ligado a la *Nazione Catalana*, la comunidad de comerciantes de la Corona de Aragón (en absoluto privativa de catalanes) con base en el barrio de La Conceria, de la que precisamente fue jurado en 1517 el rico judeoconverso aragonés Benedetto Ram *el mayor*, otro colega de Perot según tendremos ocasión de ver (*infra*, 13). En estos tiempos quedaba ya muy lejano el “anticatalanismo” abiertamente declarado y cruentamente estallado en 1346-1348, cuando los mercaderes mallorquines, perpiñaneses, valencianos y catalanes tuvieron que proteger sus vidas y bienes encerrándose en la fortaleza real de Castellammare<sup>85</sup>. Por lo que se refiere concretamente a los mallorquines, sabemos que una de las principales compañías comerciales que en aquellos momentos operaban en Sicilia era la de los Zaforteza<sup>86</sup>. Pero, al revés de lo que fuera de esperar, estos miembros de la *Nazione Catalana* se encontraban poco integrados en la sociedad siciliana: *contrariamente a quanto si potrebbe ritenere considerando il legame politico che unisse a lungo [...] la Sicilia alla Corona d’Aragona, i mercanti catalani e valenzani sono quelli che appaiono meno profondamente integrati nella realtà cittadina e isolana in generale*. Aunque conformaban la “mayor red consular” en la isla gracias a privilegios de fines del siglo XIII (como poder abrir consulados en todo lugar que contase con tres vecinos *iberici*) y obtuviesen frecuentes concesiones de *cittadinanza*, su comunidad se mantenía “substancialmente ajena al tejido social urbano en Palermo”. Es más, por su “codicia”, los *catalani* eran equiparados a corsarios: *identificati nell’opinione siciliana con i mercanti corsari che frequentano la Sicilia*<sup>87</sup>.

Desde 1437, la *La Nazione Catalana* disponía de lonja propia por privilegio real, un edificio que antes fue de los genoveses: *olim Januensis et nunc Catalanorum*, leemos en un documento de 1448<sup>88</sup>. Además, tenía iglesia en la *via*

<sup>82</sup> Inv. Perotto #488.

<sup>83</sup> Por ser marido de Virginia Beccadelli di Bologna.

<sup>84</sup> Inv. Perotto #488 zas.

<sup>85</sup> Cf. vg. CORRAO, Pietro, “Uomini d’affari stranieri nelle città siciliane del Tardo Medioevo”, p. 148, en *Revista d’Història Medieval*, 11 (2001), pp. 139-162.

<sup>86</sup> Id., p. 142, cit. Saforcea [*sic!*].

<sup>87</sup> Id., pp. 147-148.

<sup>88</sup> NOBILE / SCADUTO, “Architettura e magnificenza”, p. 16.

*Argentaria*, comenzada a levantar en el mismo siglo XV. Como era de esperar, se llamaba Sant'Eulalia de' Catalani y en ella celebraban con pompa el día de su patrona. En torno a 1627, Di Giovanni describía:

*Tornando alla piazza della Bocceria, da oriente ella ha una larga e spaziosa strada, per onde si va alla Loggia ed indi alla Marina. È tutta piena di botteghe, da principio di merceri, calzitteri e drogheri. Da man sinistra vi è la chiesa di Santa Eulalia, della Nazione Catalana, ove il suo giorno si fa sontuosissima festa*<sup>89</sup>

Más adelante, la comunidad levantará una nueva lonja: la *Logia Nova Catalanorum*, construida en 1537-1538 con cuantiosa ayuda económica de Perot:

*La costruzione di un nuovo edificio [...] costituì per la comunità catalana una nuova opportunità: la possibilità di edificare, nell'area dove la Nazione possedeva già alcune proprietà [...] una sede rappresentativa appropriata ai tempi e alla potenza economica dei mercanti. Non è caso che tra i deputati eletti ad hoc per [...] le contrattazioni e i rimborsi ai privati [...] compare l'esponente di una tra le maggiori famiglie di banchieri catalani: il maiorchino Perotto Torongi*<sup>90</sup>.

A la construcción de esa *Logia Nova*<sup>91</sup> contribuyeron, junto a Perot<sup>92</sup> y al susodicho Benedetto Ram el *mayor*, sus colegas Ambrosio Sánchez (*infra*, 13), Bartolomeo de Masbell (*infra*, 22) y Giovanni Sánchez<sup>93</sup>. Todos ellos conformaban el grupo preeminente en el seno de la *Nazione Catalana*. Di Giovanni también nos habla de ella en 1627. Se alcanzaba tras atravesar la fuente del Garraffo de *perfettissima acqua* y recorrer una calle atiborrada de tiendas de pañería, *botteghe richissime di ogni sorte di panni*; por eso se la conocía genéricamente como *I panneri*. El viandante se encontraba con dos lonjas, que era preciso diferenciar: *quivi son due loggie; l'una è de' Genovesi, e l'altra de' Catalani*. En tiempos del mismo Di Giovanni, esta última correspondía a una reforma de 1553. En ella había una *grandissima stanza, serrata con quattro gran grade di ferro, che serrano quattro archi voltati sopra colonne di marmo ed eminenti*. Tenía un patio con asientos entre naranjos, *sedili ed alberi di naranzi*. Esos asientos eran muchos, porque los “señores catalanes” negociaban sentados en ellos: *qui tengono i signori Catalani molte sedie, per sedere ed essi ed altri negozianti, con decoro di detta Nazione [Catalana]*. Y era de admirar una fuente de mármol adornada con estatuas

<sup>89</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, pp. 147-148.

<sup>90</sup> NOBILE / SCADUTO, “Architettura e magnificenza”, pp. 18-19.

<sup>91</sup> Desafortunadamente derruida en 1771.

<sup>92</sup> Cf. NOBILE / SCADUTO, “Architettura e magnificenza”, p. 19 nota 11.

<sup>93</sup> Este Giovanni es Juan de Juan Sánchez, también de los banqueros Sánchez judeoconversos, sobre quien se verá *infra*, nota 119.

de Orfeo, las Musas *ed altre vaghezze*. Se ha observado que ese patio de naranjos seguía *l'uso catalano* y estaba inspirado en el de la Lonja de Valencia<sup>94</sup>. Ahora bien, nos consta que, desde 1541, la de la Ciutat de Mallorca también tuvo jardín “circuido de emparrado, poblado de naranjos sembrados a cordel, y decorado con columnas, estatuas y un elegante surtidor en el centro”; y que ahí “sentados en bancos de piedra o paseando por las calles que formaban los naranjos, remataban sus transacciones los mercaderes poco afectados al bullicio que de ordinario se producía en el salón de la Lonja”<sup>95</sup>. Decaído el jardín ya a principios del siglo XVII, en 1646 todavía se conservaban ninfas –una Ninfa de la Fe fue destruida ese año– y así seguía en 1667, cuando aún se podía ver un Mercurio<sup>96</sup>. Ahora sólo sobreviven dos de aquellas estatuas y algunos fragmentos de otras (fig. 3).

Como Perot falleció en 1539, es obvio que no tuvo conocimiento de ese jardín de la Lonja de su ciudad natal; pero debió tener noticia su hijo Mariano, familiarmente Marianello, quien sin duda alguna frecuentó mucho la lonja palermitana como banquero (*infra*, 25).

## 9. De algunos colaboradores de Perot

Por el inventario de los bienes de Perot levantado a su muerte en 1539 –poquí-simo tiempo disfrutó, pues, de la *Logia Nova*– conocemos los nombres de algunos de sus corresponsales de negocios fuera de Sicilia. De entre ellos<sup>97</sup>, podemos citar a:

– Martino de Masbell. Sin duda, de la misma familia que aquel Bartolomeo, más arriba citado. Tenemos noticias de letras de cambio a su nombre negociadas en Barcelona en 1534, cuando Bartolomeo ya se encontraba establecido en Sicilia.

– Gabriel López. También en la capital catalana, y de quien estamos informados por el mismo motivo que el anterior entre 1533/1539.

En cuanto a sus socios y amigos en la misma Palermo, ahora nos interesan los de origen mallorquín. Por ejemplo:

– El *magnifico* Gabriel Morro. Es un judeoconverso de cuya familia ya nos hemos ocupado. Por ejemplo, le encontramos como testigo en un acta otorgada en 1545 por Donna Beatrice, viuda del propio Perot.<sup>98</sup>

– El *magnifico* Pere Solivelles. No era de extracción judeoconversa. En 1542,

---

<sup>94</sup> Cf. vgr. CORRAO, P., *op. cit.*, p. 148.

<sup>95</sup> FRAU, A., “Jardín de la Lonja”, en *BSAL*, XIV (1885), pp. 3-4.

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> Cf. GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, pp. 170-172: *patio d'aranci all'uso catalano*.

<sup>98</sup> *Id.*, p. 77, tabla 2.

en unas letras de cambio protestadas figurará como *Peri Solivellis [sic] trattario* en Palermo: *non ha denaro o merci dal prenditore Matteo Balistrer*<sup>99</sup>. Éste es Mateu Ballester, otro mallorquín cristiano viejo<sup>100</sup>. Pere testará en la misma Palermo en 1550 titulándose *nobile*; mientras, en Mallorca, los Solivelles eran pelaires y debieron maravillarse ante semejante promoción estamental<sup>101</sup>. También sabemos que en 1531 se constituyó una compañía de seguros de navegación en Palermo con el *magnificus Johannes Manes Olivelles [sic]* como socio y bajo compromiso de invertir las ganancias en mercaderías que se venderían al contado<sup>102</sup>. Ese *Manes* despista, pero me parece obvio que es un lapsus y que su nombre era Joan Solivelles, sin más<sup>103</sup>.

La familia siciliana acabará pronto, pero sus herederos mallorquines, apellidados Solivelles-Palou, todavía continuarán con sus negocios a principios del siglo XVII<sup>104</sup>. Lo harán particularmente los hermanos mercaderes Antoni y Andreu Solivelles-Palou “de Palermo”. Este último, activo en torno a 1606, se casará con Antonina Anglès, de familia siciliano-mallorquina. Su hijo Joan Solivelles-Palou enlazará matrimonialmente con una familia propietaria de tierras olivareras en Alaró<sup>105</sup> y, consecuentemente, será exportador de aceite; pero sobre todo actuará como prestamista<sup>106</sup>. Los Solivelles-Palou se extinguirán una generación después<sup>107</sup>.

Y ahora permitámonos una reflexión. En las historias familiares se producen vaivenes que en ocasiones resultan francamente paradójicas: si los modestos Solivelles mallorquines debían su fortuna al enriquecimiento en Sicilia, los Anglès –también de origen mallorquín– habían recuperado la suya tras haber “regresado” a

<sup>99</sup> Id., p. 77, tabla 2.

<sup>100</sup> Mateu Ballester estaba casado con la también mallorquina Catalina, hija del *magnífich* Joan Font, un ciudadano militar “domiciliado en la parroquia de Muro” (1530 *q*<sup>o</sup>). Cf. el testamento de Pereta, viuda del mismo Joan, 1530: ARM, Prot., 1152, ff. 379 sq.

<sup>101</sup> Si no se indica otra fuente, los datos que siguen proceden de ARM, Prot., S-1750, ff. 65 sq. Es un inventario de documentos de los Solivelles que guardaba el presbítero [Pere-]Joan Solivelles-Palou (test. 1679 †1682), hijo de Joan Solivelles-Palou (test. 1665) y de Elisabet Ponç de l’Alcadena. Los papeles ahí reseñados son entregados al ciudadano militar Andreu Vallès [d’Almadrà] y al mercader Pere-Andreu Campos en 1682. Andreu era pariente del susodicho presbítero porque su abuela era hermana de Elisabet.

<sup>102</sup> GIUFFRIDA, A., *La finanza*, pp. 336-337 nota 331.

<sup>103</sup> Deduzco que *Manes* = *hannes*. O sea, se repitió parte del precedente nombre *Johannes*.

<sup>104</sup> El último representante varón fue Antoni Solivelles (test. 1543), cuya única hija Andrea (test. 1583) se casó en Mallorca con el curtidor Joanot Palou *el menor*, vecino del barrio de curtidores de La Calatrava en la Ciutat de Mallorca. Antoni nombró heredero a su nieto Andreu Palou, quien así adoptó el apellido compuesto Solivelles-Palou. Como inmediatamente diremos en el texto, este último todavía tenía “negocios palermitanos” en torno a 1606. Fuentes para todo esto: cf. *supra*, nota 101.

<sup>105</sup> Se casó con Elisabet Ponç de l’Alcadena.

<sup>106</sup> Joan (test. 1665), hijo del *hereu* Andreu Solivelles-Palou (test. 1619) y de Antonina Anglès (†1602), negociaba en aceite por cuenta de la Universitat de Mallorca en torno a 1629 y prestaba dinero a miembros de importantes *llinatges* del viejo Brazo Noble mallorquín (Dameto, Cotoner, Cavallería, Villalonga, Morell, Lloscos, Zaforteza, Sureda de Sant Martí, Berard, Moragues, Puigdorfila, Brondo).

<sup>107</sup> Joan Solivelles-Palou y Elisabet Ponç de l’Alcadena sólo dejaron un hijo: el presbítero Pere-Joan Solivelles-Palou (cf. *supra*, nota 101).

Mallorca, pues allí habían decaído. Mugnòs documentaba que los Anglès ya figuraban entre los barones en Palermo en 1343; que el primero que llegó a Sicilia fue un Niccolò que *venne di Maiorca nel reggimento del Rè Federico I*; y que su hijo Giovanni fue criado del rey Martín. Ahora bien, en su tiempo, los Anglès que quedaban en la isla habían bajado tanto de categoría que él mismo conocía a algunos que eran menestrales: *però a miei tempi è mancata, nè conosco alcuni rampolli meccanici*<sup>108</sup>. No obstante, tengo muy serias dudas de que esos Anglès tuviesen algo que ver con aquellos del siglo XIV. Ya expresé hace tiempo mi sospecha de que los Anglès mallorquines del siglo XVI, que eran plateros y entroncaban con boticarios y notarios, fuesen judeoconversos<sup>109</sup>. En cualquier caso, es seguro que, de entre éstos, los hubo que se asentaron entonces en Sicilia y allí comerciaron, ayudados sin duda por los Tarongí y sus colegas de la *Nazione Catalana* de Palermo hasta que “regresaron” a Mallorca a principios del siglo XVII.<sup>110</sup> En Palma nos queda un gratísimo recuerdo debido a su mecenazgo: el estupendo retablo del Corpus Christi (1626 sq) en que no falta una muestra de devoción palermitana a Santa Ninfa, encargado al escultor Jaume Blanquer y considerado el mejor de la Catedral; y la preciosa lauda sepulcral blasonada de mármoles polícromos, una de las más hermosas del templo<sup>111</sup>.

– El mercader Antoni Vallès d’Almadrà. También cristiano viejo, igualmente *trattario* en Palermo. Recibía envíos de aceite desde Mallorca, lo que no sorprende porque su familia poseía extensos olivares en Alaró. La relación de sus descendientes con los Solivelles-Palou arranca sin duda de la que él mismo ya mantuvo con los Solivelles en Sicilia<sup>112</sup>. Es un ejemplo de tantas colaboraciones que engendraban solidaridades familiares vigentes generaciones después.

– El *magnífico* Guillem Fornari. Cristiano viejo originario de Sa Pobla. Ya se ha visto que sus relaciones con Perot fueron particularmente intensas. Volveremos sobre él (*infra*, 20).

<sup>108</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 144-145.

<sup>109</sup> MONTANER, P. de, “Blasones y personas en la Catedral”, en Aina PASCUAL, coord., *La Catedral de Mallorca*, Palma: J. José de Olañeta, 1995, pp. 327-339.

<sup>110</sup> El mercader Joan Anglès *el mayor*, hermano del capitán de nave mercantes Jaume, fue padre de: **1** Joan, mercader (test. 1613, Palermo). Casado con la mallorquina Joana Fiol. **2** Antoni (†1606), mercader en Palermo y, allí, con socios mallorquines como Gabriel Ferragut y Miquel Ferrer. Sepultado en la Catedral de Mallorca). **3** Joan-Baptista, mercader (†1642). Casado en primeras nupcias en Sicilia con Maria Mangarino (†1634, Mallorca); y en segundas con la mallorquina Jerònica Alemany (†1652). **4** Antònia-Aina. Casada con el mercader mallorquín Andreu [Solivelles-]Palou. Son los únicos que, como hemos visto, dejaron descendencia. Cf. ARM, Prot., S-1750, ff. 65 sq.

<sup>111</sup> Cf. CARBONELL I BUADES, Marià, “Jaume Blanquer y el retablo del Corpus Christi”, en Aina PASCUAL, coord., *op. cit.*, pp. 135-48.

<sup>112</sup> El ciudadano militar Andreu Vallès d’Almadrà recibirá en Mallorca la documentación de los Solivelles y de los Solivelles-Palou en 1682 (*supra*, nota 101). Era sobrino carnal materno de Elisabet Ponç de l’Alcadena –la esposa de Joan Solivelles-Palou (cf. *ibid.*).

## 10. En Sicilia, Perot Tarongí se encuentra con los Sánchez

Quando el mallorquín Perot, judeoconverso con antecedentes de judaización en su familia, se asentó en Sicilia, la comunidad judía insular había desaparecido –quedaban, es claro, cristianos nuevos, pero oficialmente sólo eso. En 1492, inmediatamente después de conocerse la orden de expulsión, se habían reunido varios personajes influyentes de Messina y el 20 de junio habían redactado un respetuoso memorial dirigido al rey. Eran nueve firmantes: entre ellos, el conde de Aderò, *lu Conti di Aderò*<sup>113</sup>; Pietro [Beccadelli] di Bologna; Giovanni Ansalone; y Gaspar de Ribesaltes –que era un judeoconverso hispano de quien hablaremos más abajo. Sabemos que todos formaban parte del *Sacro Regilio Consilio*<sup>114</sup>, pero no actuaban como miembros del mismo sino a título particular y sólo como *vassalli e fedeli* de Su Majestad –aunque es obvio que lo hacían con conocimiento y anuencia tácita del virrey. Justificaban su escrito porque consideraban que había que informar al rey en caso tan delicado, pues de no hacerlo podían derivarse *gravi erruri quando accadi alguna cosa di importancia non dari aviso et noticia ad Vostra Majestati*. Estaban horrorizados por las consecuencias que la expulsión acarrearían a la economía del Reino: por ejemplo, la metalurgia perdería enormemente porque los judíos eran los mejores *armigieri*, lo que repercutiría en la defensa militar. Malta, Gozo y Pantelleria se convertirían en islas desérticas. Además, la mayoría de los afectados serían *povere gente* que vive a jornal, pues ni mucho menos todos los judíos eran potentados: los había *richi*, otros *si stanno mediocri*, y *lu restu su tuti poveri [che] verranno per pura necessitati ad morirsi di pura fami*. Por ello rogaban al rey que, cuando menos, de momento retrasase la expulsión. Pero los judíos fueron embarcados, salvo aquellos que se bautizaron y pudieron seguir en Sicilia.

Es importante señalar que, en aquellos momentos, de 112.890 *famiglie* sicilianas, 106.000 eran de cristianos viejos y 6.300 de judíos. Así, éstas representaban algo más del 5%, lo que a su vez supone el 50% de las *famiglie* judías de toda Italia<sup>115</sup>.

Es claro, pues, que Perot no hubiese podido contactar con judíos, si es que lo hubiese querido hacer, porque cuando llegó a Sicilia ya hacía una treintena de años que no los había –había transcurrido toda una generación. Pero, naturalmente, sí había judeoconvertos, y los mejor situados procedían precisamente de la Corona de Aragón. Como era mercader, no era posible ignorarles porque eran muy importantes en ese campo. Y si había una familia de origen hispano que llegó a controlar las finanzas del Reino de Sicilia fue la de los Sánchez, archiconocidos judeoconvertos aragoneses protegidísimos por Fernando II *el Católico* y después también por Carlos

<sup>113</sup> Don Giovan-Tommaso di Moncada (†1501), III conde de Aderò.

<sup>114</sup> LA LUMIA, Isidoro, *Gli ebrei siciliani*, Palermo: Sellerio, 1992, pp. 41-45, 59-62.

<sup>115</sup> RENDA, F., “L’Inquisizione e gli Ebrei in Sicilia”, pp. 122-123, en Michele LUZZATI, ed., *L’Inquisizione e gli Ebrei in Italia*, Roma/Bari: Laterza, 1994, pp. 121-160.



V. Su establecimiento en la isla se debía a su huída tras resultar directamente inculpados en el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués (Zaragoza, 1485). Pero mientras la Inquisición les buscaba, la Corona les protegía –y lo hacía sin ambages, y con apoyo del papado. Era inevitable que Perot contactara con ellos.

Cuando se estableció en Palermo, la Nueva Inquisición no había procesado a más de media docena de judaizantes hispanos: todos entre diciembre de 1500, cuando “benévolamente” se estrenó con un edicto de fe, y 1502. Después, ya entre 1511-1515, fulminó 120 condenas; y otras 134 entre 1519-1525. Entre 1526-1535, estando ya Perot en Sicilia, se quemaron 43 procesados en persona y estatuaron a 75 condenados. Y ya no volverá a hacerlo hasta 1537-1540 (32 condenas) y 1541-1560 (sólo un par). En las listas no hay hispanos, salvo dos excepciones: de la primera, Eulalia de Tamarit, me ocuparé enseguida; la segunda es Gabriel García, de Orihuela, cónsul de los vizcaínos como *neofito giudaizante recidivo*, relajado en persona en julio de 1512<sup>116</sup>. Era hombre rico, recolector de tasas, *gabellotto*<sup>117</sup>. Las *Nazioni* hispanas debieron asustarse y sin duda reaccionaron, pues no volveremos a encontrar a ningún cónsul suyo con problemas inquisitoriales.

Desde mi punto de vista, si la Inquisición no procesó a hispanos *en Sicilia* no sólo fue porque los allí llegados estaban, como sabemos, indiscutiblemente protegidos por el rey, sino porque ya *no* les interesaba complicar su nuevo *status* de fieles vasallos cristianos beneficiados por la Corona y habían optado por abandonar las tendencias familiares a la judaización. Ahora eran altos funcionarios o –como los Sánchez– activos banqueros: el futuro “ortodoxo” era muchísimo más atractivo que el peligroso criptojudaísmo. Sobre todo cuando se jugaban prebendas políticas, económicas e incluso ennoblecimientos; y, con todo ello, las alianzas matrimoniales con la nobleza cristiana vieja. Es fácil de entender: si en la Península habían reaccionado tan violentamente fue porque en 1485 no querían la instalación de la Nueva Inquisición. Ahora, cuando el tribunal era un hecho consumado, el panorama había drásticamente cambiado. Ante todo, cabía ser prácticos. Por otra parte, ¿cuántos judeoconversos habían sido procesados –y ejecutados– sin ser culpables? *To be sure*, advierte Bodian, *some perished who had never “judaized”*. Ciertamente, el martirio era considerado por los criptojudíos y judaizantes emigrados como elemento del mayor rango social “hispano”, conllevando el mantenimiento del recuerdo a través de un auténtico “culto a los muertos”. No obstante, abundantes malsines judeoconversos provocaban daños irreparables a gente inocente que acababa autoinculándose por desespero bajo tormento y que así *were not necessarily the heroes many emigrees would liked to believe*. Es algo que, aunque con la boca

<sup>116</sup> *Apud* LA MANTIA, V., *Origine e vicende dell’Inquisizione in Sicilia*, Palermo: Sellerio, 1977, p. 185 #203, cit. “Orinela” por Orihuela; RENDA, F., “L’Inquisizione e gli Ebrei in Sicilia”, p. 157, cit. id.

<sup>117</sup> ZELDES, Nadia, “*The Former Jews of this Kingdom*”: *Sicilian Converts after the Expulsion, 1492-1516*, Leiden/Boston: Brill, 2003, p. 47, con el (sempiterno) error “Orinela” por Orihuela.

pequeña, llegaban a reconocer incluso algunos propios marranos. Corolario: *This is an eloquent acknowledgement of the fact that while the Inquisition was always black, its victims were sometimes gray*<sup>118</sup>.

Como acabamos de decir, el caso de Eulalia de Tamarit resulta excepcional porque la Inquisición se abstuvo de procesar a “hispanos” en Sicilia. Además, es espectacular. En efecto, y durante siglos, el triste “honor” de haber sido la primera persona judaizante condenada a la hoguera en Sicilia fue esta Eulalia, quemada viva el 6 de octubre de 1487. Era esposa de Luis de Juan Sánchez, de quien ya veremos lo unido que estaba al rey Fernando; y tres hermanas suyas estaban también casadas en esa importante familia judeoconversa.<sup>119</sup> Procesada en 1486, había huido de Aragón, siendo quemada en estatua en Zaragoza en 1487. En cuanto a su marido, había sido penitenciado allí mismo en 1488. Huyendo, la pareja decidió establecerse en Sicilia<sup>120</sup>. Por todo ello, Eulalia ha sido considerada pionera entre los judeoconversos relajados por el Santo Oficio en esa isla<sup>121</sup>. En realidad no lo fue, y ni siquiera existió un auto de fe siciliano de 1487<sup>122</sup>. Lo que pasó fue diferente: maestra en fugas, acabaron por detenerla en Messina en 1503. Escapada de su encarcelamiento, fue nuevamente apresada en 1504: esta vez, se destinó nada menos que una decena de hombres para su vigilancia<sup>123</sup>. Se le incautaron los bienes y la penitenciaron en auto de fe de 1505: *Eulalia Tamarith, magnifica, neofita, riconciliata con condanna al carcere, autodafé cattedrale di Messina 1505, beni confiscati*<sup>124</sup>. Pero superó el mal trago: la encontraremos bien viva y siempre como como rica y *magnifica signora* todavía en 1513<sup>125</sup>.

<sup>118</sup> BODIAN, Miriam, *Hebrews of the Portuguese Nation: Conversos and Community in Early Modern Amsterdam*, Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press, 1999, pp. 77-79. La autora dedica su trabajo a marranos en Flandes en los siglos XVI y XVII, pero su opinión es generalizable.

<sup>119</sup> 1 Leonor de Tamarit, casada con Juan de Juan Sánchez [Giovanni en doc. siciliana], hermano del mismo Luis de Juan (MONTANER, P. de, *LV* §§ 7.4.1 val, 8.1, 117). Fue quemada viva en 1491. 2 Valentina de Tamarit, esposa de Juan de Pedro Sánchez, quemada en estatua (Id., § 8 bis). 3 Beatriz de Tamarit (†1542), esposa de Micer Alfonso Sánchez (†1564). Huyó a Nápoles con su marido llevando consigo a su hijos. Su estatua arderá en Zaragoza en 1502 –la de él ya lo hizo en 1487 (*LV* §§ 4.4, 8 bis).

<sup>120</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 8.2.

<sup>121</sup> Vgr. LA MANTIA, *Origine*, p. 127, afirmaba [en 1886] que *la serie dei sacrifici umani in Sicilia comincia nel 1487 col supplizio dell'ebrea Eulalia Tamarit di Saragozza*. Y ha escrito Francesco GIUNTA, *Dossier*, p. 20: *I fuggitivi, un buon numero in verità, che ebbero una pionera in Eulalia Tamarit, sfuggita al Sant'Uffizio in Spagna e che, infine, fu catturata e condannata in Sicilia* [etc.]

<sup>122</sup> Por tanto, es errónea la afirmación de LA MANTIA, *Origine*, p. 26: *Un primo auto da fè vien ricordato per la Sicilia (18 agosto 1487) rilasciandosi al braccio secolare l'ebrea Eulalia Tamarit di Saragozza*. Así, no tiene sentido añadir, como hace el autor, esta supuesta víctima de 1487 al elenco de relajados: *Eulalia Tamarit, nativa della città di Saragozza d'Aragona, la quale perchè ebrea fu al braccio secolare rilasciata a 18 agosto 1487* (p. 204 #449).

<sup>123</sup> BURGARELLA, Pietro, “Diego de Obregón e i primi anni del Sant'Uffizio in Sicilia, 1500-1514”, pp. 282-284, en *Archivio Storico Siciliano*, III, 20 (1972), pp. 257-327.

<sup>124</sup> RENDA, F., *La fine del giudaismo siciliano: ebrei, marrani e Inquisizione spagnola prima, durante e dopo la cacciata del 1492*, Palermo: Sellerio, 1993, p. 274.

<sup>125</sup> BURGARELLA, “Obregón”, p. 282. Cf. Últimamente ZELDES, op. cit., *passim*, esp. pp. 44-49.

Ocurrió que su condena había estado siendo trasladada a tribunales de lugares donde se la iba localizando, pero el rey ya había contactado con el papa en 1497. Y éste, a sus instancias, había expedido una bula en 1499 con la que se “perdonaba” a Luis *de Juan* y a su esposa Eulalia<sup>126</sup>. Más aún, Eulalia logrará que le sean devueltos los bienes. De entre sus numerosos hijos –una docena– cabe citar a:

– Aloisio Sánchez *el mayor*, protonotario y depositario real de Sicilia por nombramientos que su padre logró del rey, y I barón de Motta di Sant’Anastasia desde 1512.

– Isabella Sánchez, a quien desposaron en 1491 con el *magnifico* Andreotto d’Agostini, *cittadino* de Palermo, de 9 años (el matrimonio se convertirá en efectivo en 1501)<sup>127</sup>. Era hijo de Pietro d’Agostini *el mayor*, de quien dice Mugnòs que fue un *caualier di molta virtù* y que obtuvo la gracia real de poder dejar en herencia su cargo de maestre racional de Sicilia en 1485 –cosa que realizó<sup>128</sup>. Era un viejo conocido de su consuegro Luis *de Juan* porque ambos eran socios de Ambrosio de Leví, con quien fundaron origen el banco Sánchez-Leví (1497-1516). Vaya por dónde, este banco trabajaba para el Santo Oficio porque, por él, adelantaba pagos a ser devueltos con bienes incautados<sup>129</sup>.

Con el tiempo, Andreotto d’Agostini sucederá a su padre como maestre racional y se verá plenamente involucrado en la “empresa” de Trípoli [de Berbería]. Ocupando aquel cargo, comprará rentas anuales en 1514 al quebrado *maestro secreto* Alfonso de Madrigal *el mayor*<sup>130</sup> –muy pariente y socio de Perot (*infra*, 21). En fin, Pietro d’Agostini *el menor*, hijo de Andreotto y siguiente maestre racional, se cruzará en la Orden de Santiago previas *probanzas* en 1566, aún cuando en ellas saldrá a relucir el judaísmo de su *cuarto* de Sánchez: “una persona de la Casa de Sánchez la qual no se sabe quién fue, se dijo que le tocaba rraça de Judío”<sup>131</sup>.

## 11. Perot y la Orden de Malta

Si Perot incluyó la cruz de la Orden de San Juan jerosolimitana en su escudo de armas no fue por mero capricho heráldico (fig. 1). Lo hizo en muestra de su especial relación con ella –como también en Sicilia y por similar motivo, los Ram añadían en su blasón la cruz de la Orden Teutónica (*infra*, 13). En efecto, Perot, que se

<sup>126</sup> AHN, OO. MM., Santiago, exp. 163: súplica del rey al papa en 1497 y breve papal de 1499.

<sup>127</sup> Lo mismo hicieron al mismo tiempo con Aloisio Sánchez *el menor*, de 13 años de edad, y Cecilia d’Agostini, hermanos de los susodichos novios. Cf. TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 34.

<sup>128</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 8.

<sup>129</sup> RENDA, F., “L’Inquisizione”, p. 152; BURGARELLA, *op. cit.*, p. 312 nota 8; ZELDES, *op. cit.*, p. 46.

<sup>130</sup> TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 561.

<sup>131</sup> AHN, OO. MM., Santiago, exp. 163. Figura con el nombre castellanizado “Pedro Agustín”.

encontraba en plena actividad bancaria en 1533 y operaba en toda la isla<sup>132</sup>, lo hacía de modo especial para los sanjuanistas y a diferentes niveles, incluidos los asuntos norteafricanos. Como sus letras de cambio no eran negociables en el Magreb, tenía que acudir a *trattari e mercanti* que pudiesen hacerlo. Aquel mismo año contactó con el catalán Joanot Sala y con el genovés Pietro Lomellino para que trasladasen a Túnez las sumas necesarias para pagar el rescate del comendador sanjuanista esclavizado Frey Paolo Simeone. De acuerdo con lo pactado, Perot aportaría grano, tejidos y otras mercancías vendibles allí<sup>133</sup>. Para 1537 ya será sin duda alguna el agente bancario “de confianza” de la Orden en Sicilia en 1537<sup>134</sup>. Sobre todo, mantenía relaciones económicas con Frey Simone di Bonanno, hermano de su socio y cuñado Geronimo de Bonanno (el hermano de su primera esposa Apollonia).

## 12. Los Bonanno

Cuando el susodicho Frey Simone de Boanno se relacionaba con Perot, era receptor y procurador general de la Orden de San Juan –lo fue desde 1529 hasta 1537<sup>135</sup>. Era hijo del caballero Gerardo de Bonanno, quien había sucedido a su padre como maestre racional y consiguió obtener diversos e importantes cargos y futura sucesión para otro hijo, el jurista Dr. Giovan-Giacomo: *in tutti i Priuilegi è chiamato con titolo di miles, ed ottenne dal Rè Ferdinando il Catolico l’ampliatio-ne di ditto ufficio di Mestro Rationale in persona del doctor Gio. Giacomo suo figlio, e fù anche Capitano e Pretore della Città di Palermo, e non lunge pou ebbe il Vicariato Generale per tutto il Regno*<sup>136</sup>. Precisamente, a Giovan-Giacomo le fue asignada en Trípoli una de las mejores casas en 1511<sup>137</sup>. De hecho, el interés “por África” ya era manifiesto en la familia en 1462, cuando su abuelo, el también maestre racional Giacomo de Bonanno, fue autorizado por el virrey a ejercer en Sicilia como cónsul “del rey de Túnez” y con facultad para nombrar vicecónsules. Y comentaba Brunschvig: *C’est là le seul exemple que nous ayons d’un consul hasfside, au reste chrétien lui-même, en pays chrétien*<sup>138</sup>.

Gerardo fue un destacado propietario-explotador de salinas y obtuvo privilegios para sus viñas en la isla de Tavila [act. San Pantaleo], feudo concedido a los Bonanno por Juan II de Aragón. Allí fue autorizado en 1502 a levantar una torre almenada para dar protección a los trabajadores, y obtuvo confirmación real del feudo en 1508. Tuvo mal final: considerado muy fiel al virrey, murió asesinado por

<sup>132</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, p. 31.

<sup>133</sup> Id., pp. 94-95.

<sup>134</sup> Id., pp. 27-29.

<sup>135</sup> Para Frey Simone como *recivitore*: GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, pp. 23-31.

<sup>136</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 154.

<sup>137</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, pp. 766-767 (y ahí su *cursus honorum*).

<sup>138</sup> BRUNSCHVIG, Robert, *La Berbérie Orientale sous les Hafsides des origines à la fin du XV<sup>e</sup> siècle*, II, Paris: Adrien-Maisonneuve, 1940, p. 272.

los revoltosos plebeyos acaudillados en el *moto* de julio de 1517 –*il tempo de' rumori*. Di Giovanni precisa cómo murió: *tagliandoli i membri genitali*<sup>139</sup>. El responsable fue el *capopolo* Giovan-Lucca Squarcialupo, de origen pisano, que paradójicamente era *uomo nobile* –pero *assai amato* de los plebeyos y cuyas “locuras” se atribuían a su epilepsia. A su vez, en septiembre del mismo año, éste murió asesinado por Francesco Beccadelli di Bologna, II barón de Sambuca y V barón de Cefalà (tabla 3). Benedetto Ram *el mayor* se ocupó de los informes de las circunstancias de la muerte de Gerardo y de los trámites correspondientes a los saqueos de sus bienes<sup>140</sup>. En cuanto a Francesco, su relación con la banca es tan evidente que en 1515 ya había sido nombrado tutor del nieto heredero del banquero Simone Ajutamicristo<sup>141</sup>.

Cuando Frey Simone fue destinado a Malta, su hermano Geronimo quedó en Sicilia como procurador suyo en unión del cuñado Perot Tarongí. Fue jurado de Palermo en 1537. Más adelante, acabará sucediendo como maestre racional a su hermano Giovan-Giacomo. Y también hermano suyo fue Giovannotto, gobernador de la isla de Pantellaria con *ampia giurisdictione*<sup>142</sup>.

Con su nuevo destino, Frey Simone se embarcó hacia Malta en septiembre de 1537. Fue un viaje fatídico: unos piratas renegados atacaron su barco y le mataron de un tiro de mosquete –*moschettata*<sup>143</sup>.

### 13. Los Ram

Aquel Benito/Benedetto Ram *el mayor* que se ocupó de la indemnización de los saqueados bienes de los Bonanno es un importante banquero de Palermo de origen judeoconverso aragonés. Su familia había escapado de Zaragoza a raíz del asesinato del inquisidor Pedro de Arbués en 1485, en el que había tomado parte destacada su padre Juan Ram. Éste, como “converso fugitivo y condenado” se había casado en Venecia con Isabel, allí también huida junto con su padre Juan *de Pedro* Sánchez<sup>144</sup>, que “fue notario y después se hizo mercader, y fue muy rico: y por la muerte del inquisidor *Maestro Épila*<sup>145</sup> [i.e. Arbués] huyó y se fue a Venecia, y fué quemada la estatua por herético y asesino en la muerte del inquisidor susodicho”<sup>146</sup>.

<sup>139</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 292.

<sup>140</sup> TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, pp. 601-602.

<sup>141</sup> PETRALIA, G., *Banchieri e famiglie mercantili nel Mediterraneo aragonese: l'emigrazione dei Pisani in Sicilia nel Quattrocento*, Pisa: Pacini, 1989, p. 131. El banco de los Ajutamicristo, de origen pisano, fue uno de los principales de Palermo a lo largo del siglo XV.

<sup>142</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 154

<sup>143</sup> Para Frey Simone y su familia cf. GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, pp. 24-25, 29

<sup>144</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 6.4.1.

<sup>145</sup> *Maestro/maestre Épila* es el nombre con que era conocido el inquisidor Pedro de Arbués, asesinado en 1485, que como mártir será beatificado en 1664 y canonizado en 1867.

<sup>146</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 6.4.

En Sicilia, Benito obtuvo enseguida importantes cargos administrativos de la Orden Teutónica –por cuya razón los Ram incluirán su cruz en sus armas<sup>147</sup>. Será considerado el genearca de los ennoblecidos Ram sicilianos (tabla 4). Bajo ese aspecto le citará en 1779 el ilustrado Capmany al publicar un elenco de nobles sicilianos descendientes de catalanes, aunque ya vemos que era aragonés: “Benito Ram: establecido en tiempo de Fernando el Cathólico – señores de Risalaimi”<sup>148</sup>. Era un feudo que perteneció a la susodicha Orden hasta 1492 y que él adquirió en 1519<sup>149</sup>. No sólo fue banquero riquísimo, sino que también ocupó cargos políticos como el de jurado (1520, 1549). Destacó por sus intereses artísticos: vgr., en 1524 ya reformaba la antiquísima fortaleza –*castrum*– de la misma Risalaimi, incrementando su carácter defensivo al tiempo que la dotaba de elementos palaciegos; y en 1541 encargó al pintor Orazio Alfano unos frescos para el *loggato* de su casa de Palermo<sup>150</sup>.

En esa ciudad, se asoció, según dijimos, con Ambrosio de Leví. Fundaron el Banco Ram-Leví que Benito dirigió a partir de 1516. Ambrosio llegará a ser regente de maestre racional (1514-1516) al ser cesado Alfonso de Madrigal *el mayor* –suegro de Joana, la hermana de su socio Perot Tarongí (*infra*, 21). Además, Ambrosio fue *maestro secreto* de Palermo en 1515<sup>151</sup>. Todavía no se sabe mucho sobre sus orígenes, pues se ha opinado que fuese lombardo, aragonés, catalán o “hispano” en general. En cualquier caso, es claro que era un judeoconverso –y, desde luego, orgulloso de mantener su “apellido” judío<sup>152</sup>. Es seguro que anduvo por Mallorca, donde llegó como “mercader de Sicilia” y obtuvo la ciudadanía en 1487 con el consabido compromiso de casarse con mallorquina<sup>153</sup>.

En 1518, Benito obtuvo una licencia papal expresa para exportar grano a Berbería, cuando ya tenía una ejecutoria real para hacerlo librada en Messina en 1514<sup>154</sup> (la pontificia era necesaria para estar exceptuado del *De Alexandrinis* que

<sup>147</sup> Esta precisión es mía. Se dice que se trata de la cruz sanjuanista, vgr. en Risalaimi: *l’emblem della famiglia Ram (o Ramo) inciso su una targa quadrata in marmo bianco, ya desde antiguo descrito como uno scudo a croce di Malta, post[a] alla sommità, va fregiato al centro da un ramoscello*, texto transcrito por Antonino PALAZZOLO, “Aspetti difensivi e aspetti rurali fra ’400 e ’500: il *castrum* di Risalaimi e le masse rie fortificate nelle valle dell’Eleuterio”, en *Rassegna Siciliana di Storia e Cultura*, 15 (2002). Pero considero obvio que no hay tal cruz, sino la de la Orden Teutónica porque el feudo de Risalaimi fue vendido a Benedetto Ram [*el mayor*] en 1519 por Don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, quien ya le tenía allí como procurador en 1514. A su vez, éste lo había obtenido por cesión de su padre Fernando II *el Católico* tras la escisión de la misma Orden (cf. *Ibid.*).

<sup>148</sup> CAMPANY Y DE MONTPALAU, Antonio de, *Memorias históricas sobre el comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, II, Madrid: Antonio de Sancha, 1779, p. 38.

<sup>149</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, p. 177.

<sup>150</sup> NOBILE / SCADUTO, “Architettura e magnificenza”, p. 19 nota 11.

<sup>151</sup> CUSUMANO, V., *Banchi privati*, p. 87.

<sup>152</sup> RENDA, F., “L’Inquisizione”, p. 152: *Dei Levi di Sicilia, il più importante fu quell’Ambrogio Levi, assai probabilmente converso spagnuolo, non però giudaizzante inquisito, che a Palermo tenne un banco privato* [etc.].

<sup>153</sup> VAQUER, O., “Immigrants a Mallorca a la segona meitat del segle XV”, p. 357, en *BSAL*, 55 (1999), pp. 353-362.

<sup>154</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 57, nota 61.

prohibía comerciar con musulmanes). En aquel momento ya se había convertido en yerno de su socio Ambrosio, pues se había casado con su hija Giovanna de Leví. Además, este matrimonio reforzaba su parentesco con los Sánchez porque Eleonora, familiarmente Norella, otra hija de Ambrosio, se había casado con el también banquero Ambrosio Sánchez, judeoconverso de su ya citada familia, jurado en 1520. Y, viuda de éste<sup>155</sup>, se casó en segundas nupcias (1524) con Antonio Beccadelli di Bologna, de su conocida familia banquera. Y aún diremos que el Banco Ram-Leví acabó pronto fagocitado por el de los Sánchez, surgiendo así la banca Sánchez-Ram.

Es claro que Benito se integró directa e indirectamente en una de las principales redes bancarias sicilianas. Hizo uso y abuso de sus licencias de exportación de grano a Berbería *via* Trípoli entre 1514-1518 y se enriqueció meteóricamente. En 1533 ya pudo comprar unas importantes casas en Palermo que unió entre sí y convirtió en gran casa familiar<sup>156</sup>. Ese mismo año también adquiriría bienes en feudo a los barones Ficarra en Cassaro<sup>157</sup>. Su aceptación por parte de la aristocracia siciliana fue rápida y efectiva.

– Su hija Laura se casó con Geronimo de Bonanno, socio y cuñado de Perot Tarongí como hermano de su primera esposa.

– En 1534 casó a otra hija, Elisabetta, con el jurista Dr. Don Gilberto Beccadelli di Bologna, quien la recibió dotadísima con 11.000 florines<sup>158</sup>. Don Gilberto llegará a ser conde (1563) y después marqués de Marineo (1565) (tabla 3).

–Benedetto Ram *el menor* (zas1561), hijo también hijo suyo, se casó con Agata Presentanghes, hija del V barón de Ragalbici.

– La familia Ram continuará figurando entre las de la aristocracia palermitana y entroncando en su seno. Así, Raffaello, hijo de Benedetto *el menor* y jurado de Palermo en 1561<sup>159</sup>, contraerá matrimonio con Maria, hija de Niccolò Beccadelli di Bologna (misma tabla). Y sus hermanas Eleonora y Maria Ram lo harán, respectivamente, con Giovanni Beccadelli di Bologna (cuñado de Raffaello) y con el Dr. Giovan-Pietro di Gregorio, II barón de Pietra d'Amico, con título de Nobleza y el consecuente *Don* obtenido en 1544 (Ibid.).

---

<sup>155</sup> Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 33.

<sup>156</sup> Será reformada en 1569 por Mariano Beccadelli di Bologna y acabará dando origen al estupendo *palazzo* Ugo delle Favare.

<sup>157</sup> Cf. PALAZZOLO, A., “Le dimore turrite a Palermo tra ‘400 e 500 e la Domus Magna del principe della Cattolica”, en *Rassegna Siciliana di Storia e Cultura*, 26 (2005).

<sup>158</sup> PINZARRONE, Lavinia, ed., “La *Descrittione della Casa e Famiglia de’ Bologna* di Baldassare di Bernardino Bologna”, p. 382 nota 27, en *Mediterranea: Ricerche storiche*, IV (2007), pp. 355-398.

<sup>159</sup> MUGNÒS, F., *Teatro* I, p. 98; III, p. 177.

## 14. Frey Gaspar de Sangüesa

Otro personaje sanjuanista particularmente relacionado con Perot era el aragonés Frey Gaspar de Sangüesa, caballero sanjuanista, preceptor de Samper de Calanda, procurador-comendador en Marsala y procurador-castellano en Trapani en 1538<sup>160</sup>. En 1515 ya era comendador y capitán de infantería. Figura como muy relacionado con Perot entre 1531-1539. Estupendamente relacionado en Sicilia, desplegó una gran actividad económica como intermediario en negocios tocantes a intereses de su Orden en la isla, la Península Ibérica y Malta. Se había destacado en la defensa de Rodas en 1522, cuando la Orden perdió la isla atacada por los turcos. Se ha deducido que debió llegar a Sicilia en 1529, o poco antes, y ya como conservador mayor de su Orden. No obstante, me consta que el emperador ya le había concedido rentas allí en 1518<sup>161</sup>, donde ya figura con su cargo de comendador en 1526<sup>162</sup>. En cualquier caso, no era un extraño allí. En efecto, era hijo del infanzón aragonés Arnal de Sangüesa *el mayor*, muy comerciante, y de Cristina Lavia, hija a su vez de un jurista siciliano y de Teresa de Lanuza. Y esta última era una bastarda de Juan I de Lanuza, justicia mayor de Aragón que fue virrey de Sicilia (1495 - 1506)<sup>163</sup>.

A largos trazos, el *cursus honorum* de Frey Gaspar es bastante reconstruible. Su vivencia tripolitana no era nueva, pues ya había participado en la anterior conquista aragonesa de Trípoli en julio 1510 encomendada por Fernando II *el Católico* al famoso conde Pedro Navarro<sup>164</sup>. Según narra Zurita “entonces, habiendo entendido el rey [Fernando] lo que importaba aquella ciudad de Trípoli para las cosas de África, y para el comercio de Alejandría, y en la navegación de todo Levante, determinó de incorporarla con el reino de Sicilia”; y cita expresamente a nuestro comendador Frey Gaspar entre quienes “llevaron cargo de la gente que [...] iba [en la Armada]”<sup>165</sup>. Una vez en Trípoli, es indudable que contactó con la delegación de la tesorería general de Aragón y tuvo que relacionarse con el mallorquín Francesc

<sup>160</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, pp 59-67, 101. Le apellida “Sangués”.

<sup>161</sup> Cf. TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, I, p. 192.

<sup>162</sup> Archivo Ducal de Híjar [en AHZ], #7988.

<sup>163</sup> El Dr. Giovanni Lavia, padre de Cristina, era hermano del también jurista Dr. Gerardo Lavia, castellano de San Filippo. Eran hijos de un *gentill'huomo* de Cremona llamado Gutierre Lavia, secretario que fue de la reina Blanca y anterior castellano de San Filippo. Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, II, p. 67.

<sup>164</sup> Este controvertido *condottiero* y corsario se hizo llamar Pedro Navarro (1460?-1528) por ser originario de Navarra, pero su apellido era Roncal. De orígenes sociales campesinos muy modestos, destacó en las guerras de Italia a las órdenes del *Gran Capitán* y allí obtuvo el condado de Oliveto algo antes de 1505. Se le privó de él en 1515 por traidor a Fernando II *el Católico* (1515) –aunque hasta su muerte se le conoció generalmente como “el conde Navarro”. En cualquier caso, tampoco está claro que su apellido paterno fuese Roncal, pues parece que fue Bereterra y que su padre lo trocó en Roncal por ser originario de ese valle. Cf. CAMPO, Luis del, *Pedro Navarro, conde de Oliveto (1460-1528): ensayo biográfico*, Pamplona: zas, 1952, pp. 15-30.

<sup>165</sup> Jerónimo ZURITA, *Historia del Rey Don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, V, ed. Ángel Canellas López, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1989 sq, p. 134. [Ed. orig. Zaragoza: Domingo de Portonarijs y Ursino, 1580 sq].



Sunyer, procurador del inevitable tesorero general Luis *de Juan* Sánchez, quien allí le había enviado 1512 –*a fare non so cosa*, comenta Trasselli– y que enseguida fue por él nombrado tesorero real delegado<sup>166</sup>. Los tentáculos de los Sánchez eran omnipresentes en todo lugar que interesase a su rey. En expresión del mismo Trasselli, Luis [*de Juan*] era la *anima nera* del monarca<sup>167</sup>.

Ante todo, el destino siciliano de Frey Gaspar estaba ligado a la expansión de la Orden en el Norte de África: *all'acquisto d'Africa*<sup>168</sup>. En 1510, Frey Gaspar estuvo poco tiempo en Trípoli, literalmente arrasada por los hombres del referido conde Navarro. Enseguida se había ocupado de reparar las murallas, en cuya puerta principal se incrustaron los escudos de Aragón y de la Orden de San Juan<sup>169</sup>. Allí estuvo de paso en 1513 el erudito neófito granadino Hasan b. Muhammad al Wazzân (aunque él dijese que fue en 1518), quien algo después fue apresado por corsarios sicilianos, regalado como esclavo al papa León X (Giovanni de' Medici) y por él bautizado con sus nombres de pila y de pontífice en 1520, pasando así a firmarse Juan León Africano. Y, en efecto, observó: “La ciudad fue arrasada tras conquistarla los cristianos, aunque ellos fortificaron la ciudadela con una sólida muralla y abundante artillería, como he visto en el año de Cristo de 1518 [i.e. 1513]. Según oí contar hace poco, el alcaide de la ciudad ha comenzado a repoblar en nombre del César Carlos” (*Descrittione dell’Africa*, 1526, ed. Venecia 1550)<sup>170</sup>. Los nuevos habitantes de Trípoli, como dice Trasselli, se encontraban en un *isolamento allucinante*, rodeados de lugares devastados y con el inmenso desierto en todas direcciones salvo su puerto de mar<sup>171</sup>.

El hecho es que, el mismo año 1510, Frey Gaspar pasó a luchar a la primera *jornada* de Los Gelbes/Djerba. Desembarcado en la isla, *andò al campo* y fue secuestrado por los “moros”<sup>172</sup>. Fue así porque, de improviso, se encontró envuelto en una escaramuza, resultó *malamente ferito* y se lo llevaron a Túnez, donde quedó preso durante dos años y 5 meses. Le dieron oficialmente por muerto. Al fin logró que sus colegas sanjuanistas se enterasen de que no lo estaba y consiguió ser rescatado. También logró que Carlos V expidiese una Real orden en Bruselas en 1517 por la que se mandó que se le pagasen atrasos de 482 ducados correspondientes al tiempo de su esclavitud –su *stipendio* era de 200 ducados anuales. Es más, por haber sido preso *de’ Mori*, el emperador le concedió 1.000 *duppie tripoline* a consignar en “negocios sicilianos”: *in tratte della Sicilia*<sup>173</sup>.

<sup>166</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 219, cit. “Francesco Sinier di Maiorca”.

<sup>167</sup> Id., p. 34.

<sup>168</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 71-72.

<sup>169</sup> FÉRAUD, Laurent-Charles, *Annales Tripolitaines*, Saint Denis: Bouchène, 2005, p. 49. [Ed. orig. Paris/Tunis: Tournier & Vuibert, 1927].

<sup>170</sup> JUAN LEÓN AFRICANO, *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, ed. Serafín Fanjul/Nadía Consolani, Barcelona/Madrid: Lunberg, 1995, p. 265.

<sup>171</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 224 nota 77.

<sup>172</sup> TRASSELLI, C., Id., p. 224.

<sup>173</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 192.

En 1519, Frey Gaspar luchó *nuevamente* en Djerba, pero esta vez no sólo no fue apresado sino que fue premiado con 1.000 ducados *sotto forma di tratte per l'esportazione di frumento a Rodi*<sup>174</sup>. Muy animado, y siempre como capitán sanjuanista, acudió después a la nueva toma de Trípoli llevada a cabo por los sanjuanistas en 1530 e *ipso facto* fue allí nombrado primer gobernador por la Orden<sup>175</sup>. En aquellos momentos era comendador de Aliaga y ya tenía fama de valiente. Hombre muy inquieto, se lanzaba a correrías por los alrededores de la decuajaringada ciudad –o sea, a hacer razzias. En 1531, siguiendo en su gobernación, fue embajador de la Orden ante el emperador para exponerle la tremenda problemática de su defensa. Pero no iba a durar mucho tiempo en su exótico cargo. De inmediato atacó a Zanzûr y Tadjûra, ambas a pocos kilómetros de Trípoli, gobernadas por jeques independientes. Enseguida logró acuerdos de cooperación económica con Zanzûr, pero no con Tadjûra –y el *status quo* se ensombreció considerablemente cuando, en 1534, allí tomó allí el poder el belicoso Qaramân *Cazadiablo* y ladinamente consiguió que Zanzûr rompiera la alianza. En Tadjûra, desde no se sabe cuándo, se busca la legendaria corona (*tadj*) de la que deriva su nombre: fue de una reina que la perdió tampoco se sabe cuándo. Leyendas al margen, Gaspar atacó a Tadjûra ayudado por Mawlay Hasan, rey hafsí de Túnez. Un fracaso: la ciudad se defendió bien y el atacante tuvo que retirarse vergonzosamente. Poco después, para colmo de males, el propio monarca tunecino será destronado por Khâyr al-Dîn –Barbarroja. En 1535, Carlos V y sus aliados caballeros sanjuanistas le restablecerán<sup>176</sup>; pero Qaramân no cesará en su afán conquistador y volverá a atacar Trípoli en 1536, gobernada por el gran-baylío Georg von Schilling. Éste, muy alarmado, pidió socorro a Malta y lo consiguió inmediatamente.

Para entonces, Frey Gaspar ya no estaba allí. Sabemos que en 1534 tenía casa propia en la castellanía de Amposta<sup>177</sup>. En 1541 el gran-conservador le concederá *facultas gestandi magnam crucem*<sup>178</sup>. Y el 8 de julio de 1544 será nombrado gran-conservador de la Orden de San Juan, *venerandus draperius*<sup>179</sup>. Como veremos, morirá en Malta.

<sup>174</sup> TRASELLI, C., Id., pp. 233-234.

<sup>175</sup> SALVÁ, Jaime, *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC/Instituto Histórico de Marina, 1944, pp. 55, 104. También FÉRAUD, L.-C., *op. cit.*, p. 58: *Gaspard de Sanguesse, commandeur d'Aliagne*. No he logrado consultar S. AURIGEMMA, *I cavalieri Gerosolimitani a Tripli negli anni 1530-1551 (con appendice per gli anni 1551-1568)*, Roma: Airoldi, 1937.

<sup>176</sup> FÉRAUD, L.-C., *op. cit.*, pp. 58-59.

<sup>177</sup> AZZOPARDI, F., *Catalogue of the Records of the Order of St. John of Jerusalem in the National Library of Malta*, II, 2, Msida: Malta University Press, 1988 sq, p. 239.

<sup>178</sup> Id., p. 302.

<sup>179</sup> National Library of Malta (Valletta), StJ., MS 2226.

## 15. Frey Gaspar, los esclavos y el sultán negro que, sorprendentemente, afirma ser blanco

Uno de los principales negocios de Frey Gaspar era el tráfico y comercio de esclavos, realizado tanto por cuenta de la Orden de San Juan como a título personal. En Trípoli, a donde había regresado en 1512 tras su esclavitud tunecina, había recibido la visita de los embajadores del rey del lejanísimo y misterioso reino chadiano de Bornû. Montaban caballos encasquetados y aparatosamente protegidos por pesadas y ricas gualdrapas a modo de caparazones. Se decía que, en su país, gobernaba un sultán musulmán descendiente de conquistadores árabes, de una dinastía que reinaba desde hacía muchos siglos y servida por élites de su mismo origen. Con su clan real a la cabeza, los bornúes dominaban al viejísimo pueblo negro autóctono mediante un sistema que los occidentales no podían sino identificar con *su* feudalismo; y, particularmente, con los ya anacrónicos “siervos de la gleba”: *corvée* incluida, diezmo, movilidad geográfica a disposición del señor feudal<sup>180</sup>. Y esos “señores feudales” almacenaban enormes tesoros: muchísimo oro, sus esclavos eran innumerables –como ocurría en otros reinos africanos, sobre todo en el inaccesible Tombuctú. Además, controlaban a su propio sultán, evitando que ejerciese sobre ellos el poder absoluto ni, por tanto, la arbitrariedad<sup>181</sup>. Era una garantía de que los tratados con cristianos se respetarían.

Es probable que, conforme a la actual crítica histórico/etnológica, esta imagen de la monarquía bornú resulte inexacta; pero eso no me importa aquí. Al contrario, me interesa tal imagen porque, en el siglo XVI, era la que se tenía y se creía *veraz*. Era lo que se contaba de Bornû a todos los efectos: era la *realidad* conocida y, como tal, conducía al interés por formalizar tratados político-económicos e incluso proyectos de conquista. Por ejemplo, el susodicho Juan León aseguraba que los negros vasallos de los sultanes bornúes eran salvajes que iban desnudos, que carecían de nombres propios y sólo eran conocidos por apelativos, tenían hijos “en común”, y carecían de religión<sup>182</sup>. Aunque seguramente no era así, estoy convencido de que no se lo inventó *ex nihilo*. Sin duda alguna contó con informadores, tanto bornúes como mercaderes cristianos, judíos o árabes que operaban en Bornû y que a su vez transmitían lo que les decían los propios bornúes. Éstos, interesados en expandir su imagen de musulmanes “civilizados” entre paganos “salvajes”. Por otra parte, dudo de que los extranjeros se aventurasen fuera de la capital –si es que, contra lo que era normal en ese tipo de entidades

---

<sup>180</sup> En régimen de titularidad o de mero usufructo de acuerdo con el privilegio otorgado por el gobernante, práctica que se documenta en los reinos sudaneses en general. Cf. R. S. O’FAHEY / J. L. SPAULDING, *Kingdoms of the Sudan*, London: Mathuen & Co. Ltd, 1974, p. 157: *The hâkûra* [en el reino de Keira] *may thus be compared with the territorial fief in Bornu*.

<sup>181</sup> ZELTNER, Jean-Claude, *Pages d’histoire du Kanem, Pays Tchadien*, Paris: L’Harmattan, 1980, pp. 82-84.

<sup>182</sup> JUAN LEÓN AFRICANO, *op. cit.*, *loc. cit.*

sociopolíticas, se les permitía hacerlo. En otras palabras: los bornúes distribuían propaganda política para ensalzar/justificar su *dominium* al tiempo que para desanimar a los extranjeros a emprender negocios por cuenta propia en su reino.

Los embajadores bornúes que se entrevistaron con Frey Gaspar no llegaron a Trípoli simplemente para “reconocer” diplomáticamente a los nuevos señores –los caballeros sanjuanistas– sino para firmar un tratado de cooperación con ellos para no perder el negocio esclavista de negros que mantenían con los tripolitanos antes de esta conquista cristiana (y, de paso, también con el *Rey Católico*). Y lo hicieron. Por obvios determinantes geográficos, las caravanas de esclavos tendrían que seguir afluyendo a través del peligroso Fezzân, pero los bornúes garantizaban la seguridad porque ese sultanato se encontraba bajo su protectorado<sup>183</sup>. En esos momentos, el sultán de Bornû –*mai*– era Idrís II (r. 1503-1525)<sup>184</sup>. En su viaje, Juan León también visitó su reino, aunque no estuvo allí “más de un mes” –*ipsissima verba*. Como eso fue en 1513, el rey de quien nos habla no puede ser más que nuestro Idrís II:

“El rey actual [de Bornû] hizo venir mercaderes de Berbería con caballos que intercambiaba por esclavos, a razón de un caballo por quince o veinte esclavos. Con estos caballos aprestaba una expedición contra el enemigo y hacía esperar hasta su vuelta a los mercaderes, que pasaban dos o tres meses aguardando, y durante aquel lapso vivían a sus expensas. Cuando retornaba de la incursión, traía en ocasiones bastantes esclavos para pagar a los mercaderes, pero otras se veían obligados a esperar al año siguiente porque el rey no disponía de suficientes esclavos para pagarles y porque sólo se puede llevar tal algazúa sin peligro una vez al año. Cuando fui a este reino, conocí a varios comerciantes desesperados deseosos de abandonar tal comercio y nunca más regresar, pues llevaban un año esperando para cobrar. Sin embargo, el rey hace ostentación de su riqueza y del inmenso tesoro que posee; todos los arneses de sus caballo, estribos, espuelas, bridas, bocados, todo por entero [es] de oro. Las escudillas y recipientes de que se sirve para comer y beber son también en su mayor parte de oro; las cadenas, incluso de los perros del rey, son todas del oro más fino. No obstante, como se acaba de señalar, este hombre es muy avaro y paga más gustoso con esclavos que con oro”<sup>185</sup>.

El *mai* Idrís II era el LIV monarca de la dinastía de los sayfawa –o sea, de los Banû Sayf, conocidos como “señores” de los kânembu porque habían reinado en Kâmem antes de establecerse en Bornû. Era una “dinastía blanca” aunque, razonablemente, hemos de considerarla amulatada porque, a través de los siglos, es

<sup>183</sup> FÉRAUD, L.-C., *op. cit.*, p. 56. El soberano de Bornû figura cit. como “Mahi-Musa” –o sea, “Rey-Musa”. No hay tal: se trata del *mai* Idrís II, que reinó desde 1497 a 1519.

<sup>184</sup> Los especialistas en la historia de Kânem/Bornû, que se cuentan con los dedos de una mano, no consiguen ponerse de acuerdo con la cronología absoluta anterior al siglo XVIII. Por ello, he optado por la estándar que trae Clifford Edmund BOSWORTH, *The New Islamic Dynasties: A chronological and genealogical manual*, Edinburgh: Edinburgh University Press, 1996, pp. 126-129.

<sup>185</sup> JUAN LEÓN AFRICANO, *op. cit.*, ed. cit., pp. 294-295.

obvio que se había “mezclado” con los autóctonos sô<sup>186</sup>. Como sus predecesores, Idrís II no se mostraba en público sino tras un cortinaje, y no hablaba sino a través de un ministro<sup>187</sup>. Salvo con motivo de ceremonias extraordinarias y muy precisas, la seclusión del monarca (vigente a la caída de la dinastía en 1846) llegaba a tal extremo que el sultán ‘Abdallâh hizo ejecutar a unos piadosos que habían sacado del río el cuerpo de su asesinado predecesor porque “habían visto la desnudez del rey” (1315)<sup>188</sup>. En cualquier caso, Idrís II se caracterizó por lograr la paz, asentada en 1519, acordada con los atávicos enemigos bulâla, a quienes convirtió en vasallos con un tratado muy “benevolente” para ellos. En 1519 –cuando Frey Gaspar ya no esté en Trípoli– reconquistará el viejo reino de Kânem, del que sus antepasados fueron expulsados por aquéllos en 1472, lo incorporará a Bornû y así constituirá un “imperio” (según las crónicas bornúes lo “reconstruirá”). Esa hazaña fue muy importante para su pueblo porque recuperó N’djîmi, la ancestral capital real de los sayfawa de donde habían tenido que huir 122 años antes (!)<sup>189</sup>. En suma, logró asentar un reinado estable y pudo dedicarse a desarrollar más tranquilamente el comercio –y si formalmente encabeza la IV “secuencia” dinástica es porque su política cambió significativamente la precedente política bornú.

Corrientemente conocido por su apelativo nativo Katagarmabi, Idrís II era negro a pesar de que oficialmente *no* lo fuera. Frey Gaspar debió quedar estupefacto cuando sus embajadores, tan negros como su sultán, se le presentaron como “rojos” –i.e. blancos– contra toda evidencia. En realidad, sus antepasados eran negros desde el siglo XIII, cuando subió al trono ‘Abd al-Djalîl (r.1322-1326), XVI rey, que obtuvo el trono por matrimonio con la princesa Dabalî. Por ello le fue cambiado el nombre y se le llamó Salmama: “Así nombrado porque era muy negro. Entre el sultán Sayf [el genearca] y él, ningún sultán fue negro, sino rojos como los árabes beduinos”, precisa la Crónica Real bornú –*Divân salatin al-Barnû*<sup>190</sup>. Pero fijémonos: se dice que fue *muy* negro, no que fuese simplemente negro. Y es que es evidente que los sultanes bornúes, como las élites “árabes” de su reino, serían *ya* amulados en aquel entonces. Y eso sería muy a su pesar, porque resulta recurrente el empeño oficial en seleccionar mujeres “rojas” para casarlas con los príncipes como destinadas a convertirlas en futuras esposas “principales” del siguiente rey –lo que fenotípicamente tampoco significa que fueran verdaderamente tan “rojas”<sup>191</sup>.

En cualquier caso, tonalidades de color aparte, la entronización del *muy* negro

<sup>186</sup> URVOY, Y., *Histoire de l'Empire du Bornou*, Paris: Larose, 1949, pp. 26-27.

<sup>187</sup> ZELTNER, Jean-Claude, *Pages*, p. 61.

<sup>188</sup> Id., *Pages*, p. 64.

<sup>189</sup> URVOY, Y., *op. cit.*, p. 73.

<sup>190</sup> HOLL, Augustin F. C., *The Diwan Revisited: Literacy, State Formation and the Rise of Kamuri Domination, AD 1200-1600*, London/New York: Kegan Paul International, 2000, pp. 66-67.

<sup>191</sup> Cf. URVOY, Y., *op. cit.*, p. 36: *Ce détail si intéressant ne va pas contre les origines nomades de toutes les reines-mères. Il montre, au contraire, le noircissement général de toutes ces anciennes tribus blanches. El énfasis es mío.*

Salmama había quebrado el sistema de sucesión patrilineal de los sayfawa y con ello se alteró sin duda mucha más cosa porque con su reinado se inicia la III secuencia dinástica. Y que nada bueno podía derivarse de ello se materializó cuando a su hijo y sucesor Dûnama II se le ocurrió deshacer el *Munî*, un “paquete” que los reyes tenían obligación de conservar y transmitir siempre cerrado. Fue un sacrilegio. Nunca sabremos qué contenía el *Munî*: abrirlo constituyó tal horror que los cronistas decidieron no entrar en detalles. La cuestión es que la su abertura desató terribles guerras –como ocurre, valga la anacrónica comparación, en la mitología griega con la Caja de Pandora. A causa de la debilidad humana –curiosidad– del sultán, el *Munî* desapareció “volando”, cayó una maldición sobre la dinastía y las facciones iniciaron un período de luchas por el poder que condujeron a una larguísima guerra civil. Seguramente, el *Munî* era un legajo con documentación que le convertía *per se* en garante de paz entre los Banû Sayf y sus aliados (pero ésta es sólo una entre diversas opiniones)<sup>192</sup>. De todos modos, y aunque sea ir demasiado lejos, encuentro muy interesante que las crónicas expliquen que el *Munî* “volador” era el equivalente al Arca de la Alianza de los judíos, los Banû Isrâ’îl<sup>193</sup>. Y, en este sentido, observaré que la “formulación real” bornú es calcada de la de la monarquía hebrea (judaíta) documentada en *Reyes* y en *Crónicas*, en la que se indica la filiación y el origen tribal/local de la reina-madre, *gebirah*. Y si lo señalo es porque una de las razones en las que se fundamenta la tesis del origen *no* árabe de los bornúes es, precisamente, el esquema de sus genealogías con esas referencias a la filiación de la reina-madre y la explicitación de su procedencia; y porque, en su contexto geográfico, el interés por la filiación materna es propio de tuaregs y bereberes. Lo que, junto con otros detalles, lleva a la conclusión de que, en su origen, los bornúes eran bereberes<sup>194</sup>.

Regresemos a Idrîs II, bajo cuyo reinado ya hacía muchísimo tiempo que el destripado *Munî* había desaparecido. Cabe decir que su dinastía reinaba desde aproximadamente 478 –y lo hará hasta 1846 (!)– y que oficialmente se proclamaba “roja” como descendiente de la legendaria tribu de las Banû Sakasak, supuestamente conectada genealógicamente con los quraysh. Hay que decir que, entre los bornúes, la genealogía era materia principalísima. Pero ya entre los propios sayfawa había muchas y eruditas dudas de que el genearca Sayf hubiese sido un quraysh o si fue un príncipe hymiarita que pasó a África tras ser expulsado de Yemen por etíopes cristianos aquel siglo V<sup>195</sup>. Lo principal era ser de descendencia “árabe” y, sobre todo, musulmana. Pero, contra lo que los bornúes proclamaban, sus propias crónicas indicaban claramente que los genearcas de su dinastía y los de sus élites fueron

<sup>192</sup> HOLL, Augustin F. C., *op. cit.*, pp. 86-88; ZELTNER, Jean-Claude, *Pages*, pp. 47-48.

<sup>193</sup> *Cette chose apellée le Munî volant [...] avait son pareil chez les Banû Isrâ’îl: c’était l’Arche d’Alliance [...]*. Traducc. francesa de la crónica de Ahmad b. Furtû (1578) *apud* ZELTNER, Jean-Claude, *Pages*, p. 48

<sup>194</sup> ZELTNER, Jean-Claude, *Pages*, pp. 44-45.

<sup>195</sup> HOLL, Augustin F. C., *op. cit.*, pp. 40-41.

paganos en Kânem hasta que el XII rey se convirtió al Islam, el *mai* Hummay (r.1085-1097) en quien arranca la II secuencia dinástica. Por eso, y estaba muy claro, sus antepasados conformaban la I secuencia, la pagana de los Banû Dûkû que, no obstante, no constituía una dinastía diferente porque genealógicamente era la misma que la de los musulmanes Banû Hummay. Así pues, Idrís II representaba y encarnaba a la dinastía “roja”, única en la historia de su reino desde su fundación.

Ciertamente, todo este embrollo puede dejar impertérrito –y aburridísimo– al lector actual, y en especial si es “occidental”. Pero cometerá un grave error si le interesa ir más allá de la tediosa serie de nombres que, como es natural, conforma un árbol genealógico. Porque resulta que las genealogías, aquí y allá y en todo tiempo, contienen en sus orígenes legendarios un reflejo de las ideologías que *justificaban* políticamente la ocupación “física” de un territorio. Mediante ellas se “justifica” el control de la tierra, normalmente basándose en lo que resultan ser “genealogías increíbles” aunque “creídas” a lo largo de siglos. Esto, particularmente bien analizado últimamente para el caso de Italia<sup>196</sup>, también lo podemos ejemplificar –¡pero por qué no!– y sin mayor complicación en Mallorca, donde no sólo la nobleza aducía desde siempre (y muchas veces sin razón) haber llegado a la isla con la conquista cristiana de 1229, sino que todo mallorquín que se precie de serlo lo *es* porque “viene” de aquella<sup>197</sup>. Reconozcamos que, sin diferencia conceptual, es lógico que los sultanes bornúes musulmanes y sus élites se considerasen “árabes” en el negrísimo Chad aunque ellos mismos fuesen negros *muy* a su pesar. Era igual: se proclamaban quintaesencia del Islam en un país de negros, *Bilâd al-Sûdân*, y contraían matrimonios preferenciales con otros “rojos” no sólo por motivos políticos sino para dar continuidad a su (añorado) fenotipo original<sup>198</sup>. De ahí también el interés de la Crónica Real bornú en la susodicha “formulación real” que indica los orígenes de las reinas-madres (que *a fortiori* resultan ser siempre también “rojas”). Es más: ya ni siquiera hablaban árabe, de todos modos ya muy bastardeado al iniciarse el siglo XV<sup>199</sup>.

Entre sus actividades, Idrís II destacaba como sus inmediatos antepasados por la trata negrera, sobre la que ejercía una especie de derecho de porcentaje la reina-madre, *maghira*. Ésta no era tan sólo la madre del rey: era la segunda persona/institución del reino, no únicamente por los feudos que se le asignaban sino porque su poder estaba institucionalizado en la Corte. El *status* oficial de la esposa principal del sultán, *ghumsa*, era muy inferior al suyo. Aunque también disfrutase

---

<sup>196</sup>BIZZOCCHI, Roberto, *Genealogie incredibili: scritti di storia nell'Europa moderna*, Bologna: Il Mulino, 1995.

<sup>197</sup>MONTANER, P. de, “Reconsiderar la història d’una comunitat”, en Antoni J. QUINTANA/Rosa M. CALAFAT, *La pervivència del rei En Jaume*, Palma: Documenta Balear, 1992, pp. 11-19.

<sup>198</sup>*Diwân salatin al-Barnû*, XLIX, *apud* HOLL, F. C., *op. cit.*, p. 70. Ahora se considera como ed. canónica la fijada por D. LANGE, *Chronique et Histoire d’un Royaume Africain*, Wiesbaden: Franz Steiner Verlag, 1977.

<sup>199</sup>URVOY, Y., *op. cit.*, p. 29.

de feudos, no tenían por qué llegar a ser reina-madre *a fortiori*. Obviándola, la *maghira* se ocupaba personalmente de la comida del rey, lo que suponía su control sobre un posible envenenamiento. Y, sobre todo, controlaba la práctica religiosa islámica y disfrutaba del derecho a advertirle de cualquier “error” que, a sus ojos, ella reprobase<sup>200</sup>. Tanto que, como recurrentemente se recordaba a los sultanes –y es de suponer que a los miembros de las élites– una *maghira* hizo encarcelar durante un año a su hijo, el sultán Bîr I (r. 1440-1444), XIV rey, y substituirle por un hermano menor porque había hecho ejecutar a un ladrón en vez de cortarle la mano conforme a lo prescrito por la *sharî’a*. Es más: maldijo ritualmente a los descendientes del desafortunado Bîr, a consecuencia de lo cual murieron varios de ellos heridos en guerras<sup>201</sup>. Ese poder de las reinas-madres les venía, como al resto de las mujeres kânembu en Bornû, porque, al momento de la islamización de Kânem en el siglo XII, los misioneros musulmanes les encomendaron sin duda la transmisión de la ortodoxia –como *mutatis mutandis* documentamos la judaización de los judeoconversos hispanos, de acuerdo con los procesos inquisitoriales, como debida a la influencia de abuelas, madres, tías, hermanas o esposas (y es tan sabido que no necesito dar referencias).

En fin, se suponía que los bornúes que ahora negociaban con Frey Gaspar y sus colegas sanjuanistas tenían considerables cantidades de esclavos destinados a la venta en Kâkâ –o Kakû, o Kûkû, siempre descrito como un fértil paraíso, rico en pavos, loros, pollos de colores, ovejas del tamaño de asnos, jirafas<sup>202</sup>. Un lugar tan misterioso que se pensaba que se la habían inventado ellos mismos para que nadie husmease dónde “almacenaban” los esclavos, y los especialistas todavía no se ponen de acuerdo sobre dónde estuvo, si es que alguna vez existió. Por lo demás, aparte de su “especialización” en el tráfico de esclavos negros, los bornúes –en aspectos más agradables– eran renombrados por su gran afición a la buena mesa. Era sabido que aleccionaban a las esclavas como estupendas cocineras para así venderlas mejor –y las amaestrarían en la “oculta” Kâkâ.

<sup>200</sup> URVOY, Y., *op. cit.*, p. 38.

<sup>201</sup> Cf. URVOY, Y., *op. cit.*, p. 35; Augustin F. C. Holl, *op. cit.*, p. 76.

<sup>202</sup> Cf. ZELTEN, Jean-Claude, *Pages*, p. 59.



## 16. La familia judeoconversa de Frey Gaspar

Desconozco si, entre sus muchos esclavos, Frey Gaspar contaba con una de aquellas estupendas cocineras vendidas por los bornúes. Lo que sí sabemos es que, al fallecer en Malta en 1548, tenía 16 esclavos en Trapani –pero constaba que llegó a poseer más porque al menos se había fugado un par de ellos aprovechando la coyuntura de su fallecimiento. Eso lo sabían, por ejemplo, Francesco y Angela de Sangüesa, libertos que fueron esclavos suyos y que así lo declararon<sup>203</sup>.

Frey Gaspar tenía un hermano llamado Frey Arnal que también pertenecía la Orden de San Juan, en la que ingresó con *probanzas* aprobadas en Zaragoza en 1529<sup>204</sup>. A pesar de tales cruzamientos, estos infanzones eran de familia de extracción judeoconversa de Huesca y contaba con judaizantes procesados (tabla 5). Pero eso no resulta tan sorprendente como pueda parecer, porque en, en esos tiempos, la Orden no exigía limpieza de sangre sino categoría estamental apropiada<sup>205</sup>. El *Libro Verde* de Aragón se refiere a estos Sangüesa y también a sus conocidísimos parientes De la Cabra, de una de las más influyentes familias judeoconversas de aquel Reino –de la estirpe turolense de los llamados Malmerca antes de cristianizarse. En concreto, Pedro de la Cabra *el mozo*, merino de Zaragoza<sup>206</sup>, se había casado con María de Sangüesa. Pedro fue cortesano, y sabemos que acompañó embarcado al emperador y a la infanta Doña Leonor en su viaje a España desde Bruselas en 1517<sup>207</sup>. Su hermana Graciosa contrajo matrimonio en 1490 con Pedro Román<sup>208</sup>, a quien el *Libro Verde* no fue capaz de identificar y se limitó a consignar que fue casada con “uno que no le supe el nombre porque se pasaron a Sicilia”<sup>209</sup>. No obstante, sabemos que su padre fue un conocido y poderoso personaje: Benito Román, tesorero real (1464 sq), casado, además, con otra De la Cabra<sup>210</sup>.

Por otra parte, el pariente infanzón Pedro de la Cabra, “obligóse [...] a los inquisidores a pagar la cantidad que le fue mandada por la habilitación que pide por la prohibición que le ha sido hecha por la sentencia de su padre Jorge de la Cabra y de su madre Isabel de Lunel, condenados [y relajados], hecha en Zaragoza a 20 de abril 1495. Y así fue habilitado el dicho Pedro de la Cabra, por los inquisidores, de

<sup>203</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, pp. 59-67.

<sup>204</sup> Cf. *PSJJ*, p. 192, sign. 24576.

<sup>205</sup> MONTANER, P. de, “La sangre judeoconversa en las lenguas españolas de la Orden de Malta: notas sobre el origen del prejuicio y ejemplos de admisiones de caballeros afectados”, *passim*, en AA. VV., *L'Orde de Malta, el Regne de Mallorca i la Mediterrània*, Palma: Govern de les Illes Balears, 2000, pp. 221-248.

<sup>206</sup> MONTANER, P. de, *LV* §§ 50.1, 51.1.1.

<sup>207</sup> Cf. DORMER, Diego Iosef, *Anales de Aragón desde el año MDXXV [...] hasta el de MDXL*, [Zaragoza]: Herederos de Diego Dormer, 1697, p. 75.

<sup>208</sup> MARÍN PADILLA, Encarnación, *Maestre Pedro de la Cabra: médico converso aragonés del siglo XV autor de unas coplas de arte menor*, Zaragoza: ed. de autor, 1998, p. 184.

<sup>209</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 51.1.3.

<sup>210</sup> La esposa de Benito y madre de Pedro era Beatriz de la Cabra.

su padre y madre”<sup>211</sup>. Cabe señalar que el mismo Pedro había sido penitenciado por judaizante en 1492<sup>212</sup>. Su esposa Violante de la Cavallería (†a.1510) también era de poderosa estirpe judeoconversa atiborrada de judaizantes procesados<sup>213</sup>.

En fin, de las hijas de los quemados Jorge e Isabel, citaremos aquí a:

- Isabel de la Cabra<sup>214</sup>. Se casó en Sicilia con Gonzalo de Torres, alcaide de la fortaleza de Messina en 1510. Cristiano viejo, de la importante familia castellana de los señores de Retortillo, alcaides perpetuos hereditarios de Ponferrada<sup>215</sup>.
- Graciosa de la Cabra. También vivió en Sicilia hasta que la casaron con Alfonso de Espinosa, militar destacado al servicio del *Gran Capitán*. Era un hidalgo cristiano viejo de Medina de Ríoseco. La pareja se estableció en el Reino de Nápoles, donde él obtuvo varios feudos<sup>216</sup>.
- Leonor [alias María] de la Cabra.

Esta última merece una precisión. Figura en 1510 como “ex monja en Messina”<sup>217</sup>. Salida del convento, contrajo matrimonio con Alfonso de Madrigal *el mayor*, conocido *maestro secreto* de rocambolescas vivencias administrativas y, como dijimos, socio de Perot Tarongí. Suponemos que las circunstancias personales de la novia harían que esta boda resultase llamativa (*infra*, 21).

Abundando en los orígenes de los Sangüesa, el mismo *Libro Verde* informa:

“Martín de Sangüesa, de Huesca, y María de Morillo su mujer. Y [ésta] fue condenada y de ella descienden los Sangüesas, de Huesca.

Hubieron una hija que fue madre de Juan y Pedro de la Cabra<sup>218</sup>.

<sup>211</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 50 bis. Para el proceso vid. vgr. MUÑOZ JIMÉNEZ, Isabel, “Juderías de realengo y juderías de señorío: la judería de Calatayud”, pp. 169-170, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María / IZQUIERDO BENITO, Ricardo, ed., *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval: en memoria de José Luis Lacave*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 158-185.

<sup>212</sup> AHN, Inq., leg<sup>o</sup> 1258 (3); MARÍN PADILLA, E., *op. cit.*, pp. 15-15; MARÍN PADILLA, E., “La villa de Arándiga, del señorío de los Martínez de Luna, en el siglo XV: sus judíos”, [II], p. 283, en *Sefarad*, LVIII (1998), pp. 271-298.

<sup>213</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 15.2.3.

<sup>214</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 50.1.2.

<sup>215</sup> Era hijo del capitán Juan de Torres *el viejo* (†1510), III señor de Retortillo, II alcaide perpetuo de Ponferrada.

<sup>216</sup> Ya están casados en 1510. En torno a 1506, Alfonso figura en la lista de quienes mejor sirvieron al rey en las jornadas italianas a las órdenes del *Gran Capitán* Don Gonzalo Fernández de Córdoba, quien, con ese motivo, expone al rey que Alfonso debe de ser recompensado porque ha perdido varios castillos italianos; motivo por el que el propio Alfonso suplica ser compensado con un hábito de la Orden de Alcántara y la percepción del equivalente a las perdidas rentas (cf. CANELLAS, A., *op. cit.*, p. 328). En 1517, Alfonso obtuvo confirmación de una renta vitalicia que le había sido concedida por Fernando II *el Católico* sobre la Tesorería General del Reino de Nápoles: cf. MARTÍNEZ FERRANDO, J. E., *Privilegios otorgados por el Emperador Carlos V en el Reino de Nápoles (Sicilia aquende el Faro)*, Barcelona: CSIC, 1943, #869.

<sup>217</sup> AHPZ, 2.429, 1510, sin fol. (test. de su abuelo Fernando de la Cavallería *el viejo*, 1510).

<sup>218</sup> Se refiere a María de Sangüesa, que acaba de ser citada como esposa del merino Pedro de la Cabra *el menor*.

Fueron judíos y condenados por heréticos según consta por el proceso de la Inquisición”<sup>219</sup>

Y todavía precisa:

“[...] Doña Juana Sánchez casó con Carlos [de] Sangüesa, confeso, hijo [natural] del comendador [Frey Gaspar de] Sangüesa, de la Orden de San Juan, y de una griega”<sup>220</sup>.

Así pues, Frey Gaspar no fue casto. Y no sólo fue padre del susodicho Carlos<sup>221</sup>, sino también de Escipión i de César de Sangüesa<sup>222</sup> –por estos nombres se ve que le gustaba la Historia de Roma.

En cuanto a Doña Juana Sánchez, la esposa de Carlos, era hija de los también judeoconversos aragoneses Gabriel Sánchez *el mayor* y Doña María Coscón. Esos Sánchez, muy ricos, eran de la estirpe de los Golluf zaragozanos<sup>223</sup>, y contaban con ramas ennoblecidas en la misma Sicilia –los banqueros– y en Nápoles. Socialmente habían prosperado tantísimo que no sólo habían emparentado con nobles tan importantes y antiguos como los Gurrea sino incluso con la Casa de Alba<sup>224</sup>. Gabriel Sánchez *el menor*, hermano de Doña Juana, morirá luchando en 1560 en la segunda *jornada* de Los Gelbes/Djerba<sup>225</sup>.

De la continuidad familiar de los Sangüesa estamos relativamente informados. En principio, ni su origen *notado* de judeoconverso y ni siquiera su filiación ilegítima

<sup>219</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 104.

<sup>220</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 6.1.1.1.2.

<sup>221</sup> Carlos figura como acreedor censalista del condado de Fuentes en 1560 (ABADÍA IRACHE, A., “La enajenación de rentas señoriales en Aragón en el siglo XVI”, p. 69, en *Revista histórica Jerónimo Zurita*, 58 (1988), pp. 61-100). No me sorprende, pues, que Frey Gaspar mantuviese correspondencia con el conde de Fuentes de su momento ni que incluso en el inventario de su archivo figure un *brevi apostolico de li cosi del signor Conte de Fuentes* (cf. GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, p. 61). El mismo Carlos es jurado de Zaragoza en 1567 (cf. FALCÓN PÉREZ, María Isabel, *Zaragoza en el siglo XV: morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza: CSIC, 1981, pp. 143, 172, 176, 180; CANELLAS, Ángel, *El Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza: noticia e inventario*, Zaragoza: CSIC, 1982, p. 71).

<sup>222</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, pp. 65-66.

<sup>223</sup> MONTANER, P. de, *LV*, cap. I (a)-(d). A Doña Juana la encontramos cit. “María Sánchez” en un pasaporte de su hijo César de Sangüesa expedido en 1555, cuando él viaja a Perú como criado del virrey Marqués de Cañete (Vid. *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, III, 1539-1559, ed. Cristóbal Bermúdez Plata, Madrid: Ministerio de Cultura, 1946, #3199). Como vemos, este César portaba el nombre de su tío homónimo.

<sup>224</sup> Porque Doña María de Toledo se casó con Luis Sánchez *el joven*, tesorero general de la Corona de Aragón (MONTANER, P. de, *LV* § 6.2.1 b). Era hija de Don Pedro de Toledo, I señor de Mancera; así, nieta del I duque de Alba. Hay error en LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, I, Madrid: Luis Sánchez, 1622, pp. 226-227, que equivoca las generaciones. Ya lo observó Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Silva*, II, Madrid: Melchor Álvarez/Mateo de Llanos, 1686, pp. 635-636: “[Doña María] fue hija de los primeros Señores de Mancera, y no de los terceros, como dize Haro”.

<sup>225</sup> MONTANER, P. de, *LV* § 6.1.1.1. Cf. MONCHICOURT, Ch., *L’expédition espagnole de 1560 contre l’île de Djerba: essai bibliographique, récit de l’expédition, documents originaux*, Paris: Leroux, 1913.

representaron un grave escollo en su progresión social. Ya vimos que Carlos, el hijo sacrílego del comendador Frey Gaspar “y de una griega”, se casó con la también judeoconversa Doña Juana Sánchez. A la siguiente generación, su hija Doña Isabel de Sangüesa lo hizo en Zaragoza (1585)<sup>226</sup> con el *Ilustre* Don Hernando de Toledo, bisnieto paterno del I duque de Alba. Capitán en Flandes, alcaide de las fortalezas de Pavía y de Perpiñán, Don Hernando era hijo de Don Fadrique de Toledo<sup>227</sup>, clauero de la Orden de Alcántara, y de Doña Blanca de Silva. Y, a su vez, ésta era hija de Feliciano de Silva (1491/1492-1554), regidor vitalicio de Ciudad Rodrigo y autor muy celebrado de libros de caballerías y de *La segunda Celestina* (ed. 1534).

Doña Blanca también tenía *nota* en su ascendencia. Aunque Feliciano era cristiano viejo por su padre Tristán de Silva, cronista de Carlos V, estaba *notado* de judeoconverso por su madre Gracia Fe –abuela, pues, de Doña Blanca. De origen y circunstancias misteriosas, Gracia vivió como educanda en casa de los distinguidos Pacheco, en Ciudad Rodrigo, donde era tratada como una hija más y recibía esmerada educación. Allí la conoció Feliciano, y con ella se casó a pesar de la oposición de los Silva (1520?). Los informes presentados más adelante al tribunal de la Orden de Santiago la identificarán como hija del neófito Hernando de Caracena. Tras reincidir en el judaísmo y huir a Portugal en 1492, Hernando había dejado depositada a la niña en casa de influyentes cristianos viejos. Feliciano fabulará su matrimonio con Gracia como una historia de amor al estilo caballeresco en su *Sueño de Feliciano*, publicado anónimamente en 1544<sup>228</sup>.

Don Hernando de Toledo pretenderá cruzarse en la susodicha Orden de Santiago e intentará hacer creer que su abuela Gracia tenía distinta filiación, presentándola como hija natural de Don Diego-Hurtado de Mendoza (†1535), III duque del Infantado, que fue bien conocido por sus concubinatos con gitanas<sup>229</sup>. Es claro: puestos a escoger *nota*, prefería descender de una gitana que de una judía. Pero esta versión no convenció, y Don Fernando se quedó sin su codiciado hábito.

<sup>226</sup> Para la fecha vid. FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de / CASTÁN Y ALEGRE, Miguel Ángel, “Matrimonios de nobles (títulos del reino e infanzones) en la parroquia de San Gil Abad”, p. 30 #156, en *Hidalguía*, 218 (1990), pp. 17-32.

<sup>227</sup> Hijo segundón de Don Fernando de Toledo, I señor de Las Villorias, comendador de León por la Orden de Santiago, cazador mayor del rey, y de su primera esposa Doña María de Rojas. Así, nuestro Don Hernando era sobrino-nieto de Don Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba. El clauero Don Fadrique figura reseñado, aunque sin citarle como casado, por Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, I, Madrid: Luis Sánchez, 1622, p. 226.

<sup>228</sup> Salamanca: Juan de la Junta. Después integrado en su *Amadís de Grecia*.

<sup>229</sup> Así pues, Gracia Fe habría sido hermana del escandaloso arcediano bastardo Don Martín de Mendoza el Gitano (1489?-1555?), quien dejó descendencia sacrílega de su amancebada María de Cervantes, una tía del autor del *Quijote*. Cf. LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, III, Madrid: Aldus, 1942, pp. 135 sq; FÓRMICA, Mercedes, *María de Mendoza*, Madrid: Caro Raggio, 1979, pp. 135-141. Para Feliciano de Silva, su familia y su matrimonio con Gracia Fe, cf. últimamente BUENO SERRANO, Ana / LASPUERTAS, Carmen, “Introducción”, pp. ix-xi, en Feliciano de SILVA, *Amadís de Grecia*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2004, pp. ix-lvi; BARANDA, Consolación, “Introducción”, pp. 27-33, en su ed. de Feliciano de SILVA, *Segunda Celestina*, Madrid: Cátedra, 1988, pp. 25-100.

El casamiento de Doña Isabel de Sangüesa con Don Hernando trascendió las fronteras de Castilla y de Aragón y fue explícitamente señalado en el *Theatro genealógico* portugués de Don Tivisco de Nasao Zarco y Colona: *D. Isabel Sânguesa Aragonesa*. El entronque interesaba en Portugal porque su hija y heredera Doña Francisca de Toledo (bisnieta, pues, de Gracia) se casó con Pedro Alvares de Abreu de Sousa, señor de la Quinta de Bezelge; y de éstos descendió mucha nobleza lusa. Pero hay más: Doña Francisca aparece ahí marcada con una “B”, letra indicativa de bastardía. No se ve bien de dónde pudo sacar Don Trivisco semejante detalle, pues el matrimonio de sus padres consta documentalmente. En cualquier caso, el dato debió ser considerado uno entre tantos aportados por el autor para “ventilar” los *cuartos* de muchos nobles portugueses, sacando a relucir –aunque sin comentarios– enlaces comprometedores por serlo con *crístiaos novos* o con ricos *fautores* en Indias que eran casi siempre judeoconversos. Y, sobre todo, plagando las genealogías de personas señaladas con aquella “B”.

En realidad, ni había tal Don Tivisco<sup>230</sup>; ni era auténtico el pie de imprenta de su *Theatro genealógico* ni, por supuesto, la fecha de edición: Nápoles: Novelo de Bonis, MCXII [*sic!*] <sup>231</sup>. Parece ser que el autor, previendo problemas, hizo imprimir el libro en un “barco extranjero” en 1692/1693. Se le identifica con Manuel de Carvalho e Ataíde<sup>232</sup>, el padre del futuro y famosísimo ministro del despotismo ilustrado Dom Sebastião-José de Carvalho e Melo<sup>233</sup>, I Marqués de Pombal (1770 sq). Últimamente, incluso se ha detectado que el frontispicio constituye un texto *cabalístico guematrico de sinais hebraicos* que resulta de *complexa decifração*<sup>234</sup>.

En todo caso, desde el momento en que comenzó a distribuirse resultó evidente que el *Theatro genealógico* era obra malintencionada, y la Inquisición lo consideró *ipso facto* un *tição* <sup>235</sup> –lo mismo que en Castilla llamaban “tizón”, por tizar las ascendencias de la aristocracia con *notas* conversas y/o plebeyas. Por real orden de 1703, el rey hizo retirar y destruir el libro, que fue calificado de patraña maliciosa: *no se lhe dê crédito algum*. Pero los críticos reconocen que su contenido no es ni mucho menos *tan* falso. En palabras de António Caetano de Sousa, hay en él *alguns*

---

<sup>230</sup> Como pseudónimo, ese “Don Tivisco de Nasao Zarco y Colona” y el falso pie de imprenta ya había sido empleado por el genealogista Fr. Jerónimo de Sousa (†1711) en su *Pericope genealógica*, con pie de imprenta falso (Nápoles: Novelo de Bonis).

<sup>231</sup> Don TIVISCO DE NASAO ZARCO Y COLONA, *Theatro Genealogico que contem as arvores de costados das principaes Familias do Reyno de Portugal & suas conquistas*, I, Nápoles: Novelo de Bonis, MCXII [nunca se editó un II volumen]. Manejo la ed. facsímil de Lisboa: Rita Mussche, 1993. La referencia al matrimonio de Don Hernando con Doña Isabel, en el árbol de costados nº 4.

<sup>232</sup> 1670/1674-1720.

<sup>233</sup> 1699-1782.

<sup>234</sup> SALEMA, Augusto, “Nota prévia”, en la susodicha ed. facsímil del *Theatro genealogico* de Don Tivisco de Nasao Zarco y Colona.

<sup>235</sup> Cf. vgr. FIGUEIRÔA-RÊGO, João de, “Family genealogical records: cleansing and social reception, Portugal, 16th to 18th centuy”, p. 8, en *Journal of Portuguese History*, 6 (1), 2008, pp. 1-11.

*errors, mas não foram ignorância do seu autor, que soube muito bem das Famílias do Reino [...]; e assim os errors foram descuidos, com que se confundiran os que trataram da impressão*<sup>236</sup>.

## 17. Los Madrigal

En torno a 1670, Mugnòs señalaba que *s'havrebbe molto di dire dell'a[n]tiche gra[n]dezze di questa famiglia [Madrigal]*, y la consideraba originaria de Navarra. El ya mencionado Alfonso de Madrigal *el mayor*, que era *maestro secreto* en 1511<sup>237</sup>, había llegado a Sicilia en torno a 1500 *con honorato carico militare [...], il quale essendo richissimo comprò onze cinquanta di re[n]dita in feudo sopra le secretie della Città di Trapani nel 1505, e visse con molta reputatione in Palermo fra tutti i Nobili*<sup>238</sup>. No obstante, antes ya estaba relacionado con la isla porque su padre Juan de Madrigal había desembarcado en ella en 1461 con el cargo de procurador real y como administrador de los feudos recibidos por el entonces príncipe Don Fernando de su padre Juan II. Además, Juan había continuado sirviendo en Sicilia, siendo allí *maestro secreto*; y, en 1480, el ya rey Fernando II *el Católico* le había otorgado el *regimen et gubernationem* de los judíos del Reino de Sicilia para atender a la “jurisdicción y defensa” de los derechos regios sobre las aljamas<sup>239</sup>.

Con su herencia y con negocios, Alfonso *el mayor* fue muy rico; pero acabó cometiendo disparates administrativos y se arruinó estrepitosamente<sup>240</sup>. Para entonces, hacía años que tenía muy convenientemente casada a su hermana María. Lo estaba desde 1491 con Francesco Ansalone, muy bien dotada con 1.100 *onze* contantes más 400 *onze* en valor de ajuar<sup>241</sup>. Francesco, futuro I barón de Pettineo con investidura de 1511, era un *freschissimo barone* como miembro de la aristocracia “nueva”<sup>242</sup>. El feudo había sido adquirido por su padre, el rico jurista Dr. Giovanni Ansalone, un descendiente de viejos burgueses banqueros en Messina y con larga tradición de notarios y juristas. Los Ansalone, muy decididos a buscarse un lugar entre la nobleza, habían sabido promocionarse socialmente no sólo mediante el ejercicio de sus profesiones, sino económicamente como cónsules de portugueses, calabreses, napolitanos, etc. Habían invertido en compras de bienes de judíos expulsos y así habían adquirido feudos de nobles en crisis. Por ejemplo, Scipione Ansalone había comprado la baronía de Castellucio a los Ventimiglia en 1505. En cuanto a Francesco, consiguió disfrutar de doble ciudadanía *en* Palermo y

<sup>236</sup> *Apud* SALEMA, A., *loc. cit.*

<sup>237</sup> Cf. vgr. LIGRESTI, D., *Sicilia aperta, secoli XV-XVII: Mobilità di uomini e idee*, Palermo: Associazione Mediterranea, 2006, p. 172.

<sup>238</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 128-129: *Matrigale, over Madrigale*.

<sup>239</sup> RENDA, F., *La fine*, pp. 71-72.

<sup>240</sup> TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, pp. 561-562.

<sup>241</sup> *Id.*, pp. 426-427 nota 170.

<sup>242</sup> CANCELILA, O., *Baroni e popolo nella Sicilia del grano*, Palermo: 1983, p. 131.

Messina, y era *maestro secreto* de Milazzo en 1513. Algo después después será acusado de proteger a bandidos<sup>243</sup>.

Parece que Alfonso *el mayor* debió su nombramiento de *maestro secreto* a las influencias de estos parientes políticos Ansalone, con quienes además andaba metido en negocios. Pero los intereses comerciales de estos ambiciosos nuevos nobles iban mucho más allá de Sicilia. Sobre todo, estaban dirigidos al Norte de África; y, en particular, a Libia –en esos momentos se desarrollaba la “empresa” tripolitana con enorme interés. En 1511, el mismo Francesco Ansalone tenía casas en Trípoli<sup>244</sup>. Pero, poco después, sus relaciones económicas con su cuñado Alfonso de Madrigal *el mayor* le acarrearán problemas. En efecto, éste tendrá que hacer fente a la quiebra de su *secrezia* provocada precisamente por los gastos de la defensa de Trípoli y se verá obligado a vender bienes mediante la gestión exclusiva del Banco Sánchez-Leví (1513)<sup>245</sup>. Es más: suspendido de su cargo en 1514, acabó siendo interinamente sucedido por el susodicho judeoconverso Ambrosio de Leví, cotitular de ese banco (*supra*, 13 val). En realidad, Alfonso *también* había mantenido negocios con el propio Ambrosio<sup>246</sup>. De todos modos, logrará recuperar la *secrezia* en 1516, a pesar de seguir todavía muy endeudado.

De Alfonso *el mayor* y de aquella ex-monja judeoconversa Leonor [alias María] nacieron varios hijos que, con el apellido italianizado Matricale, lograron superar con creces la quiebra paterna: Frey Alfonso *el menor* fue caballero de la Orden de Malta y también negoció con Perot Tarongí (*infra*, 21); y Antonio, que fue banquero y socio del mismo Perot, con cuya hermana Joana se casó en 1532 (Ibid.).

## 18. Gaspar de Ribesaltes y la extraña *poma de oro* que su padre portaba colgada al cuello

Mugnòs, en su *Teatro* (ed. 1670), trata *della famiglia Ripesaltes* y dice que fue “muy noble” en Sicilia; que, por su origen, era una de las más antigua y célebres familias de Cataluña: *Trà le più antiche e celebri famiglie di Catalogna [...], si dimostra non inferiore à niuna di quella Provincia d’antica nobiltà*; y aún especifica que se estableció con *molte ricchezze* en Palermo y en Sciacca reinando Martín I *el Humano*<sup>247</sup>. Esto no es exacto, ya que el lejano antepasado que le adjudica, cierto Giovannandrea di Ripesalta [i.e. Joan-Andreu de Ribesaltes], gobernador de Sciacca en 1430, no tiene nada que ver con los que nos ocupan, salvo la homonimia. De todos modos, reconocía que el fundador documentado de la familia en Sicilia fue un

<sup>243</sup> Para los Ansalone: TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, pp. 426-427 nota 170, 443-444 nota 229, 499, 561.

<sup>244</sup> Id., p. 210 nota 15.

<sup>245</sup> Id., pp. 561-562. Como otros autores italianos, DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 162, italianiza el apellido (Matricale).

<sup>246</sup> Relaciones entre Ambrogio de Leví y Alfonso de Madrigal *el mayor*: Id., pp. 723, 731.

<sup>247</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp [168], 187.

Giovanni, conservador del Real Patrimonio que adquirió la baronía de Favara. Pues bien, éste no es otro que el mismo que yo documento en Aragón como Joan de Ribesaltes *el joven*.

La verdadera historia familiar de los Ribesaltes es muy llamativa. Hubo un afamado judeoconverso llamado *mestre* Joan de Ribesaltes *el viejo*, todo un personaje como médico de la Casa real de Aragón –y en 1466 ya es *protofísich* de la Corona de Aragón<sup>248</sup>. Muy rico, no sólo recetaba píldoras al rey, sino que le prestaba substanciosas cantidades de dinero. Por ejemplo, en 1471 para que pudiese saldar un préstamo que le hicieron los Crispo en Sicilia<sup>249</sup>. Y, el mismo año, muy apurado el soberano porque no llegaban a Cataluña las galeras “con el oro de Sicilia”, concertó con el *mestre* “un singular acuerdo que había de salvar los obstáculos de la navegación”, *per pus promptament poder haver les peccunies de aqueix Regne*. En Sicilia, Lluís de Ribesaltes *el joven*, hijo del *mestre*, percibiría del tesorero real “cualquier cantidad recaudada en concepto de ingresos y rentas, ordinarios o procedentes de impuestos extraordinarios, ventas y enajenaciones, pero de 1.000 en 1.000 florines, ó 2.000 ó 4.000. En cuanto al *mestre* Joan, iría abonando al rey estas mismas sumas a medida que el monarca tuviera noticia de los libramientos que se efectuasen en Palermo”<sup>250</sup>.

En 1466, y desde Zaragoza, el *mestre* Joan había nombrado procuradores suyos en Sicilia, donde había heredado bienes por muerte de su hermano Lluís de Ribesaltes *el viejo*, mercader en aquel reino<sup>251</sup>. Desde hacía varios años ya estaban allí al menos dos hijos del propio *mestre*: aquel Joan *el joven* y Lluís *el joven*. El segundo, aparece como prestamista del rey entre 1462-1466, siendo todavía *mercante catalano*, y hará en Sicilia una *brillantissima carriera burocratica*<sup>252</sup>. En cuanto a Joan *el joven*, le encontramos viajando a Túnez en 1489<sup>253</sup>. En aquellos momentos destacaba por sus exportaciones a Berbería en comandita con el también judeoconverso Luis de Juan Sánchez y en sociedad con las casas mercantiles genovesas Spinola y Giberti<sup>254</sup>.

Al *mestre* se le apodaba “el de la *poma* de oro” porque portaba una manzanita a modo de joya o amuleto colgada del cuello. Henry C. Lea recoge<sup>255</sup> una tradición

<sup>248</sup> AHPZ, Prot. 4.086, sin fol.

<sup>249</sup> Cf. VICENS VIVES, J., *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia, 1458-1478 (Sicilia en la política de Juan II de Aragón)*, Madrid: CSIC, 1952, p. 185.

<sup>250</sup> VICENS VIVES, J., *op. cit.*, pp. 200-201.

<sup>251</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, Prot. 4.086, sin fol.

<sup>252</sup> TRASELLI, C., *Note per la storia dei banchi in Sicilia nel XV secolo*, Palermo: 1968, pp. 258-259.

<sup>253</sup> Cf. TRASELLI, C., *Note*, II, p. 305.

<sup>254</sup> TRASELLI, C., *Note*, pp. 300-301, 303-330.

<sup>255</sup> LEA, Henry Charles, *Historia de la Inquisición Española*, I, ed. Ángel Alcalá, Madrid: F.U.E., 1983 [ed. orig. New York: Macmillan, 1906-1907], p. 153. Es prácticamente lo mismo que lo contenido en “La expulsión de los judíos de España”, texto publicado por Isidro de LAS CAGIGAS, *Libro Verde de Aragón: documentos aragoneses*, Madrid: Iberoamericana, 1929, pp. 105-107.



según la cual “el príncipe Juan [†1497], único hijo varón de los soberanos, le pidió se la dejase ver [y] tomándola en sus manos, consiguió abrirla”. En su interior, el príncipe encontró algo que le horrorizó y le hizo enfermar. El impresionado príncipe “reveló la causa, añadiendo que no recuperaría su salud hasta que el judío fuese quemado, lo que, de acuerdo con su deseo, se hizo”. La *Memoria* de autos de fe de Zaragoza señala que contenía “un pergaminito, y en él pintado a Cristo N[uestr]o S[eñor] crucificado, y sobre él retratado el médico asentado de forma que parecía le besaba la Santa Imagen el culo. Dicen que, viendo este pergamino, el príncipe Don Juan lo mostró al *Rey Católico* su padre, y que de ahí tuvo origen el mandar expeler los judíos de España si no se convertían”<sup>256</sup>. Esta anécdota debió cundir muchísimo: incluso la trae Quevedo en su *Execración contra los judíos* (1633): “Un médico fue causa de la postrera expulsión. Era judío y traía en lo hueco de una *poma* de oro un retrato suyo pisando con los pies la cara de un crucifijo”<sup>257</sup>. No obstante, la terrible ejecución del *mestre* no privó a su hijo Joan *el joven* de su *status* en la Casa real, pues en 1500 todavía era despensero mayor del Príncipe. Con sus influencias, el *mestre* le había colocado en la Corte, donde ya era despensero de la reina en 1484. Ese año, estamos informados de que se le pagaron 12 florines “por hazer una cosyna [i.e. cocina] para guisar de comer para el Príncipe”<sup>258</sup>.

Ya en Sicilia, Joan *el joven* –enseguida Giovanni– ocupó cargos públicos, siendo varias veces *pretore*, *senatore* y capitán de Palermo (1496/1503). Su hermano jurista Gaspar de Ribesaltes también pasó a la isla, encontrándose en ella en 1489 como consultor del virrey<sup>259</sup>. Precisamente, Gaspar fue uno de los que informaron negativamente sobre el decreto de expulsión de los judíos de Sicilia, al tiempo que negó la existencia de judaizantes entre los judeoconversos sicilianos (1492)<sup>260</sup>. La Inquisición, frescas aún las condenas de la familia, no debió ver con buenos ojos esta actitud. No obstante, en 1497, el rey intervino directamente a su favor ante el papa, y logró que en 1499 se expidiese una bula pontificia eculpatoria a favor suyo, de su esposa y de su hermano Joan *el joven*, todos residentes en Sicilia<sup>261</sup>. Evidentemente, de aquí debió proceder el que los inquisidores acabaran por reparar el daño causado a la familia: el 5 de octubre de 1500, la propia

---

<sup>256</sup> “Memoria de diversos autos de Inquisición celebrados en Çaragoça desde el año 1484 asta el de 1502”, *apud* LEA, H. C., *op. cit.*, I, ap. XII, pp. 852-879, auto 29 #1 [he actualizado la escritura]. Con vars., también lo recoge ROMERO DE CASTILLA, F., “Expulsión de los judíos de España”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV (1874), pp. 134-135. Y de ahí lo toma Juan BLÁZQUEZ MIGUEL, *Inquisición y criptojudaismo*, [Madrid, 1988], p. 143 nota 49.

<sup>257</sup> Francisco de QUEVEDO, *Execración contra los judíos* [1633], ed. Fernando Cabo Aseguinolaza / Santiago Fernández Mosquera, Barcelona: Crítica, 1996, p. 12.

<sup>258</sup> Antonio de LA TORRE y E. A. de LA TORRE, ed., *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, I, Madrid: CSIC, 1956, p. 60.

<sup>259</sup> Cf. LIGRESTI, D., *Sicilia aperta*, p. 172.

<sup>260</sup> Cf. RENDA, F., *La fine*, p. 102 nota 46. El doc. ha sido publicado por Isidoro LA LUMIA, *Gli Ebrei siciliani*, Palermo, 1992, ap. I.

<sup>261</sup> AHN, OO. MM., Santiago, exp. 163.

Inquisición tuvo que proclamar la rehabilitación “de la fama y memoria” del difunto médico *mestre* Joan de Ribesaltes *el viejo*<sup>262</sup>: *Die quinta octobris anno a nativitate Domini M quingetessino fuit absoluta memoria et fama magistri Joannes de Ribesaltes quondam*<sup>263</sup>. Y, el mismo año, su hija Brianda fue incluida entre varias mujeres que “simplemente” fueron absueltas: *Fuerunt absolutae simpliciter* [1500]<sup>264</sup>. Los herederos del quemado *mestre* de la *poma de oro* se vieron repuestos en su fortuna y aún más elevados por el rey. Sólo un año después, Joan *el joven* ya cobra una renta vitalicia, *violari*, de 500 £ mallorquinas sobre el Real Patrimonio de Mallorca; merced nada despreciable, misma que había sido concedida por Juan II a su difunto padre<sup>265</sup>.

Para 1490, su hermano Gaspar es conservador del Real Patrimonio de Sicilia<sup>266</sup>. En torno a 1469 ya figuraba entre los prestamistas de la Corte real de Nápoles<sup>267</sup>. En 1500, siempre como conservador real, figura junto a su hermano Joan entre los banqueros de Sicilia, y ese año figuran entre quienes aportan dinero para la “empresa” de Trípoli [de Berbería]<sup>268</sup>. En 1511, Joan obtuvo unas casas en esa ciudad que le fueron asignadas en recompensa por la ayuda prestada para su conquista<sup>269</sup>. Muy unido a Gaspar, ambos comparten el cargo de conservador real en torno a 1513, cuando firman la reforma de los capítulos monetarios de Sicilia<sup>270</sup>. En particular, Joan prosperó mucho socialmente. Llegó a ser barón de Favara y se casó con Donna Eleonora Abbatelli, de familia muy importante pues era hermana de Don Federico, IV barón de Cefalà y III conde de Cammarata (acabó desposeído por “rebelde”)<sup>271</sup>.

Llegado el momento, Joan/Giovanni será sucedido tanto en el cargo de conservador real como en su baronía de Favara por su hijo Giovanni, que ya figura así titulado en 1509 y que es más conocido como Giovannello. En 1516, y desde aquel cargo, se vio en la desagradable situación de tener que entregar 200 *onze* al Santo Oficio por los créditos de la esposa de Ferrante d’Aragona, una judaizante que había huido de la Inquisición<sup>272</sup>. Ese mismo año también era alcaide de la fortaleza de Trapani, y el día 10 de junio escribía al secretario real Juan Ruiz de Calcena (un aragonés de familia de “moros” conversos) acusando al virrey Don Hugo de

<sup>262</sup> LEA, H. C., *op. cit.*, II, p. 616.

<sup>263</sup> CARBONELL, Pedro Miguel, *Opúsculos inéditos del cronista catalán Pedro Miguel Carbonell, ilustrados y precedidos de su biografía documentada por D. Manuel de Bofarull y de Sartorio*, II, Barcelona: Archivo [de la Corona de Aragón], 1864-1865 [= CODOIN ACA, XXVII-XXVIII], p. 144.

<sup>264</sup> CARBONELL, Pedro Miguel, *op. cit.*, II, p. 147.

<sup>265</sup> Cf. CAMPANER Y FUERTES, A., *op. cit.*, p. 347.

<sup>266</sup> Cf. TRASELLI, C., *Note*, p. 303.

<sup>267</sup> Cf. TREPPO, M. del, *Mercanti catalani e l’espansione della Corona d’Aragona nel secolo XV*, Nápoles: Università di Napoli, 1972, p. 217.

<sup>268</sup> Cf. TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 436.

<sup>269</sup> *Id.*, p. 210 nota 15.

<sup>270</sup> *Id.*, *Da Ferdinando*, p. 51.

<sup>271</sup> Para los Abbatelli: MUGNÒS, F., *Teatro*, I, pp. 7-10.

<sup>272</sup> Cf. BURGARELLA, P., *op. cit.*, p. 308.

Montcada de ser responsable en los tumultos populares sicilianos: “Y que convendría que no se confirmasse à Don Hugo en Virrey, para no aventurar el Reyno a que errasse en su fidelidad, por el odio que todos [h]avían concebido contra él”; entre otras cosas, el virrey se había enfrentado a los intereses de la Inquisición, y había llegado a ordenar que se retirasen los sambenitos de la pública exposición<sup>273</sup>. Por ese y otros motivos, llegó a exigir la substitución del virrey, con quien las relaciones no eran nada cordiales<sup>274</sup>.

En 1525, Giovannello tuvo que servir con 200 *fanti* como señor de feudos sicilianos (¡que son bastantes hombres!)<sup>275</sup>. Se había casado con Donna Elisabetta di Ventimiglia, familiarmente Betta, que fue IV baronesa de Ranciditi y de San Benedetto sucediendo a su hermana Contessina<sup>276</sup>. Giovannello, ya entonces conervador real de Sicilia, obtuvo la investidura de la baronía por derecho conyugal en 1510. Pero Giovannello y su esposa no tenían hijos varones sino sólo dos hijas. Por ello, él solicitó y obtuvo un privilegio real para que, al morir, pudiese ser sucedido en su cargo de conservador por el yerno que él mismo eligiese<sup>277</sup>.

– De esas hijas, la sucesora en las baronías fue la mayor, Donna Eleonora de Ribesaltes, que se casó estupendamente con Don Vitale di Valguarnera, VIII barón de Assoro<sup>278</sup>.

– Otra fue esposa de Francesco di Castellar<sup>279</sup>.

– Otra, en fin, Donna Eulalia, dotada con aquellas baronías maternas, fue esposa de Francesco Revertera. Me veo tentado a pensar que ella debiera su nombre a un madrinazgo o algo así de la célebre judaizante fugada Eulalia de Tamarit, de cuya extraordinaria vivencia inquisitorial ya hemos hablado.

De ambos Francescos, Mugnòs señalará en 1670 que eran *derivati chiaramente di Catalogna*, además de decir que ambos *vissero con splendore in Sicilia* y que su posteridad se mantuvo siempre así<sup>280</sup>. A continuación, con un desmedido entusiasmo, ennoblecí muchísimo a los Revertera<sup>281</sup>.

---

<sup>273</sup> DORMER, Diego Iosef, *op. cit.*, pp. 16, 28.

<sup>274</sup> TRASELLI, C., *Da Ferdinando*, p. 574.

<sup>275</sup> Cf. *Id.*, p. 505.

<sup>276</sup> Contessina había sido investida III baronesa en 1489 como sucesora a su vez de su padre Federico di Ventimiglia, investido II barón en 1454. Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 23, 529.

<sup>277</sup> Cf. CERNIGLIARO, Aurelio, *Sovranità e feudo nel regno di Napoli (1505-1557)*, I, Napoli: Jovene, 1983, p. 192.

<sup>278</sup> Sólo tuvieron una hija: Donna Elisabetta di Valguarnera, V baronesa (1560 sq), que transmitió los feudos a la descendencia que dejó de su marido Don Blasco Barresi, segundón de los barones de Militello.

<sup>279</sup> MUSI, Aurelio, “Élites”, pp. 144-145.

<sup>280</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, p. [168]. Léase con reservas porque, además de equivocar flagrantemente los orígenes de los Ribesaltes, da muy mal la filiación de Giovanni –i.e. Giovannello.

<sup>281</sup> *Id.*, III, pp. 166 sq.

## 19. Perot vuelve a testar y muere en 1539

Perot testó nuevamente en Palermo el 16 de julio de 1539, exactamente a la *hora quasi septima noctis tribus luminariibus accensis* y encomendándose a San Miguel<sup>282</sup>. Lo hizo como “oriundo de Mallorca, ciudadano de la Feliz Ciudad de Palermo, yacente enfermo de cuerpo pero sano de mente”: *oriundus Maioricarum er civis huius felices urbis Panormi, iacens in lecto infirmum corpore sanus tamen mente et intellectu*. Dejaba hijos de sus dos sucesivas esposas.

a) Nacidos de Apollonia de Bonanno: los *magnifici* Mariano, cariñosamente Marianello, de 9 años de edad; y Gabriele, de 8 años. Bien educados por el *nobile* Candido Delfino *magister filiorum suorum*, el testador le legó 11 *onze pro bonis serviciis*, aparte de que percibiese el salario que se le debiese a su muerte.

b) De la *domina Dompna* Beatrice di Ventimiglia: las *magnifiche* Isabella; Beatrice, cariñosamente Bettuzza, bautizada con el nombre de la abuela paterna mallorquina; Emilia –Miliuzza– con el de la abuela materna; y Caterina, conocida como Caterinella. En 1539, Perot señala en su testamento su impresión de que Donna Beatrice se encuentra encinta, *gravida*; y otorga derechos de herencia a la posteridad que le pueda nacer de ella: *postumos vel postumas ad lucem pervenendos ex ventre dicte Dompnae Beatricis*. De momento, sus hijas ya nacidas sólo seguirán viviendo con Donna Beatrice si mantiene su viudedad. Caso de volverse a casar, serán internadas se le privará de su tutela y serán internadas a educarse en el convento de San Salvatore de Palermo, de donde no saldrán sino para contraer matrimonio<sup>283</sup>.

Al testar, Perot se preocupó por la continuidad de su familia en Mallorca, donde expresó tener a toda su parentela. Por ello dispuso un legado de 15 ducados de oro para cualquier Tarongí de la isla, hombres o mujeres, que contrajese matrimonio durante los doce años siguientes a su defunción: *quod dentur et solvantur omnibus et singulis personis tam masculis quam fenenis de cognomine de Terongi in Ciuitate Maioricarum existentibus*. Pidió ser sepultado en la iglesia conventual de Santa Zita, donde encargó que se construyese una capilla –que dotó– en la que también quería que fuesen enterrados sus *magnifici* madre, hijos y sucesores bajo un “monumento de mármol”: *monumentum marmoreum pro sepultura magnificis matris et fillis dicti testatoris*. Y fideicomisó sus bienes *ad infinitud* en cabeza de su hijo Marianello. Al momento de hacerlo, sospechaba que Donna Beatrice estuviese embarazada, y por ello dispuso un llamamiento a la sucesión fideicomisaria al *nasciturus* si fuese varón.

Como tutores de su prole, Perot designó a sus *socii* Geronimo de Bonanno, Giovanni [Beccadelli] di Bologna, y Antonio de Madrigal.

<sup>282</sup> Testamento *apud* GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, pp. 120-138.

<sup>283</sup> *Id.*, p. 43.

– Geronimo era cuñado suyo como hermano de su primera esposa, y había compartido largamente sus negocios<sup>284</sup>.

– Giovanni era hijo del difunto Simone Beccadelli di Bologna que fue *pretore* de Palermo en 1514, 1519 y 1527 (tabla 3). Estaba igualmente muy relacionado económicamente con Perot y con otros Beccadelli di Bologna. Será suegro de Mariano y de Gabriele Torongi, hijos del mismo Perot (Id.).

– Antonio, banquero y *mercante*. Ya le hemos citado como socio de Perot, de quien además era cuñado como marido de su hermana Joana Tarongí. Volveremos sobre él (*infra*, 21).

## 20. Perot dispone legados a favor de parientes

En su último testamento, Perot dispuso diversos legados:

– Una esclava a cada hija, y otra a su viuda.

– A su cuñada la *magnifica* Giacopa di Ventimiglia –Giacobbella– le cede 90 *onze* que ella debe al Banco Torongi. En realidad, lo que hace es compensar una deuda que él mismo tiene pendiente de saldar con la herencia de la difunta Donna Polyxena de Bonanno, de quien Giacobbella es hija heredera.

– 50 *onze* al *magnifico* Gabriele Berardi [*sic*]. Es el judeoconverso mallorquín Gabriel Berard. Era hermano heredero de Galceran, aquél que fue cuñado de Perot por haberse casado con su hermana Francina (*supra*, 4).

– 10 *onze* a sus sobrinos carnales Gabriele y Antonella Berardo [i.e. Berard], ésta “en el convento de Santa Caterina de Cassari”. Hijos de la susodicha viuda Francisca Tarongí.

– 20 ducados a favor de Lionore Binde [*sic*], *viuda Maioricarum*. Seguramente se trata de una parienta Berard.

– 10 *onze* vitalicias a cada uno de los hermanos Gabriele, Perot y Geronimo de Vallseca, sobrinos suyos, *suis nepotibus*. Son los hijos de su referida hermana Elionor Tarongí y del platero Lluís.

– 10 ducados de oro a su cuñada Laura Rames [*sic*], *eius connata*. Se trata de la judeoconversa de origen aragonés Laura Ram, esposa de Geronimo de Bonanno (*supra*, 13). En el inventario del propio Perot encontraremos tejidos a su nombre: *paro di linzola di fila de casa in potiri di madonna Rames*<sup>285</sup>. Me parece probable que Laura se haya ocupado de sus sobrinos huérfanos, los hijos de Perot y de la difunta Apollonia de Bonanno.

– 100 *onze* a su hermana Joana/Giovanna, la esposa de Antonio de Madrigal.

---

<sup>284</sup> Id., p. 80.

<sup>285</sup> Inv. Perotto #384.

– A Raffaello Terongí [*sic*], 200 *onze* que está debiendo al banco de Perot, y lo que el *magnifico* Gabriel Morro debe por él al Banco Torongi-Masbell. De momento no he conseguido identificarle<sup>286</sup>.

– 50 *onze pro bonis serviciis* al susodicho *magnifico* Gabriel Morro.

– 20 ducados de oro anuales al *magnifico* Bartolomeo Savanals. Sin duda, se trata de un mallorquín judeoconverso, varios miembros de cuya familia fueron condenados por la Inquisición de Mallorca<sup>287</sup>.

– 10 ducados *pro bonis serviciis* a Catalina Olivar; y otros tantos a Francina Pax por lo mismo. Probablemente son libertas. Francina debe estar relacionada con alguno de los caballeros sanjuanistas de la conocida familia mallorquina de ese apellido que, por aquel entonces, se encuentran relacionados con Sicilia. Como lo hacían Frey Mateu de Pax, que figura como capellán de la Orden y procurador de la encomienda de Marsala en 1536<sup>288</sup>; o Frey Nicolau de Pax, que como lugarteniente del gran-preceptor sanjuanista se encarga de la venta de 80 (!) esclavos turcos de la Orden a Ingerao Sguanes, ciudadano de Malta que actúa como procurador del siciliano marqués de Terranova, gran-almirante y gran-condestable del reino de Sicilia, quien actúa en calidad de *presidens et capitaneus armorum* del mismo reino<sup>289</sup>. Frey Nicolau los vende *ad usum corsariorum*, o sea *per tanti sacchi di ossa*: en total, 2.400 ducados de oro que se pagarán al receptor de Sicilia<sup>290</sup>.

Al morir Perot en 1539, sus hijos varones quedaron en muy buena situación económica: en rentas, Mariano con 19737.10.2 *onze*; y Gabriele con 2126.25.5 *onze*<sup>291</sup>. Aquel mismo año, el jurista Dr. Don Felip de Ferrera<sup>292</sup>, residente en Mallorca, ya estaba encargado, junto con otros distinguidos personajes, de la gestión de la herencia dejada por el difunto *magnifich senyor* Pere Tarongí “ciudadano en Sicilia”. Evidentemente, es el mismo Perot que nos ocupa, fallecido en Palermo como *magnificus civis Petrus Torengi*<sup>293</sup>. No obstante, se ve que los catastreros de la Ciutat de Mallorca aún no se habían dado por enterados de su muerte en 1576, cuando registren una casa a nombre de *Perot Tarongí resident en Palerm* (!). Esa

<sup>286</sup> Quizás se trate de un Rafael hijo de Pau Tarongí documentado en torno a 1520 sq. Si así fuera, podríamos pensar que quizás hubiese salido de Mallorca huyendo de las Germanías y que se hubiese ido a Sicilia a medrar junto a Perot.

<sup>287</sup> Vgr. Joan Savanals, hijo de Rafael, reconciliado en 1488 y 1491 (InqMall, p. 61 #226); Margalida Savanals, doncella, hija también de Rafael, reconciliada en 1490 (InqMall, p. 87 #407); Los jaboneros Joan y Daniel Savanals figuran como miembros de la junta de la comunidad judeoconversa en 1490 (LLOMPART, G., “Documentos”, p. 191 #27, p. 192 #66).

<sup>288</sup> Cit. “de Pace”.

<sup>289</sup> Don Giovanni’antonio Tagliavia d’Aragona

<sup>290</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, p. 97 nota 29.

<sup>291</sup> Id., p. 44.

<sup>292</sup> Jurista, ciudadano honrado de Barcelona, alcanzó el caballerato y la nobleza. Personaje muy destacado y próximo a la corte real, fue regente de la Real Cancillería de Mallorca. Su esposa Violant era hermana del famoso literato Joan Boscà/Juan Boscán.

<sup>293</sup> Cf. su ya cit. testamento de 1539.

casa se encontraba en la parroquia de Sant Nicolau, junto al corral *comú* de los hijos del calcetero Guillem Tarongí *major*, y la tasaron en 500 £<sup>294</sup>.

## 21. Una ojeada al inventario de los bienes dejados por Perot

En ese inventario, levantado el año 1539, encontramos muy poca cosa que tenga que ver con Mallorca:

– Una taza de plata mallorquina “a la antigua” marcada con el nombre o las armas del difunto, *tacziam unam a l’antica larga argenti maioricarum cum bulla dictis testatoris* [#7].

– Unas *escudelles* de plata para beber caldo también así marcadas, *scutellas di biviri brodo plata dicti urbis [Maioricarum]* [#6].

– Unos *portali di Mayorca* [#254].

– Una *tovaglia morisca seu di Mayorca di cottone* [#59].

Abundan los platos “a la francesa”, *platos a la francisa* [vgr. #10]; mucha plata palermitana, ropa, anillos, joyas diversas, *agnus*, cadenas [de oro y plata], damascos y otras sedas. Una cadena de oro con esmaltes y veinticuatro botones –*boctonis*– se encontraba en poder de la vida Donna Beatrice, pero se advierte que pertenecía a la *magnifica* Isabel, madre de su difunto marido [#29]. En fin, Perot fue prestamista y así se comprende que se inventariasen:

– Dos candelabros y un salero del *magnifico Morecchino de Iohannis de Leocate* [#25, 26].

– Un candelabro de plata sin marca de propiedad pero que se dice ser del obispo y de los inquisidores de Palermo, *unum candelabrum argenti sine bulla [...] que dicitur esse* [de los susodichos][#24].

– Una bandeja de plata de Palermo con las armas heráldicas del *magnifico* Guglielmo Fornari y de su esposa: *bacile argenti cum armis magnifici Guillemi Fornari et eius uxoris in medio*. Era un objeto precioso depositado en prenda en el Banco Torongi-Masbell, entidad a la que estaba asociado el propio Fornari [#27].

– Del mismo Fornari, también había en la casa de Perot tres colgaduras “con figuras”, *tre pannetti di muro figurati*. Él aseguraba ser suyos, pero no constaba que estuviesen allí en calidad de empeño [#234].

---

<sup>294</sup> Cf. RAMIS DE AYREFLOR, J., “Catastro de la Ciudad de Mallorca, 1576”, p. 187, en *BSAL*, XXX (1917), pp. 113-200. Aquí, para ese Guillem, que en 1538 fue albacea testamentario de Elionor Tarongí, hermana de Perot, cf. tabla 1.

## 22. Guillem Fornari, socio y amigo de Perot

Guglielmo Fornari ya era *publicus proxeneta urbis Panhormi* en 1531<sup>295</sup>. En cualquier caso, parece claro que sus relaciones con los Tarongí no eran estrictamente comerciales sino también de amistad personal (y quizás databa de mucho tiempo atrás). En realidad se trata de Guillem Fornari, mercader mallorquín que había obtenido la ciudadanía palermitana<sup>296</sup>. Era un muy activo corredor, *mezzano*, en la *loggia* de Palermo, especializado en seguros, *mezzano di assicurazione* (el *mezzano* siciliano equivale al mallorquín *mitjà*). Trabajaba mucho para Perot, a veces con otro llamado Battista Fornari, sin duda pariente suyo<sup>297</sup> y también lo hacía por cuenta de la *Regia Corte* por orden del tesorero Francesco Beccadelli di Bologna<sup>298</sup>. En 1556 testificará en el proceso de rehabilitación de este último, fallecido el año anterior acusado de malversaciones de fondos públicos: lo hará como uno de sus “fieles”<sup>299</sup>.

Al contrario que Perot, Fornari pertenecía a una familia cristiana vieja. Procedía de la mano mayor de Sa Pobla, de la que una rama se había enriquecido en la Ciutat de Mallorca con el mercader Joan Fornari *el menor* y que se encontraba en plena vía de ascenso social. Así, Joan había casado a su hija Joana (1535) con el jurista Dr. Francesc de Campfullòs, cuya madre era una Santacília, del más viejo Brazo Noble<sup>300</sup>. El Dr. Francesc destacará como regente de Cerdeña, donde fallecerá en 1560; y sus hijas enlazarán inmejorablemente con los Sureda de Sant Martí y con los Oleza.

Uno de los socios de negocios de Guillem era el marqués de Eraclea, *marchio Eraclie*, también relacionado con Perot. Era Don Giovanni Tagliavia, III conde de Castelvetrano, que contribuyó con un par de naves propias en la expedición de los caballeros sanjuanistas a Túnez en 1535<sup>301</sup>. Por su matrimonio con la heredera de

<sup>295</sup> Cf. vgr. GIUFFRIDA, A., *La finanza*, p. 346 nota 337 (año 1531).

<sup>296</sup> No hay que confundir a los Fornari mallorquines con los viejos barones (ya lo eran en 1371) y después duques Furnari sicilianos. Para estos últimos: MUGNÒS, F., *Teatro*, I, pp. 365-366. Otros semihomónimos eran los Del Fornaio (var. Furnario, Fornaia), procedentes de Pisa, llegados a Sicilia en el siglo XV (cf. PETRALIA, G., *op. cit.*, pp. 180-182).

<sup>297</sup> GIUFFRIDA, A., *La finanza*, p. 337 nota 332, señala a Guglielmo y Battista como *certamente mercanti di origine maiorchina*. Pero Battista figura claramente en documentación como *mercante genovese* (cf. vgr. GIUFFRIDA, Id., p. 262 nota 271, cit. “Battista de Fornaris” en 1557).

<sup>298</sup> Cf. Id., pp. 233 nota 232, donde trata del elenco de tales seguros en 1548. Más adelante, p. 452 nota 448, respecto a Guglielmo Fornari: *Ricordiamo ad esempio che il Furnari [sic] è l'agente di assicurazione attraverso il quale il Bologna gestisce le assicurazione fatte alla stessa Regia Corte*.

<sup>299</sup> Cf. Id., pp. 452 nota 448, 478 nota 475 cit. “Guglielmo Fornaya” *medianus auris* de la lonja de Palermo; pero es evidente que, en este caso, se trata de nuestro Guglielmo/Guillem Fornari.

<sup>300</sup> Ese Joan *el menor* era hijo del homónimo mercader Joan Fornari *el mayor*, natural de Sa Pobla. Además de Joana, hijo suyo fue el también mercader Gabriel Fornari que pleiteó con ella por bienes de la herencia del común abuelo paterno. Cf. ARM, Prot., M-886, ff. 88, 90.

<sup>301</sup> Don Giovanni se titulaba *juris uxoris*, pues se había casado con la heredera Donna Antonia-Contessina d'Aragona, II marquesa de Eraclea (1513 sq), viuda de su hermano Don Francesco. Obtuvo la investidura del marquesado en 1535. Fue gran-almirante, gran-condestable, y *presidente* de Sicilia en 1544. Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 76; III, p. 448.



los Aragona, su descendencia pasó a constituir prácticamente la más poderosa familia feudal siciliana<sup>302</sup>. Perot, en su testamento de 1539, alude expresamente a los negocios que había portado en Barcelona con Don Carulo [*sic*], hijo de ese “ilustrísimo marqués”<sup>303</sup>. Es Don Carlo d’Aragona-Tagliavia, conocido como *Magnus Siculus*, que será creado el ducado de Terranova (1561 sq), I príncipe de Castelvetrano (1565 sq).

En fin, otro aristócrata que había andado en asuntos monetarios con Fornari era la duquesa de Francavilla, en Nápoles. Yo no dudo en identificarla con la poderosa heredera italiana de origen castellano Donna Costanza Dávalos (1460-1541), I duquesa de Francavilla (1496 sq)<sup>304</sup>.

### 23. Qué fue de los Madrigal

Antonio de Madrigal era hijo del manirroto *maestro secreto* Alfonso de Madrigal *el mayor* y de la exmonja judeoconversa Leonor [alias María] de la Cabra (*supra*, 15). Antonio había consolidado sus relaciones con la banca de Perot mediante su boda con su hermana Giovanna Torongi —o sea, Joana Tarongí<sup>305</sup>. Se habían casado con capitulaciones matrimoniales acordadas en 1532, en las que la novia fue correctamente presentada como hija de Gabriel Tarongí y de Isabel, ambos *de Civitate Majoricarum*<sup>306</sup>. Mismo año, pues, en que, como ya vimos, el viudo Perot contrajo matrimonio con Donna Beatrice di Ventimiglia. Ahora, Perot ordenaba que sus sobrinos Vallseca, hijos de su hermana Elionor, también quedasen al amparo de Antonio, y no de ningún otro: *dicti eius nepotes de Valseca stent et stare debeant penes dictum Antonius de Madrigal et in suo posse gubernari debeant et non aliter*.

Antonio debía muchísimas influencias en sus relaciones económicas con la Orden de Malta a su hermano capitán y caballero sanjuanista Frey Alfonso de Madrigal *el menor*, intitulado *civis Panhormi*<sup>307</sup>. Éste ya era comendador de su Orden en 1533, cuando regía el hospital de incurables de San Giovanni e la Maddalena en Agrigento, que era de su propiedad (y que ampliará en 1553). En 1536 invirtió en la compra de un feudo en Malta; en 1548 era procurador general de la receptoría de Sicilia; y ese mismo año obtuvo el cargo de receptor<sup>308</sup>. Por otra

---

<sup>302</sup> AYMARD, Maurice, “Une famille de l’aristocratie sicilienne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles: les ducs de Terranova”, p. 29, en *Revue Historique*, 96 (1972), pp. 29-65.

<sup>303</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 76, se refiere a él: *Del Carlo ne peruenano i Signori Duchi di Terranoua, e Principi di Castel Veterano* [i.e. Castelvetrano].

<sup>304</sup> Hija de Don Íñigo Dávalos, gran-camarlengo de Nápoles, I conde de Montedorisio (1452 sq), y de Donna Antonella d’Aquino, V marquesa de Pescara. Casada desde 1501 con Giambattista Marzano (†1508), IV duque-barón de Sessa (1496 sq), II duque de Squillace, II príncipe de Rossano, II gran-almirante hereditario del Reino de Nápoles.

<sup>305</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l’Ordine di Malta*, p. 42.

<sup>306</sup> Id., p. 75 nota 14.

<sup>307</sup> Id., p. 83.

<sup>308</sup> Para Frey Alfonso como *recivitore* de la Orden: Id., pp. 42-47.

parte, disfrutaba de renombre como militar. Como tal, había pasado a Mallorca en calidad de *entrenido real* en 1543. Consta que ese año “vino [a Mallorca] por orden del rey, Don Alonso de Madrigal su gentilhombre, como inteligente en la guerra, para atender a las necesidades del Reino; y en agradecimiento a sus servicios la Universidad le regaló cien doblones”; pero, a poco, el rey ordenó en 1544 que pasase a disposición del gobernador “para ser emplado en las necesidades que pudiesen ocurrir, y que en calidad de *entretenido* se le abonasen 40 ecudos mensuales de sueldo”<sup>309</sup>.

Según Di Giovanni, Frey Alfonso era hombre *di gran valore e ricchezza; fu commendatore, e stimato e riverito in questa nostra patria a' nostri tempi*<sup>310</sup>. A pesar de su hábito –o, mejor dicho, al socaire del mismo– se dedicaba al comercio, y estaba muy ligado a las finanzas catalanas y al Banco Torongi-Masbell. Desde luego, contaba con los créditos bancarios de Perot<sup>311</sup>. De ese modo superó la ruina familiar provocada por su padre. Era sin duda muy influyente, pero en 1556 vio abruptamente cortada su brillante *cursus honorum* por algún delito que debió ser muy grave. Se encontró abandonado por sus hermanos de Orden y el gran-maestre le privó de la receptoría. Su madre Donna Eleonora intentaba defenderle –recorremos que es la exmonja judeoconversa Leonor de la Cabra. Con *materno amore* se quejaba del trato inhumano que Alfonso estaba recibiendo en prisión “a la sombra de la muerte”: *carceratum et detemptum in carceribus et in umbra morti*. Eran unas cárceles terribles: *crudeles carceres, tenebrosas carceres*. Le tenían incomunicado y no podía defenderse porque le estaba prohibido hablar, *prohibitionis loquendi*. Ante semejante situación Donna Eleonora pretendía hacer llegar sus quejas hasta el papa y conseguir que todo lo procedido se anulase con un breve pontificio<sup>312</sup>.

No sé cómo acabó Frey Alfonso. Su hermano Antonio testó en 1542 nombrando coherederas a su madre Donna Eleonora y a su esposa Donna Giovanna Torongi<sup>313</sup>. Para entonces, el banco Torongi ya se encontraba integrado en el Banco Madrigal, y éste a su vez en el Banco Masbell<sup>314</sup>. Pero Antonio no murió entonces, y aún se casó y tuvo descendencia. La familia continuó mediante su hijo Alfonso *el mozo*, a quien Di Giovanni recordaba con alabanzas: *È stato senatore ed uomo di gran prudenza ed abilità*<sup>315</sup>. Lo sería, pero pleiteando con Don Ottavio Lanza, futuro I príncipe de Trabia, debió perder la compostura porque protagonizó una muy desagradable escena ante el mismísimo juez en la *Gran Corte*. Llevando su

<sup>309</sup> WEYLER Y LAVIÑA, Fernando, *Historia orgánica de las fuerzas militares que han defendido y ocupado á la isla de Mallorca* [etc.], Palma: P. J. Gelabert, 1862, pp. 66, 197.

<sup>310</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 162.

<sup>311</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 35, pero resulta inexacto que fuese *maiorchino*.

<sup>312</sup> *Id.*, pp. 35-40.

<sup>313</sup> *Id.*, p. 81 nota 24.

<sup>314</sup> *Ibid.*

<sup>315</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 162.

discusión con Don Ottavio más allá de lo aceptable, le insultó y resultó herido por el cuñado del mismo: *si venne tra loro a parole pregiudiziale, che aggravâro sî il principe, che Don Marzio di Gioeni, fratello naturale della moglie del principe, per soddisfazione di quello pose mano all'aspada ed innante quel giudice ferì Matricale*. Don Marzio fue detenido y procesado en 1589, y Don Ottavio *lo sentí estremmente*. A poco, el fiscal responsable de del caso pereció asesinado de un arcabuzazo. Don Ottavio fue considerado responsable de este crimen y encarcelado, aunque enseguida obtendrá la libertad mediante una Carta real<sup>316</sup>. Por su parte, el juez –enfurecido– hizo decapitar a Don Marzio, sentencia desmesurada aplicada contra las súplicas de numerosos nobles. La ejecución se llevó a cabo en enero de 1590. En ese momento, Alfonso estaría enlutadísimo porque un hijo suyo había perecido en el hundimiento del puente de Piedigrotta el precedente mes de diciembre<sup>317</sup> (*infra*, 23).

Al final, los bienes y la representación de la familia recayeron en su hija Donna Eleonora de Madrigal. Estaba casada con el muy rico Don Vincenzo La Farina, III barón de Bordonaro, quien vanamente pretendía descender de los reyes de Mallorca<sup>318</sup>. Don Vincenzo fue de muchas *virtù e belle lettere* y destacó como *buon poeta, ha fatto assai belle compositione come sono canzoni, sonetti, madrigali ed anco altre cose latine, epigrammi ed epitaffi*<sup>319</sup>. Su hijo Don Luigi, nacido en 1593, será creado I marqués de Madonia (1650) e ingresará en la Orden de Santiago (1653). Tenía certificados de sus méritos militares iniciados en 1621, especialmente en las galeras de Nápoles<sup>320</sup>. Y se casó con Donna Simona del Tignoso (1613-?), de cuya estirpe se afirmaba ser tan antiquísima que de ella habría nacido nada menos que San Ambrosio de Milán (¡c.340-397!)<sup>321</sup>.

## 24. El banco Torongi-Masbell

Al momento de testar en 1539, Perot se refirió al banco cuya tularidad ostentaba junto a su socio Bartolomeo de Masbell y en el que también tenían intereses los omnipresentes Beccadelli di Bologna. En efecto, la firma Torongi-Masbell tenía por *garanti* a Giovanni y Baldassare [Beccadelli] di Bologna, además de sus cuñados

<sup>316</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 334.

<sup>317</sup> Id., p. 336: *Un figlio di Alfonso Matricale*.

<sup>318</sup> Para los La Farina vid. MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 52-LI-LIV [*sic*]-53. Michele La Farina, *consultore* del Real Patrimonio de Sicilia, I barón de San Basilio, se casó con Elvira, hermana de Francesco di Majorca, capitán de Palermo en 1491, de la Casa de los barones de Resuttano (Id., p. 411). Por descontado, la hipotética relación genealógica de esos Majorca con los reyes mallorquines es pura fantasía. El genearca de los La Farina sicilianos fue Niccolò, padre del mismo Michele, un caballero de Capua que se estableció en Messina a principios del s. XV. Por real privilegio, obtuvo los derechos de *la terza de gli Margi* (1481) y se le concedió la investidura baronal (1488).

<sup>319</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 231.

<sup>320</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, *loc. cit.*

<sup>321</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, p. 456.

Geronimo de Bonanno y Antonio de Madrigal<sup>322</sup>. Naturalmente, el banco exigía prendas a los particulares, y las vendían en subasta si no podían satisfacer los créditos. En el inventario de la documentación encontrada en casa del difunto Perot en 1539 hay referencia explícita a documentación sobre bienes *pignorati in Banco Mariano Terongi & Bartholomei Masbel*<sup>323</sup>.

De los Masbell, el genealogista Mugnòs aseguraba ser descendientes de *una delle più antiche famiglie di Catalogna*; y aducía un auténtico *tuttifrutti* de referencias bibliográficas<sup>324</sup>. Según él, el primero en establecerse en Sicilia fue Bartolomeo [i.e. Bartomeu], hijo de Martino [i.e. Martí] y de Maria di Monroidon [i.e. Montrodó] (ambos de Barcelona).

Siempre de acuerdo con Mugnòs, Bartolomeo habría llegado a la isla destinado como capitán de Infantería con Carlos V en 1535: *con l'arte militare molt'anni haueua seruito*, y como *caualier virtuoso* mereció ser nombrado *senatore* de Palermo en 1538. Allí se casó con Donna Giovanna, hija de Don Bernardino di Termine, II barón de Birribaida. Para añadir un ejemplo a tantos otros que parecen confirmar la impresión de que todo lo siciliano tiene que ver con Mallorca, señalaremos que los Termine, muy poderosos, eran parientes lejanos de los Térmens mallorquines. Como éstos, se decían descendientes del famoso cátaro y después cruzado Oliver de Térmens que falleció en 1274 en Acre tras una vida llena de aventuras<sup>325</sup> y cuyo nombre gustaban portar los varones de ambas líneas: Oliver en Mallorca, Olivero en Sicilia<sup>326</sup>. Don Bernardino ocupó cargos de *res publica* en Palermo<sup>327</sup> y estaba estrechamente relacionado con los Beccadelli di Bologna, pues era nieto materno de Simone<sup>328</sup> (tabla 3). Así se entiende bien que figure entre quienes manifiestan públicamente su solidaridad y subordinación para con el éticamente cuestionado tesorero real Francesco Beccadelli di Bologna en 1556<sup>329</sup>. Hay que tener en cuenta que Antonino, padre de Don Bernardino, negociaba en sociedad en torno a 1542 con el mismo Francesco y con Mariano, hijo de éste.

<sup>322</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 82.

<sup>323</sup> Vgr. Inv. Perotto #27.

<sup>324</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 117-118; III, p. 495.

<sup>325</sup> Para una extensa biografía, muy documentada, vid. LANGLOIS, Gauthier, *Olivier de Termes: le cathare et le croisé (vers 1200-1274)*, Toulouse: Privat, 2001. El autor, como otros franceses, emplea la forma Termes, aunque verdaderamente es Térmens: cf. MONTANER, P. de, "Tartous: de Antárados a Tortosa", pp. 52-54, en MONTANER, P. de, *et al.*, *Tartous*, Palma: Ajuntament de Palma, 2002, pp. 31-83.

<sup>326</sup> Tanto los Térmens mallorquines como los Termine sicilianos latinizaban su apellido como "De Terminis". Para la familia siciliana: MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 457-463, *Della famiglia Termes, o ver di Termine*. Con el tiempo, serán príncipes de Casteltermine [act. Casteltermini] (1629 sq), duques de Vatticani (1658 sq), etc.

<sup>327</sup> MUGNÒS, F., *loc. cit.*, ya diferencia entre Bernardino *zio*, I barón de Birribaida (escribe Pirribaida), *senatore* de Palermo (1506, 1514, 1517); y su *nipote* homónimo sucesor –nuestro Don Bernardino, *pretore* (1533, 1543) y capitán de *giustizia* (1543, 1557).

<sup>328</sup> Don Bernardino era hijo de Antonio di Termine, *senatore* de Palermo (1523) y personaje *assai circospetto appresso i signori Vicerè*, y de Antonella Beccadelli di Bologna (cf. tabla 3). Fue barón consorte de Calamonaci por su matrimonio con la heredera Agata Sabbia (para su familia vid. MUGNÒS, F., *Teatro*, pp. 383-384, cit. "Sabea").

<sup>329</sup> Cf. GIUFFRIDA, A., *La finanza*, pp. 452 nota 448, 478 nota 475.

Poco después, y *essendo caualier virtuoso*, Bartolomeo fue nombrado *senatore* de Palermo (1538). Su banco operará hasta 1563, por lo menos.<sup>330</sup>

De entre sus hijos podemos citar a:

- Maria de Masbell. Con Real Orden, cobró una una deuda de 700 *scudi* que la Corona debía a su primo Don Geronimo di Termine, obispo de Mazzara.
- Bernardino de Masbell. Muy bien casado con Guilia Alanfranchi.
- El canónigo Lodovico de Masbell. Fue deán de Palermo por renuncia de dicho su primo Don Geronimo di Termine (1556).
- Geronimo. Recibió el Título de Nobleza con el consabido prenotado Don *–ebbe il titolo di Don* (1557).

## 25. De los hijos varones de Perot Tarongí

Ya sabemos que Perot sólo tuvo dos hijos varones, ambos nacidos de su primera esposa Apollonia de Bonano. Del mayor Mariano –Marianello– hablaremos en el segundo apartado. El segundogénito fue Gabriel/Gabriele, nacido en 1531. Como vimos, recibió una buena herencia. Fue *senatore* de Palermo<sup>331</sup> y *governatore della Tavola* de la misma ciudad (1581). Como ya podíamos esperar, contrajo matrimonio con una Beccadelli di Bologna. Se llamaba Donna Eleonora (tabla 8). Era hija de Giovanni, que fue socio de Perot; y nieta paterna de nuestro ya conocido Simone, otro *pretore* de Palermo (1514, 1519, 1527). Al casarse con Gabriele era viuda de su pariente Mariano Beccadelli di Bologna:

*Leonora, la quarta [figlia de Giovanni], che fu moglie prima di Mariano figlio terzo di Niccolò [Beccadelli di Bologna] secreto, e pretore, e dopo di Gabriele Torongi*<sup>332</sup>.

Y también leemos:

*Leonora, primeramente moglie di Mariano [Beccadelli] di Bologna, e dopo di Gabriel Toringi [sic]*<sup>333</sup>.

Gabriele y Donna Eleonora fueron padres de Donna Caterina Torongi. La casaron con Don Juan Ossorio de Quiñones, *straticò* de Messina (1578). Responsable

<sup>330</sup> CUSUMANO, V., *Banchi privati*, p. 84.

<sup>331</sup> En 1578-1579 y 1594-1595.

<sup>332</sup> *Apud* PINZARRONE, L., ed., “*Descrittione de la Casa*”, § 32.

<sup>333</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 142.

del *gouerno della razza de' cavalli* como caballerizo real de Sicilia, era pariente de los marqueses de Astorga. Su descendencia acabó siendo representada por los más arriba citados Spadafora<sup>334</sup>.

## 26. Mariano Torongi, banquero precoz

Como heredero de su padre Perot, a Mariano –Marianello– le fueron asignadas, además de aquel capital que ya dijimos (*supra*, 20), diversas rentas que nos muestran cómo aquél había invertido en créditos sobre feudos: baronía de Mussomeli, condado de Cammarata, marquesado de Geraci<sup>335</sup>. Pero además heredó un banco. Perot lo había fundado a nombre de Mariano cuando éste contaba tan sólo siete años de edad (había nacido en 1530 y el banco ya operaba en 1537). Estaba claro que era distinto del Torongi-Masbell. Por eso, Perot reconocerá explícitamente al testar que tenía deudas pendientes a favor de este último banco por negocios de vinos. Enseguida después de su fallecimiento las correspondientes actas de constitución del banco de Mariano serán formalizadas y registradas por los *fideiussori* en 1540, que justamente son los tutores del propio Mariano: Alfonso de Madrigal *el menor*, Geronimo de Bonanno, Giovanni Beccadelli di Bologna hijo del difunto Simone; y, junto con ellos ellos, Baldassare Beccadelli di Bologna<sup>336</sup>. Como seguimos viendo, nombres desde siempre ligados a los negocios de Perot. A partir de entonces, la firma es *Mariano Torongi e socii*<sup>337</sup>, y con ella se librarán pólizas a particulares<sup>338</sup>.

Mariano será declarado mayor de edad en 1548<sup>339</sup>. Destacará como *barone*, rico feudatario, con muy buena casa señorial en Palermo. Le nombraron diputado para tomar medidas sanitarias a raíz de la peste bubónica sufrida en la isla (1575) y fue *senatore* en diversas ocasiones<sup>340</sup>. Perderá la vida en la tragedia del puente de Piedigrotta ocurrida en 1590 –*orrenda caduta!*, exclamaba Di Giovanni. Fue una catástrofe. Murieron muchas autoridades y una numerosa representación de la nobleza. En palabras del mismo cronista, ocurrió cuando

*essendo per sbarcare [il Viceré], con grande allegrezza e plauso sonandosi da ogni parte trombe e tamburi, e sparando l'artigleria, ecco l'allegrezza convertirsi*

<sup>334</sup> Don Michele Spadafora (1622-1677), III príncipe de Maletto, III marqués de Roccella di Randazzo, contrajo matrimonio con *concessum* de 1641 con Donna Caterina Gisulfo, hija del caballero Paolo Gisulfo y de Doña Leonor Ossorio de Quiñones. Así pues, Donna Caterina era nieta materna de los susodichos Donna Caterina Torongi y Don Juan Ossorio de Quiñones. Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 279-280; III, p. 417.

<sup>335</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 44.

<sup>336</sup> *Id.*, p. 82.

<sup>337</sup> CUSUMANO, V., *Banchi privati*, p. 83.

<sup>338</sup> *Id.*, p. 280.

<sup>339</sup> GIUFFRIDA, A., *Sicilia e l'Ordine di Malta*, p. 43.

<sup>340</sup> 1563-1564, 1566-1567, 1580-1581, 1584-1585. Cf. vgr. omo *senatore* MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 14: *Mariano Toringi* (1585). Como *deputato* con motivo de la peste cf. DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 322.

*in lutto: chè cadde il ponte, e tutti i signori e magistrati si videro in un tratto guizzar nell'acque. Successe confusione e rumor grandissimo, e le voci andavano al cielo*<sup>341</sup>.

También en esa ocasión perecieron *affogati* sus parientes el *barone* Mariano Torongi (ya lo vimos), Mariano Beccadelli di Bologna (uno entre sus homónimos) y un hijo de Antonio de Madrigal *el menor* –Alfonso *el mozo* (*supra*, 23). Un desastre: *orribile spettacolo di tante persone nobili così miserabilmente morte*. ¡Y este “accidente coincidente” me hace pensar en *The Bridge of San Luis Rey* de Thornton Wilder (1917)!

El despeñado y *affogato* Mariano Torongi fue casado con su parienta Donna Isabella Beccadelli di Bologna, cuya hermana Donna Eleonora se casó con su hermano Gabriele Torongi: un matrimonio cruzado entre hermanos para afianzar las relaciones entre ambas familias (tabla 3). Y Mariano y su esposa fueron padres de Donna Eleonora y de Donna Caterina, que nos ocuparán a continuación.

## 27. De cómo el capitán Papirio destruye parte de la herencia Torongi

Donna Eleonora se casó con el capitán Papirio Opezzinghi, III barón de Palazzo Adriano en Terra de' Greci –célebre colonia albanesa. Por este matrimonio, su descendencia sucedió en parte de los bienes del *barone* Mariano, incluida la buena casa familiar de Palermo –*quella dei Torangi*– que è sotto la casa di Spadafora alla strada delle Repentite; de esa manera, pues, fue *poi del baron del Palazzo [Adriano], di Casa Pezzinghi*<sup>342</sup>. Papirio fue *rettore del Borgo* durante la peste de 1575, síndico en Nápoles en 1591, capitán de Palermo en 1593<sup>343</sup>.

Mugnòs recogió una tradición que pretendía que esta familia *volgarmente detta Pizzinga* fuese de origen pisano y descendiente del emperador Otón I (†973)<sup>344</sup>. Dejando de lado este mito, los Opezzinghi procedían de *una delle più antiche casate nobiliari pisane*; y se habían establecido como banqueros en Sicilia a mediados del siglo XVI, donde ingresando *nei ranghi della nobiltà feudale dell'isola* desde que compraron la referida jurisdicción de Palazzo Adriano a la abadía de Fossanova (1521/1523)<sup>345</sup>.

Papirio resultó ser un administrador desastroso. Siendo síndico del *Senato* de Palermo en Nápoles, tanto gastó que prácticamente quedó arruinado aunque todavía *gli restasse una buona eredità di Mariano Torangi*<sup>346</sup>. Nos lo cuenta Di Giovanni:

<sup>341</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, pp. 335-336. Fuentes coetáneas: Id., p. 464, nota 173.

<sup>342</sup> Id., pp. 126, 185. Para la familia cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 269-273.

<sup>343</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, p. 322.

<sup>344</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, pp. 269-273.

<sup>345</sup> PETRALLIA, G., *Banchieri*, p. 263.

<sup>346</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, pp. 184-185.

*Papirio fu capitano, e poi fu fatto ambasciatore del nostro senato ad incontrare il nostro viceré in Napoli. Egli vi andò con tanto fasto e pompa, che non fece poco onore alla nostra patria. Fu accopagnato da molti cavalieri bene in ordine, con livree ed altre grandezze. Ivi se tratenne da grande, facendo tavola assai ornata; onde, non bastandoli quello, che gli aveva costituito il senato, fu forzato prender denari all'interesse; per il che in modo fu oppresso dalli debiti, che non mai poté da quelli levarse più, benché li restasse una buona eredità de Mariano Torangi*<sup>347</sup>.

Su casa en la Kalsa, que ostentaba las armas de Aragón por haber sido sede de la ceca, pasó a los teatinos de San Gioseffo –o sea, los jesuitas. Su hijo primogénito y sucesor Mariano Opezzinga, IV barón de Palazzo Adriano, ingresó en la misma Compañía de Jesús y así no tuvo que salir de Casa Torongi. Como vemos, portaba el nombre del abuelo materno<sup>348</sup>.

## 28. Donna Caterina Torongi, destacada y última representante de la estirpe

Si Donna Eleonora tuvo que ver como su herencia se desvanecía en manos del marido, a su hermana Donna Caterina le fueron las cosas de muy diferente manera. Calificada de *nobildonna* de Palermo muy “relacionada con la alta aristocracia insular”, ha sido caracterizada como “de indudables aptitudes empresariales y de gran habilidad para desenvolverse en los salones de la Corte palermitana”<sup>349</sup>. Tuvo tres consecutivos maridos (tabla 6).

a) El primero fue Don Francesco Barresi (†1567), II barón de Pietra d’Amico, feudo en el que fundará el lugar de Alessandria della Rocca. Su estirpe era tan antigua que poseía el feudo de Pietraperzia desde 1060<sup>350</sup>. Sobre todo, Don Francesco era un hombre muy práctico y explotaba con atención las factorías azucareras en sus feudos. Hija de este matrimonio será Donna Beatrice Barresi, que testimoniará en 1626 sobre las profecías hechas a su madre por Fr. Benito de Palermo, entonces en vías de beatificación<sup>351</sup>. El futuro San Benito *Africano*, nacido de padre y madre esclavos negros importados a Sicilia y ahí bautizados, había sido liberado al momento de su nacimiento. De adolescente fue destinado al pastoreo, y de joven se hizo ermitaño hasta que ingresó en la Orden franciscana. Como era analfabeto, fue cocinero. Enseguida se hizo famoso por sus videncias y milagros. En particular, nos

<sup>347</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, pp. 184-185.

<sup>348</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, II, p. 273.

<sup>349</sup> NOCELLA, Pier Luigi, *Tradición, familia y poder en Sicilia, siglos XVIII-XX*, Alcalá de Henares: universidad de Alcalá de Henares, 2006, [ed. PDF], p. 299.

<sup>350</sup> Era hijo y sucesor de Don Niccolò Barresi (†1558), I barón de Pietra d’Amico (1542), feudo que había comprado en 1532 a la *Regia Corte*. Era un miembro menor –*cadetto*– de la Casa de los barones de Militello. Para su familia vid. vgr. MUGNÒS, F., *Teatro*, I, pp. 118-119.

<sup>351</sup> Cf. FIUME, Giovanna, *Il Santo Moro: I processi di canonizzazione di Benedetto da Palermo, 1594-1807*, Milano: Franco Angeli/Università degli Studi di Palermo, 2002, p. 115.



interesa la devoción hacia él manifestada por los Tarongí/Torongi –más abajo veremos otro ejemplo de ello.

b) El segundo marido de Donna Caterina fue el viudo Giovan-Gaspere Fardella (†1595), III barón de San Lorenzo la Xitta, de antigua familia de la aristocracia de Trapani<sup>352</sup>. Según comenta Nocella, “probablemente a raíz de este matrimonio [con Donna Caterina] se traslada a Palermo, tal vez a finales de los años ’80, visto que todavía en 1588 ejerce por encargo del virrey como inspector o revisor de los barcos que llegan al puerto de Trapani”<sup>353</sup>. Pero sobre todo hay que considerar que fue precisamente ese enlace con los Torongi lo que incidió “en las perspectivas familiares [de Giovan-Gaspere], en cuanto con sus relaciones le abría las puertas de la Corte virreinal y la posibilidad de frecuentar a todos los poderosos que a su alrededor vivían. Lo cierto es que en 1593, el mismo [Giovan-]Gaspere se declara *civis panormi*, declaración interesante no sólo porque aclara su nueva residencia sino también por sus efectos fiscales de exención de presentar la correspondiente declaración de impuestos (*rivello*) concedida a todos los vecinos de Palermo, y que ulteriormente repetirán sus herederos cuando convenga hacerlo valer frente a Trapani”<sup>354</sup>.

Con todo, los Fardella eran gente importante mucho antes de entroncar con los Torongi. Ya en 1492, el juez Antonio Fardella, capitán de la Ciudad, había sido comisionado por el rey para averiguar con garantía de secreto *tutte quelle subornazioni, estorsioni e donativo*, que se hubiesen hecho o padecido por oficiales reales u otros a judíos con motivo de su expulsión<sup>355</sup>. Por otra parte, parece que los Fardella eran particularmente conocidos por su rapacidad. En palabras de Trasselli: *le cose di Gerba potevano andare discretamente se non ci fossero stati i siciliani*, y les responsabiliza. Giacomo Fardella era *un gran signore trapanese e suo figlio era non meno signore di lui; ma avevano il vizio atavico della pirateria che esercitavano personalmente o finanziavano da un siecolo*. Así, las paces africanas significaban privarles de *la cosa la più bella della vita*. En 1522 apresaron ilegalmente una nave de Djerba y se llevan su carga de *barracani* a vender a Nápoles. Muy indignados, los djerbianos lograron recuperarla, pero el mal ya estaba hecho. La isla pagaba tributo a la Corona, y se gestionaba a través de la Tesorería de Sicilia. En vista de cómo iban las cosas, Carlos V optó por retirar esa gestión –quería preservar la paz y fomentar el comercio<sup>356</sup>. Por lo demás, los Fardella abrieron un banco que ya operará para la *Regia Corte* a mediados del siglo XVI<sup>357</sup>.

<sup>352</sup> Hijo de Don Giacomo [alias Antonio] Fardella (†1575), II barón de San Lorenzo, y de su segunda esposa Donna Caterina Caralta, casados desde 1539.

<sup>353</sup> NOCELLA, Pier Luigi, *Tradición*, p. 299.

<sup>354</sup> Id., p. 300.

<sup>355</sup> Cf. RENDA, F., *La fine*, p. 121 nota 3.

<sup>356</sup> TRASSELLI, C., *Da Ferdinando*, pp. 235-236.

<sup>357</sup> Cf. GIUFFRIDA, A., *La finanza*, p. 222, citando a los banqueros Giovanni (1556 sq) y Giacompo Fardella (1559 sq).

Giovanni-Gaspere era un astuto explotador de los derechos feudales sobre las almadrabas –*tonnare*– de la abundante pesca de atún en Scopello, y además creó un *borgo rurale* con *casale* fortificado en San Lorenzo la Xitta para controlar y dinamizar la producción vitivinícola de las tierras de la baronía. De su matrimonio con Donna Caterina varios tuvo hijos, todos apellidados Fardella-Torongi: Don Placido, de quien trataremos enseguida; Don Giuseppe, que se casó con una Lucchesi-Palli; y Don Gabriele. Este último, nacido en 1595, morirá con fama de santo varón. Merece la pena detenerse un instante. De adolescencia *dissoluta*, Don Gabriele, contando 17 años de edad, se arrepintió repentinamente se hizo miembro de una congregación religiosa secreta en 1613: *dapprima in una congregazione segreta sotto sante leggi fondata* [...], sin duda siguiendo consejos de su madre viuda y ya enclaustrada (1613). El arrepentido cuenta entonces diecisiete años de edad. Y en 1618 ingresará en el noviciado franciscano de Termini, donde acabará llamándose Fray Serafino y recibiendo revelaciones divinas: *le virtù del giovane sono tali e tali le penitenze e l'assiduità dell'orazione che il Signore gli revela cose future*. Pero falleció en 1621 en Santa Maria di Gesù sin haber tenido tiempo de ordenarse. Ese mismo año se abrirá proceso de su vida y milagros con vistas a su beatificación<sup>358</sup>.

c) En terceras nupcias, Donna Caterina se casó en 1606 con Don Antonio del Bosco, noble de Trapani. Era hijo del I conde de Vicari (1557), hermano del I duque de Misilmeri (1600), y tío paterno del duque y enseguida príncipe consorte de Cattolica<sup>359</sup>. Hija de este matrimonio fue la rica heredera Donna Anna del Bosco, que contrajo matrimonio con Don Francesco-Marchisio Morso, II marqués de Gibellina y I príncipe de Poggioreale a partir de 1643 –ésta, una “nueva población” por él fundada en 1642. Fue amigo personal del cronista-genealogista Don Filadelfo Mugnòs, quien, tras declararse amigo suyo, escribió sin ningún rubor tácitamente incluyéndose entre los intelectuales: *Fù amante de' virtuosi, per il che fece di me molta stima*<sup>360</sup>.

A pesar de su carácter emprendedor y sus trapalonerías cortesanas, Donna Caterina fue señora muy pía. Tanto que, al enviudar, se hizo monja en Monte Oliveto bajo el nombre de Sor Francesca. Siendo niña ya tenía vivencias extrasensoriales, y sus testimonios sobre los milagros y profecías de Fr. Benito de Palermo resultaron muy tenidos en cuenta en el correspondiente proceso de beatificación<sup>361</sup>. Y recordemos que su prima Donna Beatrice Barresi también testificó al respecto (1626).

<sup>358</sup> FIUME, Giovanna, *Il Santo Moro: I processi di canonizzazione di Benedetto da Palermo, 1594-1807*, Milano: Franco Angeli/Università degli Studi di Palermo, 2002, p. 115.

<sup>359</sup> Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, I, pp. 164-168.

<sup>360</sup> Cf. Id., II, p. 210.

<sup>361</sup> FIUME, G., *Il Santo Moro*, pp. 113-114.

## 29. El príncipe Don Placido Fardella-Torongi

Don Antonio del Bosco ayudó mucho a encumbrar a su hijastro Don Placido. Como Donna Caterina, formaba parte del más íntimo círculo de la corte virreinal del marqués de Villena, y en ella influyó en la boda del jovencito Don Placido con Doña María Pacheco de Avilés. Cuando nazca su primogénito, será Donna Caterina quien presida el bautizo junto al cardenal Don Giovanni Doria, conocido como Don Giannettino, arzobispo de Palermo, que acudió a la casa para la presentación del niño, algo excepcional porque eso sólo se acostumbraba hacer para el virrey<sup>362</sup>.

Don Placido fue riquísimo, con importantes intereses en salinas y buen administrador de la gran fortuna formada por su abuelo paterno, a quien imitó fundando en 1609 otro *borgo rurale* con la intención de mejorar el negocio de la sal. Lo dotó de una esmerada planificación urbanística y lo bautizó Paceco [*sic*] en honor de su esposa castellana. En realidad, quien gestionó todo en su nombre fue su madre Donna Caterina, previa obtención en 1607 de la correspondiente licencia *edificandi et populandi*<sup>363</sup>.

La esposa de Don Placido se llamaba Doña María Pacheco de Avilés, con quien se casó aquel mismo año 1607. Era hija única de Don Francisco Pacheco de Avilés (†1623) y de Doña María de Mendoza, señora de Valdeosma<sup>364</sup>. Se repite constantemente que era sobrina y pupila del poderoso Don Juan-Gaspar-Fernández Pacheco (1563, Escalona-1615, *Ibid.*), V marqués de Villena, V duque de Escalona. Caballero de la Orden del Toisón de Oro desde 1593. El marqués-duque había llegado a Sicilia con el cargo de virrey en 1606 (lo ocupará hasta 1610). Previamente había sido embajador en Roma, donde había enviudado en 1604 de Dona Serafina, una hija del duque Dom João V de Bragança y de la infanta Dona Catalina de Portugal que fue “pretensa Reyna de Portugal”<sup>365</sup>. Pero hemos de precisar: nuestra Doña María *no* era sobrina del virrey, sino pariente suya –y bastante lejana. Si estuvo relacionada con él fue porque formaba parte de su corte; de ese modo, los parientes “mayores” protegían a los miembros de las líneas menores de su estirpe –algo usual en aquellos tiempos. Por lo demás, este virrey guardará un triste recuerdo de

---

<sup>362</sup> Cf. NOCELLA, Pier Luigi, *Tradicción*, p. 314.

<sup>363</sup> LIGRESTI, D., *Sicilia aperta*, p. 45.

<sup>364</sup> En efecto, Don Francisco y Doña María “tuvieron a Doña María Pacheco, que casó en el Reyno de Sicilia con el Marqués de San Lorenzo, Príncipe de Paceco, de quiê tiene muchos hijos”: ALONSO LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, II, Madrid: Luis Sánchez, 1622, p. 293. A su vez, Don Francisco era hijo de Don Diego Pacheco de Avilés y de Doña Isabel de los Herreros, casados en San Clemente (La Mancha). Por parte de padre, pertenecía a la Casa de los señores de Santiago de la Torre, segundones a su vez de la Casa de los señores de Minaya.

<sup>365</sup> Como tal “pretensa Reyna”, vgr.: SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Árboles de costados de gran parte de las primeras Casas de estos Reynos cuyos dueños vivían en el año de 1683*, Madrid: D. Antonio Cruzado, 1795. [ed. póstuma], p. 18. Era hija del infante Don Duarte de Portugal. Su marido Dom João (1543-1583), condestable de Portugal, fue también I duque de Barcelos y pretendió suceder a la Corona de Portugal (1578, 1580).

su vivencia siciliana porque se llevó un gran disgusto cuando el barco “La Bellina” que viajaba de Sicilia a la Península Ibérica fue apresado por piratas norteafricanos en 1608. Por ese motivo perdió un enorme “tesoro” en tejidos, *argento fatto in pane* y regalos para el rey, y entre ellos cuatro extraordinarios *quartaroni* con gemas que le enviaba de regalo nuestro ya conocido Don Giovanni III di Ventimiglia, VIII marqués de Geraci. Y no sólo eso: esclavizaron a su hijo bastardo Don Diego-Fernández Pacheco, a quien él *estremamente amava*<sup>366</sup>, quien iba en la nave acompañando los envíos. Tuvo que arbitrar un enorme pago de rescate y lo entregó a un comisionado para que lo llevase a Constantinopla, donde se hallaba retenido el joven. Para bochorno del virrey, el comisionado se encontró con que éste había islamizado y no quería ser rescatado. En esa coyuntura, él también islamizó y ambos se quedaron con el dinero<sup>367</sup>.

Don Placido recibió en 1610 el *commando* de la Infantería española, y en 1618 el de la caballería<sup>368</sup>. Por lo demás, era un buen exponente de los nobles sicilianos con inquietudes humanísticas. Murió apestado. En cuanto a Doña María, al enviudar no se metió a monja carmelita descalza en su fundación de Santa Teresa alla Kalsa (Palermo), como había anunciado, sino que se trasladó a Madrid y allí ingresó como franciscana en las Descalzas Reales.

## II LOS VALLSECA

### 30. Los Vallseca en Mallorca

Los Valseca sicilianos eran originariamente Vallseca mallorquines. Don Filadelfo Mugnòs consideraba que descendían de los Vallseca catalanes, de quienes indicaba que se contaban *tra le più antiche e celebri famiglie della Provincia di Catalogna*<sup>369</sup> documentados en el reinado de Carlomagno (!). Pero Don Filadelfo ya era muy criticado en su momento porque no podía reprimir su gusto por aplicar este tipo de orígenes fabulosos a los nobles sicilianos procedentes de las Coronas de Castilla y Aragón –aunque, para curarse en salud, evitaba establecer enlaces genealógicos y se limitaba a dejar caer la supuesta relación. Por otra parte, tenía en cuenta cronicones que habían sido denunciados como obras falsificadas a lo largo del siglo XVII. No obstante, es cierto que conocía muy bien la documentación archivística posterior al siglo XV y que, en ese sentido, su aportación genealógica es generalmente muy acertada para esa época y las subsiguientes. En suma, se valía a

<sup>366</sup> DI GIOVANNI, V., *Palermo*, pp. 345, 468 nota 215.

<sup>367</sup> LIGRESTI, D., *Sicilia aperta*, p. 45.

<sup>368</sup> Id., p. 101.

<sup>369</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 493-494.

un tiempo de documentaciones verídicas (que incluso transcribía) y de tradiciones familiares incontrolables<sup>370</sup>. Y era sincero por lo que respecta al reconocimiento expreso del origen mercantil de muchas familias, advirtiéndolo que no lo consideraba deshonoroso: *Io giudico che puoche famiglie nobili vi siano in Italia, ed in altri Regni d'Europa, che non habbiano hauut' origine di Mercadanti nobili –banqueros*<sup>371</sup>.

Pero en muchos casos, me parece claro que el mayor problema de Mugnòs no era tanto el ensalzamiento como el ocultamiento de lo “negativo” de los orígenes de las familias, cuando lo había. Lo infiero de sus propias palabras:

*Io nella descrizione delle famiglie m'ho ingegnato sempre di scriuere la sincera verità, con schiettezza di stile, fuggendo affatto la maledicenza, & il seruirme dell'altrui fetiche; mà sì ho stentato le mie proprie, nella lectura de' libri, e di publici instrumenti, per cauarne le loro sustanze, e le loro authorità [...]*<sup>372</sup>.

De acuerdo con su premisa, Don Filadelfo ocultó absolutamente la extracción judeoconversa de los Vallseca –como la de los Tarongí. De los Vallseca tan sólo dijo que *un ramo* [de los Vallseca catalanes] *per seruitio del suo Rè passì in Maiorca nel 1480*. Esta fecha concreta no la encontramos confirmada, pero nos consta que, por lo menos, tres Vallseca llegaron a Mallorca procedentes de Cataluña en el siglo XV.

a) Gaspar de Vallseca, caballero de Barcelona pero relacionado con Lérida. En 1473 estaba casado con cierta Elisabet y se encontraba en la isla con sus hijos Gaspar-Joan (23 años) y Bernat-Roger de Vallseca (21 años), donceles. Aquel año otorgaban una venta de censales y actuaban en nombre propio y en el del caballero mallorquín Pere Dezcallar *menor de dies*, de quien no se nos indica la relación con ellos –pero es oportuno pensar que fuesen parientes<sup>373</sup>. Por lo demás, parece que estos donceles Vallseca no se decidieron a formar familia en Mallorca.

b) Francesc-Gerald (var. Guerau) de Vallseca, ciudadano honrado de Barcelona. Se le documenta como *conseller en cap* de Barcelona, cónsul en Agrigento (sicilia), *veguer* de Barcelona en 1494 y de Cerdanya en 1506, etc. En 1472 es donatario de los bienes de su madre Joana-Aldonça [d'Hostalrich], esposa de Francesc de Vallseca<sup>374</sup>, cuando tiene como procurador en Mallorca al notario Antoni Morro. Obtuvo la dignidad de caballero de la Espuela de Oro, que le fue otorgada por Fernando II *el Católico* antes de 1494. Aquel Francesc (padre) también fue *conseller en cap* de Barcelona, procurador real de Tarragona, y cayó prisionero de los

<sup>370</sup> Cf. PETRALLIA, G., *Banchieri*, p. 365 nota 207.

<sup>371</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 33.

<sup>372</sup> Id., III, p. 105.

<sup>373</sup> ARM, Prot., 4779, ff. 153, 206.

<sup>374</sup> ARM, Prot., 6286, f. 5.

genoveses en la afamada batalla de Ponza (1435)<sup>375</sup>. Creo probable que no sea otro que el hasta ahora misterioso Francí de Vallseca que justó con Salvador Sureda en la Ciutat de Mallorca en 1442 y que después protagonizó el célebre desafío caballeresco con el mismo caballero mallorquín en Nápoles ante el rey Alfonso V en 1444. Desde allí, Joan Moix y Nicolau Vivot, que asistían al evento, enviaron una crónica a Mallorca con recuerdos a “todas las señoras cristianas, judías y moras”: *recomanau-nos a totes les senyores cristianes, judeas e moras*<sup>376</sup>. Como vemos, el espíritu caballeresco de tales mallorquines no se limitaba a cumplimentar a las cristianas.

e) Gabriel de Vallseca, brujulero y *mestre de cartes de navegar*. Bien conocido cartógrafo, ya está documentado en Mallorca a principios del segundo tercio del siglo XV (fl.1435 sq). Hace ya tiempo que el P. Gabriel Llompart dejó claro que, contra lo que se venía afirmando, este Gabriel *no* era natural de Mallorca<sup>377</sup>.

Ahora hemos de hacer una observación respecto a esa partícula *de* empleada por el brujulero. En Mallorca, contrariamente a lo que se observa en la Península Ibérica y en otros lugares del Continente, los judeoconversos nunca usaban el *de* en el caso en que sus apellidos fuesen los mismos que los de cristianos viejos que lo portaban. No conozco ninguna disposición oficial que así lo determinase, pero la documentación lo corrobora ampliamente. Incluso el rabino Astruch Xibillí fue bautizado en 1435 como Gil *Callar* como evidente ahijado del caballero Pere *Dezcallar* (y, es claro, también portó el nombre de pila por el obispo *Gil* Sánchez-Muñoz). Así pues, es fácil diferenciar un judeoconverso Berard de un cristiano viejo *de* Berard; y lo mismo sucede con los Galiana, Torrella, Lloscos, Tornamira, Tagamanent, etc. Más complicados son los casos de aquellos judeoconversos cuyos homónimos cristianos viejos no usan la partícula *de* (Brondo, Sureda, Dameto, etc.). Pero, en esos casos, la adscripción estamental, la profesión y los parentescos ayudan a establecer su identidad.

Dicho eso, todavía hemos de advertir que Gabriel de Vallseca, llegado a Mallorca con la partícula, parece que rápidamente se adecuó al uso mallorquín, aunque tanto él como sus primeros descendientes no dejaron sistemáticamente de usarla. Es lo mismo que hicieron otros judeoconversos llegados de fuera en aquellos tiempos (pienso por ejemplo, en los Vilella, Pallars, Quart).

<sup>375</sup> Para todos estos datos sobre esos Vallseca catalanes cf. MORALES ROCA, Francisco José, *Caballeros de la Espuela Dorada del Principado de Cataluña: dinastía de Trastámara, 1412-1555*, Madrid: Hidalguía, 1988, p. 190; MORALES ROCA, F. J., *Ciudadanos y burgueses honrados habilitados como síndicos del Brazo Real en las Cortes del Principado de Cataluña: dinastías de Trastámara y de Austria, siglos XVI y XVII, 1410-1599*, Madrid: Hidalguía, 1995, pp. 305-306.

<sup>376</sup> *Apud* ROSSELLÓ VAQUER, R., “Un fet d’armes medieval, 1444” en *BSAL*, XXXIX (1983), pp. 529-534.

<sup>377</sup> Cf. vgr. LLOMPART, G., “La cartografía mallorquina del siglo XV: nuevos hitos y rutas”, en *BSAL*, XXXIV (1975), pp. 438-465.

I Gabriel, brujolero, ya es *ciudadà de Mallorques* en 1437 y obtiene franquicias de *novell poblador* en 1438<sup>378</sup>. Firmó su famosa *carta* náutica en 1439 –*Gabriel de Valsequa*<sup>379</sup>. En torno a 1452 estaba en relaciones con el mercader judeoconverso Lluís de Bellviure (también documentado como Benviure)<sup>380</sup>. Descendía de los Xibillí que fueron destacados miembros de la judería de Valencia, y su familia ya tenía abierta una “casa de mercadería de esclavos” en Mallorca a finales del siglo XIV<sup>381</sup>. Lluís continuaba el negocio, y en 1456 poseía no menos de 24 de ellos en la isla, al tiempo que en torno a 1460 prestaba dinero en unión de su hermano Gabriel para redenciones de otros<sup>382</sup>. Poseían naves con las que comerciaban, sobre todo, con Sicilia y Berbería<sup>383</sup>.

En 1460, Gabriel de Vallseca, *bruxoler*, figura como testigo en el *concessum* matrimonial de un platero veneciano que se casa con la hija de un hornero mallorquín<sup>384</sup>. Finalmente, testó en la Ciutat de Mallorca en 1467 y pidió ser sepultado en la tumba “de los Miró y de sus otros antepasados maternos”: [*In*] *tumulo meo ubi corpora dels Mirones et aliorum predecessoum meorum* [etc.]<sup>385</sup>. Esto quiere decir que Gabriel descendía de los Miró por parte de madre y que era, pues, pariente de su esposa Floreta Miró, con quien se había casado antes de 1433. Ella era hermana del mercader judeoconverso Ferrer Miró<sup>386</sup>.

Gabriel y Floreta tuvieron varios hijos:

- Joan de Vallseca, que sigue (nº II).
- Francesc de Vallseca, mercader. La Inquisición le reconcilió como judaizante en el primer edicto de gracia, año 1488. Le encontramos en 1490 citado entre los

---

<sup>378</sup> Cf. LLOMPART, G., “Registro de los cartógrafos medievales activos en el puerto de Mallorca”, en *Anuari d'Esudis Medievals*, 27/2 (1997), pp. 1118-1148 #8-10. Otros documentos sobre él: BARCELÓ CRESPI, M. / LLOMPART, G., “Quaranta dades d'art medieval mallorquif”, pp. 100-102 #33-36, en *BSAL*, 54 (1988), pp. 85-104.

<sup>379</sup> LLOMPART, G., “La Cartografía”, pp. 442-443.

<sup>380</sup> Cf. Id. pp. 444, 445.

<sup>381</sup> GARCIA, Angelina, *Els Vives: una família de jueus valencians*, València: Eliseu Climent, 1987, pp. 71, 123.

<sup>382</sup> Cf. VAQUER BENNÀSSAR, O., *L'esclavitud a Mallorca, 1448-1500*, Palma: IEB/CIM, 1997, pp. 33, 71.

<sup>383</sup> En Mallorca, entre los Bellviure judeoconversos, un Pere de Bellviure fue quemado “en persona” en 1493, y un Francesc de Bellviure lo fue en estatua en 1511 (cf. BRAUNSTEIN, Baruch, *Els xuetes de Mallorca. Els conversos i la Inquisició de Mallorca*, Barcelona: Curial, 1976, pp. 260, 268).

<sup>384</sup> Cf. *RSEM* II #367.

<sup>385</sup> Vid. vgr. ARM, Prot., 4776, f. 2v: *Gabriel Valsechae buxollerius*. La documentación esencial sobre el cartógrafo está recogida por Gabriel LLOMPART, “La cartografía”, *passim*. Ahí dice que “desconocemos el apellido de [...] Floreta”; pero ahora es obvio que era Miró. Testamento de Gabriel, 1467: ARM, Prot., 2573, ff. 116v-117v: *Gabriel de Vallseca buxolerius ciuis Majoricarum*. Fue transcrito y publicado por SEVILLANO COLOM, F., “Gabriel de Vallseca, cartógrafo mallorquín del siglo XV”, en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, I, Valencia: Universidad de Valencia, 1975, pp. 159-162. Resulta evidente que el autor se equivocó al considerar que esta familia Vallseca se había apellidado Miró antes de convertirse al cristianismo (*sic!*).

<sup>386</sup> En 1433, Ferrer Miró *mercator* ya se dice *cognatus* de Gabriel de Vallseca *buxulerius ciuis Majoricarum*. Cf. ARM, Prot., S-28, f. 69v.

*deputati* de la comunidad mallorquina judeoconversa –*de natione israelitica*<sup>387</sup>. Es pues, uno de aquellos que “declaran sin rebozo tener sangre judía o pertenecer al pueblo de Israel”, y ostenta además cargo directivo en la cofradía de conversos de Sant Miquel<sup>388</sup>. Volvió a ser reconciliado en 1491, en el segundo edicto de gracia<sup>389</sup>. El día 9 de febrero de 1501 actuará, nombrado por los inquisidores, como *curador* de la herencia de la judaizante Clara, viuda de Joan de Pallars, que había sido condenada en 1492<sup>390</sup>. Precisamente, un mercader Pere de Pallars había actuado como testigo del testamento del brujo Gabriel de Vallseca en 1467. Por otras fuentes sabemos que Pere era originario de Tarragona, que huyó de la Inquisición de Mallorca, y que ardió en efígie el 11 de julio de 1489. Además, quemaron viva a su esposa Elionor en 1489, reconciliaron a su hija Tecla en 1490 y 1491, y quemaron en estatua a sus sobrinas fugitivas Aldonça y Elionor en 1493<sup>391</sup>.

**II** Joan de Vallseca, mercader de Mallorca. Contrajo matrimonio con Isabel (fl.1463). Era hermana de una Beatriu casada con el mercader Bartomeu Miró, otro judeoconverso mallorquín<sup>392</sup>. Hijo suyo fue<sup>393</sup>:

**III** Lluís de Vallseca. Platero de Mallorca, *aurifaber*. En un momento dado se comprometió en matrimonio con Graciosa Pinya y vivió una experiencia muy desagradable. Fue el caso que la madre de la novia, otra Graciosa, judaizó. Esta mujer, documentada en 1490 como *uxor Michaelis Pinya botiguerii* entre los miembros de la comunidad judeoconversa mallorquina, fue reconciliada por la Inquisición aquel mismo año y volverá a serlo en 1491<sup>394</sup>. Ya es viuda en 1501, y entre ese año y 1507 nombra procuradores a diversos efectos<sup>395</sup>. Uno de ellos es un sastre llamado Joan Bonet<sup>396</sup>. Nos conta que también era judeoconverso: él y su esposa Benvinguda fueron procesados por judaización, huyeron de Mallorca y fueron quemados en estatua en 1511<sup>397</sup>.

<sup>387</sup> Cf. LLOMPART, G., “Documentos”, p. 191 (entre los *deputati*); id. #21: *Franciscus Vallsecha mercator*.

<sup>388</sup> De momento, no he podido averiguar si es la misma persona que un Francí de Vallseca que documentamos en Mallorca como patrón de embarcación asociado con el judeoconverso Galceran de Santàngel hacia 1470: cf. vgr. VAQUER, O., *op. cit.*, p. 194.

<sup>389</sup> InqMall, p. 46 #127: *Francisco Valsequa mercader*.

<sup>390</sup> ARM, Prot., T-451, f. 8v: *Franciscus Vallsecha mercator / Joannes de Pallas q<sup>o</sup>*.

<sup>391</sup> InqMall, pp. 89 #420: *Tecla doncella hixa de Pedro Pallas de Tarragona*; 207 #14: *Pedro Palles mercader*; 207 #21: *Leonor muger de Pedro Palles mercader*; 216 #92: *Aldonça neboda de Pedro Palles mercader*; 219 #122: *Leonor neboda de Pedro Palles mercader*.

<sup>392</sup> Cf. LLOMPART, G., “La cartografía”, pp. 445, 457.

<sup>393</sup> Quizás también fuera padre de un Rafael de Vallseca casado con una Marquesina que fue reconciliada por la Inquisición de Mallorca en 1488 y 1491 (cf. InqMall, p. 66 #261).

<sup>394</sup> InqMall, p. 85 #389: *Graciosa muger de Miquel Piña*, reconciliada en 1490 y 1491. Graciosa como *uxor* [etc.]: LLOMPART, G., “Documentos”, p. 194 #232.

<sup>395</sup> Vgr., a cierto Joan Arnau, 1501: ARM, Prot., 1101.

<sup>396</sup> Para que cobre lo que le adeudan algunos vecinos de Binissalem, 1507: ARM, Prot., 1102, f. 96v.

<sup>397</sup> InqMall, pp. 251 #408: *Juan Bonet sastrre*; 252 #424: *Benguda muger de Juan Bonet sastrre*. En 1488 y 1491 ya habían reconciliado a Salvador Bonet, también sastrre, y a su esposa Constança (InqMall, pp. 48 #138; 74 #321). Una Llorença, esposa de otro sastrre Joan Bonet, fue reconciliada en 1514 (Id., p. 135 #177).



Graciosa (madre) no escarmentó. Reincidió y la reconciliaren nuevamente en 1509<sup>398</sup>. De hecho, los inquisidores fueron benévulos con ella, ya que, en casos de semejantes recaídas, los procesados solían sufrir la pena capital. De todos modos, se derivó un proceso *post mortem* contra la memoria de su difunto marido Miquel Pinya *botiguero de lienços*. Ahora, Graciosa se asustó mucho y huyó de la isla, quién sabe si en compañía de aquellos Bonet. En consecuencia, fue quemada en estatua en 1511. Al mismo tiempo, exhumaron el cadáver de Miquel y metieron sus restos en otra estatua que también quemaron<sup>399</sup>. Y, naturalmente, embargaron sus bienes.

Entonces, el platero Lluís optó por *no* casarse con Graciosa (hija) porque tuvo miedo de no recibir la dote por causa de la confiscación de bienes de su padre Miguel. Después se *alçà* el embargo, y entonces Lluís se casó con ella. Pero la cuestión no acabó ahí, ya que, más tarde, los inquisidores le reclamaron la dote y tuvo que entregarla. También perdió la fianza que le había concedido el platero Joanot Berard, de la misma familia judeoconversa que ya he citado, personaje muy activo en el seno de una intrincada red endogámica con intereses comerciales<sup>400</sup>. Así, en 1519, Lluís se quejaba de los problemas económicos que se le causaban y suplicaba que se le devolviese la dote. Al final, pues, había tenido razón al sospechar este resultado tiempo atrás<sup>401</sup>. De todas maneras, Graciosa debió morir enseguida, pues poco después encontraremos a Lluís casado con otra judeoconversa.

### 31. En Sicilia, los Vallseca son Valseca y también Torongi

Según señala Don Filadelfo, los Valseca llegaron a Sicilia con *Luiggi [di Valseca], che morí nel 1536 lasciando di Leonora Torongi sua moglie [il figlio] Perotto & altri ch'indi passarono con Perotto Torongi loro zio materno in Palermo*. Se trata, pues, de nuestro atribulado platero mallorquín Lluís de Vallseca, marido de Elionor Tarongí (*supra*, 4). Era, así, cuñado de Perot Tarongí que, como a tal, le cita en su testamento de 1523<sup>402</sup>. Elionor testará en Mallorca en 1538<sup>403</sup>. Nombrará albaceas a Perot, entonces ya mercader “domiciliado en Palermo” donde era conocido como Perotto; y a Bernat Tarongí, primo hermano suyo “por ambas partes” —*ex utrumque*— y casado con Francina, a favor de quien otorga un legado (tabla 1).

<sup>398</sup> InqMall, p. 132 #152: *Graciosa muger de Miguel Piña*.

<sup>399</sup> InqMall, p. 250 #406: *Graciosa muger de Miguel Piña*; 252 #421: *Miguel Piña botiguero de lienço*.

<sup>400</sup> Vgr., el *payerius* Pau Tarongí (que ya hemos encontrado codicilando en 1514) era procurador de este *argentifer* Joanot Berard en 1510. Cf. ARM, Prot., 1103, f. 112v.

<sup>401</sup> Cf. VENTURA, Jordi, “Els inicis de la Inquisició espanyola a Mallorca”, en *Randa*, 5 (1977), pp. 67-116.

<sup>402</sup> Cf. el testamento de Elionor Tarongí de 1538, ya cit.

<sup>403</sup> ARM, Prot., 1143, ff. 9 sq.

Elionor pidió ser enterrada en la iglesia conventual de Sant Domingo de la Ciutat de Mallorca, en el *tumulum* en que reposaba su marido. Dejaba cuatro hijos: Joanot, Perot, Gabriel y Jeroni de Vallseca.

### 32. Destino noble de los Vallseca en Sicilia

En Sicilia, los Valseca nobles hacían por armas: *un leone rampante rosso* que porta *un albero verde in campo d'argento*<sup>404</sup> (fig. 2). Ahora veremos cuáles eran sus orígenes.

Al testar en 1538, Elionor Tarongí ya era viuda de Lluís de Vallseca, pues ésta había fallecido en 1535. Fundó fideicomiso a favor de sus hijos varones, disponiendo que se domiciliasen en casa del susodicho Bernat Tarongí y que se mantuviesen bajo su administración, si es que decidían vivir en Mallorca en lugar de establecerse en Palermo: *non discendent ad dictam ciuitatem Panormi*. Como testigos comparecieron diversas personas que identificamos claramente con miembros de la comunidad judeoconversa mallorquina: el propio Bernat, corredor; Miquel Torrella, mercader; Bernat Forteza, mercader; Joanot Forteza, platero; el obvio pariente<sup>405</sup> Guillem Tarongí, calcetero, de quien ya vimos que sus hijos poseerán un corral colindante con la casa de Perot Tarongí “de Palermo” en la Ciutat de Mallorca (*supra*, 20).

En Sicilia, la herencia se repartió entre dos hijos de Lluís y de Elionor. Eran Perot de Vallseca, que portaba el nombre de bautismo de su tío materno Perot Tarongí; y Gabriel de Vallseca. Del segundo no he conseguido averiguar qué fue de él. En cambio, del primero diré que, conocido como el Dr. Perotto di Valseca, fue un influyente jurista: *Fattosi Cittadino Palermitano, [Perotto di Valseca] godí multi nobili carichi, e si morí finalmente Giudice della R[eale] C[amera] Pretoriana*. En 1575 fue nombrado *consultore* en ocasión de la peste bubónica. El destino de los Tarongí/Torongi parece haber continuado ligado al de los Vallseca/Valseca más allá de las estrictas relaciones familiares. En efecto, el Dr. Perotto falleció desastrosamente *nella cascata del Ponte, nell'entrata del Conte d'Albedeliste [sic] Vicerè*. Así pues, lo hizo en el susodicho hundimiento del puente de Piedigrotta, 15 de diciembre de 1590.

El Dr. Perotto se casó con la siciliana Donna Angelica di Perigliòs, de la familia de los barones de Monterosso, de origen catalán (Perellòs). Tuvieron varios hijos (tabla 7). Aquí nos interesan Ludovico, que se doctoró en Derechos; y Andrea, que fue I barón de Gaddimelli con investidura de 1609 y obligación de prestar servicio al rey con un caballo armado. Compró el feudo en 1596, y enseguida instaló y explotó *tonnare* en la baronía.

<sup>404</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 493 (grabado), 494 (descripción).

<sup>405</sup> Para su posible filiación cf. tabla 1.

Ludovico di Valseca (†1609) fue *buon dottore* y juez de la *Reale Camera Pretoriana* de Palermo (1591-1595). Pasó a Mòdica à *seruitj dell'Almirante* [*de Castiglia*]; y fue lugarteniente de gobernador general de ese importante condado<sup>406</sup>. Su línea abará en su bisnieta Donna Carmela, que se casará con Don Giuseppe Arezzo, de familia de extracción medieval feudal de Ragusa. Así, la representación de los Valseca pasará a su hijo mayor Don Bernardo Arezzo, quien obtuvo la investidura baronal de Gaddimeli (1673). Fue *soprintendente perpetuo* del *forte* de Mazzarelli, gobernador del Monte di Pietà de Palermo (1704), y Carlos II le creó duque de San Filippo delle Colonne (1697). Es así cómo la sangre de judaizados mallorquines pasó a su ilustre descendencia.

### III LOS TARONGÍ QUE SIGUIERON EN MALLORCA

#### 33. Drama inquisitorial en la segunda mitad del siglo XVII

Cuando Don Emanuele Fadella-Torongi –hijo de Don Placido– se cruce en la Orden de Alcántara, remitirá blasón incluyendo las armas de los Torongi, obviamente porqu se sentía muy orgulloso de portarlas: *nello stemma inviato per l'ammissione all'Ordine di Alcantara, lo scudo è composto da un inquartato dove figurano solo le armi Fardella, Pacheco, Torongi e Mendoza. Identico a tale inquartato è quello inciso nel frontespizio dell'opera del P. B. della Purificazione [...]*<sup>407</sup>. ¡Quién habría profetizado a aquellos judaizados y modestos menestrales Tarongí mallorquines del siglo XVI que algún día compartirían un escudo con los Pacheco y los Mendoza en unas *probanzas* de Nobleza! Pero es que, justamente, una conclusión que podemos extraer del presente estudio es que las *grandes* promociones sociales de inmigrantes hacían pronto “olvidar” la realidad de sus orígenes. Seguro que Don Emanuele, que ahora probaba la nobleza y cristiandad vieja de su *quarto* de los Torongi, no tenía ni idea del verdadero origen de éstos.

Mientras tanto, los Tarongí que habían continuado viviendo en Mallorca no habían superado su *status* de pequeños comerciantes chuetas del barrio del Sagell, *la Calle* –denominación que procede de la del viejo *Call* judío. Y aún saltarán a la palestra como judaizantes reincidentes en los autos de fe del último tercio del siglo XVII<sup>408</sup>. En aquellos momentos, seguían siendo considerados por sus congéneres

<sup>406</sup> MUGNÒS, F., *Teatro*, III, p. 493. [Evidentemente, ese almirante era Don Luis Enríquez de Cabrera (†1596), VIII conde de Mòdica, VII almirante mayor de Castilla].

<sup>407</sup> MAZZARESE FARDELLA, Enrico, “Aspetti de la religiosità in Sicilia nei secoli XVI-XVII”, p. 99, en BARBATA, A. / MONTANTI, G., coord., *Paceco tra Spagna e Sicilia*, Valderice: Casa Santa Erice/Il Sole, 2008.

<sup>408</sup> Cf. vgr. el índice de condenados en InqMall, p. 286.

“de la Nación hebrea”<sup>409</sup> como de una de las principales familias de la comunidad judeoconversa del Sagell. No sin cierta perplejidad, allí se observaba que, al llegar el momento de las “imprescindibles” matanzas de cerdos anuales que llevaban a cabo los mallorquines cristianos, quienes más gastaban en ellas, en el seno del grupo chueta, eran los menos ricos, como los Picó; mientras que los que menos lo hacían eran precisamente los más ricos, y se citaba explícitamente a los Tarongí<sup>410</sup>. Como explicación a esta aparente anomalía, deberíamos interpretar que su acendrada fe criptojudía –mucho más acentuada en las élites– les llevaba a exteriorizar sólo mínimamente ese “compromiso social cristiano”: estrictamente lo suficiente para no despertar sospechas. Por lo demás, los Tarongí, como el resto de la élite chueta, rechazaban las alianzas matrimoniales con los miembros de las “tribus” inferiores. Este apelativo se debe a que, de acuerdo con los informes de la época, los chuetas “entre sí tienen señaladas los [sic] tribus de que cada uno de ellos son descendientes, haciendo diferencia de tribu a tribu, de modo que cuando se mezclan los de algún tribu con los de otro tribu que no sea tenido por bueno, les dicen los de aquél que han degenerado”<sup>411</sup>. Además, exigían que, entre pares, se judaizase. Al prepotente Pere-Onofre Cortès le parecía que Beartriu Cortès –hija de Francisca Tarongí– podía merecer casarse con alguien mejor que Joan-Pere Tarongí alias *El Conde*, porque, aunque de buena familia del Segell, era jorobado –pero acabó dispensando ese defecto cuando se cercioró de que judaizaba<sup>412</sup>.

En la hecatombe inquisitorial que sobrevino a los chuetas, los Tarongí tuvieron buena parte de responsabilidad. Los primeros que optaron por huir de la isla ante las pesquisas de la Inquisición fueron dos hijos de Rafael Tarongí alias *Felós*: Guillem-Tomàs y Francesc-Josep. Se embarcaron en 1682 con destino a Valencia, se trasladaron a Niza, pasaron a Livorno y acabaron estableciéndose en Alejandría, donde judaizaron abiertamente. Según noticias llegadas a Mallorca<sup>413</sup>, Francesc-Josep pasó a llamarse David y se casó con “una señora muy hermosa” de la misma Alejandría. Y Guillem-Tomàs adoptó el nombre de Salomón, se hizo rabino y falleció apestado en la misma ciudad en 1687. Mientras tanto, en Mallorca, su familia estaba siendo procesada por la Inquisición<sup>414</sup>.

Esos Tarongí eran hermanos de Catalina, cuya judaización resultó particularmente problemática. Era una matriarca proselitista, una mujer “de extraordinaria fortaleza” en palabras de Selke<sup>415</sup>. Su propio hijo Francesc-Vicenç, de doce años de edad, declaró voluntariamente en 1688 que “Cathalina Tarongí, su madre, le persuadía continuamente y casi todos los días [...] a que creyese, siguiese y obser-

<sup>409</sup> SELKE, Angela, *Los chuetas y la Inquisición*, Madrid: Taurus, 1972, p. 114.

<sup>410</sup> Id., p. 125 nota 14.

<sup>411</sup> *Apud* Id., pp. 37-38.

<sup>412</sup> SELKE, A., *op. cit.*, pp. 39-40.

<sup>413</sup> Id., p. 134.

<sup>414</sup> Cf. Id., pp. 306-311.

<sup>415</sup> Id., p. 63.

vasse la Ley de Moysés, enseñándole mucha ceremonias”<sup>416</sup>. Ese mismo año, Catalina, abandonando a marido e hijo, intentó huir embarcada con sus algunos de sus hermanos en una nave inglesa<sup>417</sup>. Acabó quemada viva en 1691. En 1847, los anónimos *Anales judaicos de Mallorca* –basándose en *La Fee Triunfante* del jesuita Francisco Garau (1691)<sup>418</sup>– comentaban: “Tal era la protervidad de Catalina Tarongí que todo el tiempo que caminó para el suplicio, despreciando las voces de los sacerdotes que la asistían, gritaba de continuo a su hermano Rafael Tarongí: –*Felet, no et donis, que no mos cremaran a noltros sinò a sa roba*, confianza que no la abandonó hasta que las llamas empezaron a devorar sus carnes, pues entonces gritaba desesperada que la sacase del incendio”. Y de ahí procede “el refrán de *Felet no et donis* [...], el que se usa cuando uno está obstinado en su opinión”<sup>419</sup>.

La incinerada viva Catalina era viuda de su pariente Guillem Tarongí alias *Morrofès*, que en tiempos judaizó secretamente pero que murió renegando del judaísmo. Como acabamos de ver, ella intentó arrastrar a la judaización a su hijo. Y, sin duda, influyó también en sus hermanos, de los que varios tendrán tan mal final como el suyo: Rafael-Benet ardió vivo el mismo día que ella; e Isabel y Margalida también fueron quemadas ese año, aunque por “misericordia” se las ejecutó previamente con garrote vil. Como hemos visto, otros dos hermanos Francesc-Josep y Guillem-Tomàs, lograron huir (así fueron quemados en estatua en 1688 y 1689, respectivamente)<sup>420</sup>.

Con toda seguridad, en Sicilia se supo lo que les ocurría a los Tarongí en Mallorca, pues la Inquisición repartía entre todos sus tribunales toda cuanta información consideraba de interés. En efecto, los Tarongí figuraban expresamente relacionados en las listas de condenados. Si alguna vez habían aludido a sus orígenes mallorquines, es de suponer que, ahora, los encopetados y cristianísimos próceres Torongi negarían rotundamente cualquier tipo de parentesco con estos judaizados.

En 1761, y no obstante semejantes antecedentes, Leonor Tarongí tendrá la peregrina idea de “ennoblecere” a sus hijos. Se fue a ver a un notario y le hizo protocolizar un curioso documento: nada menos que una certificación de nobleza y blasón expedida en Madrid en 1671 por el rey de armas Don Juan de Mendoza<sup>421</sup> y certificada por Juan Manríquez, secretario del rey y escribano mayor del Ayuntamiento de Madrid. El original quedó, pues, debidamente protocolizado en Mallorca Joan Ribas

<sup>416</sup> *Apud* Id., pp. 62-63.

<sup>417</sup> 7 marzo 1688. Id., pp. 64 nota 5, 221-232.

<sup>418</sup> Mallorca: Viuda Guasp, 1691, pp. 62-64.

<sup>419</sup> PÉREZ, Lorenzo, ed., *Anales judaicos de Mallorca* [1847], Palma: Luis Ripoll, 1974. p. 145.

<sup>420</sup> Id., pp. 63, 306, 309.

<sup>421</sup> Es Don Juan de Mendoza [y Girón]. Nacido en 1628, de familia bien asentada en la Corte como criados reales. Hijo de Don Juan de Mendoza y Dicastillo (†1629), que fue veinte años mayordomo de los caballerizos reales y después alguacil mayor de la Inquisición de Mallorca. Prácticamente nacido póstumo, nuestro Don Juan fue agraciado en 1632 con el cargo de mayordomo del Cardenal Infante, que evidentemente sirvió mediante delegación, y que trocó en 1632 por el oficio de rey de armas que también sirvió de ese modo hasta que pasó a ejercerlo por sí mismo en 1654. Murió en 1690. CEBALLOS-ESCALERA, A., *Heraldos y Reyes de Armas en la Corte de España*, Madrid: Prensa y Ediciones Ibero-americanas, 1993, p. 246.

“en poder de Joan Ginard”. Según el documento, se trataba de la demostración genealógica de que *esos* Cortés descendían de homónimos nobles aragoneses. El P. Lluís de Vilafranca, erudito capuchino, no salía de su asombro:

“de quien[es] pretende falsamente descender esta chulleta por medio de Gabriel-Pablo Cortès proveedor de la Milicia del Reyno de Mallorca y conductor partícipe de las Aduanas y Alcabalas del Vectigal de las mercancías del mar de Mallorca en tiempos de Felipe IV, no provando, como es evidente, descender deste, sino de los muchos Corteses que quemaron por la Inquisición que nombra el P. Garau. Pretendiendo a más de poder usar las armas de la Nobilíssima Casa de Cortés, quando sólo le toca el sambenito y cruz de San Andrés por divisa y memoria de sus pasados, cuyas efigies se divisan entre los demás judíos en el claustro de los dominicos”<sup>422</sup>.

---

<sup>422</sup> VILAFRANCA, Lluís de, *Misceláneas Históricas de Mallorca*, IV, p. 93. Biblioteca Vivot (Palma).

## APÉNDICE

Certificación de nobleza y armas de los descendientes de Paulo Cortés en Mallorca. Madrid, 1670.

ARM, Prot., R-846, ff. 18v-28r. He procurado regularizar la puntuación para favorecer la comprensión del texto.

“En la Ciudad, y Reyno de Mallorca a ocho días del mes de febrero, año del Señor Mil Seiscientos Setenta y Uno, ante mí el Nottario público del Rey Nuestro Señor, y testigos infrascritos pareció Gabriel Pablo Cortès hijo de Francisco, mercader de la presente Ciudad, con una certificadoria de Don Juan de Mendoça, Rey de Armas de nuestro Rey y Señor (que Dios guarde) y su coronista general, contenida en nueve fojas de pergamino, escritas de muy buena mano, con sus perfiles negros al derredor y al principio unas armas, y hielmo con sus matisses de color, y en la novena foja en la primer [*sic*] página se halla una firma que dize = Don Juan de Mendoça = y sellada según dize de sus armas. Y en dicha foja página segunda va legalisada de Juan Manriquez, secrettario del Rey nuestro Señor escrivano major del ajuntamiento de la Villa de Madrid, con su firma, y con el sello y armas de la dicha Villa de Madrid, que yo el infraescrito nottario doy fee que el sello es el mismo por la práctica que tengo, por los muchos años he vivido en la Corte siendo yo procurador del número en el Sacro Supremo Real Consejo de Aragón = y en la décima foja va legalisada del Illustíssimo Señor Don Gerónimo de Villanueva, Marqués de Villalva, [caballero] de la Orden de Alcántara, Comendador de Santibañes de la misma Orden de Alcántara, del Consejo de Su Magestad y su Protonottario en los Reynos de la Corona de Aragón, que bajo va firmada del dicho Illustríssimo Señor que dize = El Marquez de Villalva = y sellada con el sello secreto de Su Magestad. Cuyo sello y firma doy fee que conosco son las mismas; y toda la dicha certificación va cierta, no viciada, ni cansellada ni en nada sospechosa, antes bien carece de todo vicio y sospecha. Y [Gabriel Pablo Cortès] me requirió a mí, el dicho infrascrito notario, la recondiesse en mis notas; y [que] dello le diesse todas las copias authénticas y feeficientes, que hubiere menester = Cuyas armas que están en dicha certificación, con sus mismos matisses, y certification que se sigue, es del tenor siguiente =

[Lugar de las armas, que reproducimos en la fig. 4].

Yo Don Juan de Mendoça, Rey de Armas de la Magestad Cathólica del Rey Don Carlos nuestro Señor segundo deste nombre, en todos sus Reynos, y su coronista General: Certifico y hago entera fee y crédito, a todos los que la presente bienren como en los libros de armería historias nobiliaruos y ciopias de linaxes que tengo en mi poder que blasonan de los solares y Casas nobles destos Reynos de

España parece, y está escrito, el linaje y apellido de Cortès con su Antigüedad armas y noblessa en la forma siguiente =

## CORTÉS

Floreçe en el Reyno de Aragón con grandes esplendores de Antigüedad y Noblesa la familia y apellido de Cortés. [A continuación, se explica que su origen es tan antiguo que no puede “alcansar lo más exacto de su inuestigación”: unos deducen que descienden de la familia patricia romana Curticia “a quien hizo memorable Tito Curcio”; otros, que proceden de los antiguos condes de Molina, *ricos homes* de Aragón; otros, en fin, que sus antepasados fueron “caualleros godos”].

[S]iendo de qualquier suerte la familia de Cortés de las de immemorial antigüedad del Reyno de Aragón, y que successivamente ha gosado de todos los honores, exemptiones, e inmunidades que gosan las demás originarias suyas, y de calidad de infançones, hijosdalgo, y caballeros, haviendo producido grandes, y señalados varones; siendo su más eleuado esplendor tener por deçendiente al grande héroe, heroico y çelebrado capitán Hernán Cortés de Monroy, cavallero del Orden de Santiago, primer Marquez del Valle de Goaxaca [*sic*], admirable conquistador del dilatado imperio de la Nueva España<sup>423</sup>. Y finalmente es una de las Casas tittuladas de Aragón desde Don Faustino Cortés, primer Vizconde de Torres Secas, progenitor del apellido de Cortés de la Ciudad de Huesca<sup>424</sup>.

Pero respecto de que los que aquí certificamos, son los Cortesses de la de Zaragoza, [y] omitiremos la memoria de los demás que florecen en otras del Reyno de Aragón con estimación, y conocida calidad =

Es, en la Ciudad de Zaragoza, una de las más antiguas la familia del apellido de Cortés, y assisténdola toda la immemorialidad está accompanyada assí de calidad successiva de infanzonía como de señalada estimación: en lo primero, [por] repetidos actos positivos y distintivos de calificación; y mereciendo por lo segundo ocupar los puestos honoríficos de aquella gran República, de que fue buena conseqüencia Juan Cortés, uno de los tres ciudadanos de Zaragoza que año de mil quatrocientos y noventa y ocho juraron al Sereníssimo Príncipe Dn. Miguel por Primogénito heredero de la Corona de Aragón [etc.]

Y últimamente, ente varias ramas y filiaciones de la familia y apellido de Cortés de Zaragoza fue un Pablo Cortés, el qual floreció en aquella ciudad por los

<sup>423</sup> En 1529, el conquistador Hernán Cortés de Monroy y Pizarro (1485-1547) recibió el enorme marquesado del Valle de Oaxaca, en Nueva España.

<sup>424</sup> Don Faustino Cortés de Sangüesa y de Arnedo, I vizconde de Torresecas (1630 sq). Testó en 1641. Casado con Doña Juana Navarro de Arroitia y de Rocafull. El doble apellido del Vizconde se debía al matrimonio en el siglo XVI de sus antepasados Sancho Cortés y Catalina de Sangüesa, señora de Torresecas, infanzona de la familia judeoconversa que precisamente nos ha ocupado más arriba.



años de 1520, y tuvo por hermano menor [a] Antón Pérez Cortés; siendo los dos bien imitadores de sus ascendientes en el affecto al servicio de sus príncipes. Pues el Antón Pérez Cortés sirvió a la Cathólica Magestad del Señor Don Phelipe el segundo en el honorífico puesto de secretario<sup>425</sup>.

## I

Paulo Cortés, cuya successión hemos de continuar, en el año 1523 passó de la ciudad de Zaragoza a la Isla y Reyno de Mallorca, a servir al Señor Emperador Don Carlos en el tercio de 1.200 soldados del cargo de Don Juan de Velasco y Don Francisco [de] Quirós que passaron con Don Miguel de Gurrea, virrey de Mallorca<sup>426</sup>, al castigo y sujeción de los sediciosos comuneros. A quien[es], con muerte de muchos, redujeron a la cesárea y real obediencia, siendo Pablo Cortés uno de los dichos soldados. Que, después de haber cumplido con las obligaciones de alentado y muy afecto al Real Servicio, viendo que por las muchas muertes que ocasionaron aquellas inquietudes y el contagio que en su tiempo sobrevino, estaba el Reyno con corta población, mudó su casa y domicilio de la ciudad de Zaragoza a la de Mallorca. Y radicándose y haciendo asiento en ella, casó y tuvo por hijo a Raphael Cortès.

## II

Raphael Cortés. Casó en la misma Ciudad de Mallorca, y de su matrimonio tuvo por hijo legítimo a Gerónimo Cortès.

## III

Gerónimo Cortés. Casó también en la Ciudad de Mallorca, y viviendo hasta el año de 1652 siendo de edad de noventa y dos [años] murió en el último contagio de aquella ciudad. Por cuya causa, los oficiales de la expurgación entre sus alhajas, y menaje de casa, quemaron los papeles, cartas, fees y cerificaciones tocantes a su calidad y limpeza, méritos y servicios de sus ascendientes; como esta parte lo tiene probado por la información que después citaremos. Tuvo Gerónimo Cortés por hijo legítimo a Francisco Gerónimo Cortés.

---

<sup>425</sup> Toda una curiosidad, esta referencia, pues se refiere claramente al célebre y desastrado Antonio Pérez (1540-1611). En ningún otro lugar se encuentra semejante parentesco con ese Pablo Cortés, ni mención alguna a este apellido en relación con su familia. No obstante, da la coincidencia de que, Antonio, era judeoconverso.

<sup>426</sup> Don Miguel de Gurrea [y Ximénez-Cerdán] (†1530); XII barón de Gurrea. Fue maestresala de Fernando II *el Católico*, virrey de Mallorca (1512-1525), y dirigió la defensa de Bugía (1515). Casado desde 1494 con la riquísima judeoconversa aragonesa Doña Aldonza Sánchez [y de Santángel] (MONTANER, P. de, *LV* § 6.2.3).

### III

Francisco Gerónimo Cortés. En la misma Ciudad de Mallorca, vivió hasta el año de 1654. Tuvo por hijo legítimo a Gabriel Pablo Cortés, a quien damos esta certificación.

### V

Gabriel Paulo Cortés, en continuación de los servicios de sus acendientes, ha armado diversos vaxeles en corso contra los enemigos de la Corona; y sirvió a Su Magestad estando las cajas reales sin efectos para las honras, funeral y lutos del Rey Nuestro Señor Don Phelippe Quarto que está en gloria, con todo lo necesario para ello; y la coronación del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) de orden y a instancia de Don Rodrigo de Borja, virrey y capitán general de aquel Reyno [de Mallorca], y del Dr. Bartholomé de Armella, exerciendo la Tesorería y regimiento de la Real Hacienda.

[Gabriel Paulo Cortés] es conductor partícipe de las aduanas y vitigal de las mercancías del mar; y (por nombramiento de Don Miguel Salbà, caballero de la Orden de Santiago, señor de las baronías de Jorba y Villanante, del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Aragón, virrey [y] capitán general de dicho Reyno [de Mallorca]), [el mismo Gabriel Paulo es] proveedor de la milicia d'él, por cuya razón proveyó et tercio que el mismo virrey levantó para el Estado de Milán, de que fue maestro de campo Don Francisco Truyols, como de todo lo referido consta por información (es la que ofrecimos citar) que ante los dichos Don Miguel Çalbà, virrey y capitán general de dicho Reyno y sus islas adyacentes, y el Dr. Bartholomé de Armella, del Consejo de su Magestad y asesor de aquella curia y capitanía general, hizo dicho Gabriel Pablo Cortès en conformidad de pedimientos de artículos que presentó, y decreto para que se admitiesen de 24 Diciembre del año pasado de 1669, por su traslado auténtico dado por Gabriel Vicente Maymó, notario, secretario de dicha capitanía general, sellada con el sello de su curia y oficio, testificada queda en la información original en la dicha Ciudad de Mallorca en hjuve de enero próximo pasado deste presente año. El qual hemos visto pasra efecto de dar esta certificación y vuelto a la parte del dicho Gabriel Paulo Cortès, a que más largamente nos referimos.

Y para que conste que todos legítimos descendientes de la dicha Casa y familia de Cortés de la Ciudad de Zaragoza puedan usar de las referidas armas, poniéndolas en sus sellos, anillos, reposteros, tapices, pinturas, casas, portadas, capillas y sepulturas, y en todas las demás partes y alhajas que les convenga; y entrar con ell[a]s en batallas, desafíos, campaña, justas, sortijas, torneos y en todos los demás actos de honor permitidos a los caballeros hijosdalgo de España, de pedimiento del dicho Gabriel Paulo Cortés, proveedor de la milicia del Reyno de Mallorca y

conductor del Vitigal de las mercancías del mar, dí la presente certificación firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas en Madrid, a 20 de Febrero de mil seiscientos setenta años =====

Don Juan de Mendoza

Lugar del se+llo.

Juan Manríquez, secretario del Rey Nuestro Señor y escribano mayor del Ayuntamiento desta villa [de Madrid], certifico que Don Juan de Mendoza, de quien está firmada la presente certificación de Armas y Linaje de Cortés desuso referida, y sellada la primera plana con el sello tercero, es Rey de Armas y coronista de Su Magestad [etc.]. Madrid, a 20 de Febrero de mil seiscientos y setenta años.

Juan Manríquez.

Lugar del se+llo de la Villa.

Don Gerónimo de Villanueva, Marqués de Villalva, comendador de Santibáñez de la Orden de Alcántara, del Consejo de Su Magestad y su Protonottario en los Reynos de la Corona de Aragón, certifico que Don Juan de Mendoza [etc.] es Rey de Armas y coronista de su Magestad [etc.]. Fecha en Madrid, a 20 de Febrero de mil seiscientos y setenta años

El Marqués de Villalva.

Lugar del se+llo Real.

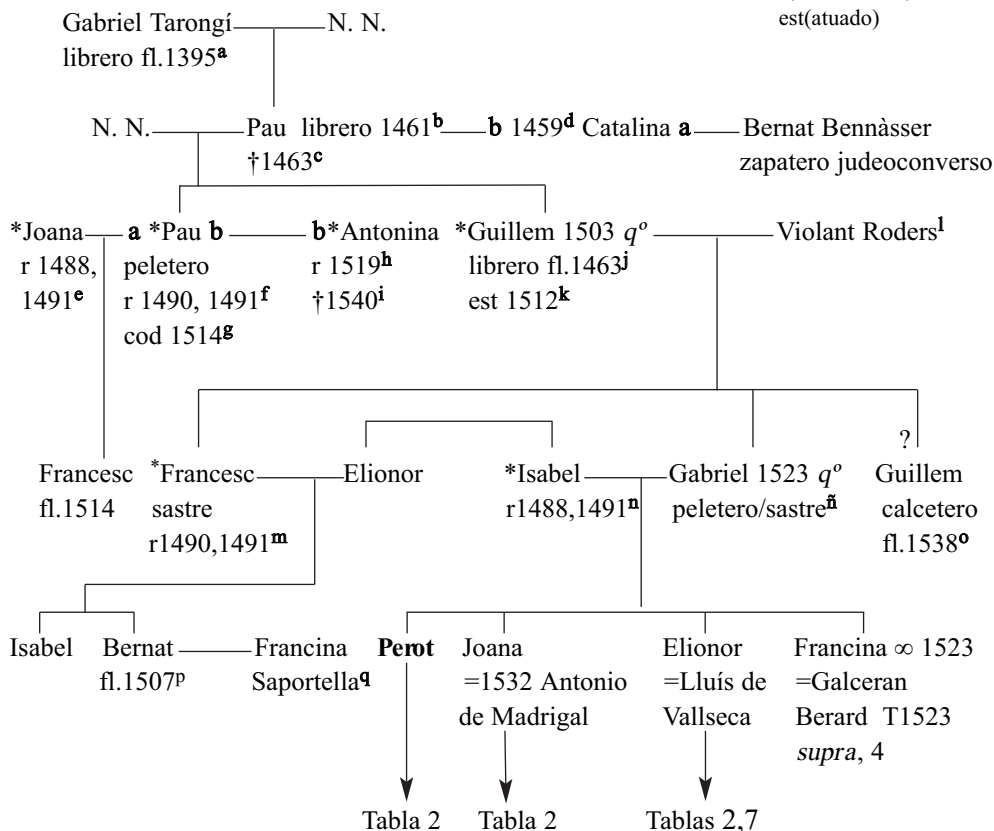
[Para acabar, el notario Joan Ribas libral copia certificada ante los testigos Josep Reixach y Francesc Bisquerra mercaderes de Mallorca; y Pere Oliver de la Mata Escrita, labrador de Algaida<sup>427</sup>].

---

<sup>427</sup> La familia de Pere había sucedido en 1587 al fideicomiso de la Mata Escrita.

**Tabla 1**  
**La familia paterna judeoconversa mallorquina de Perot Tarongí**  
 (genealogía parcial)

\* judaizante procesado  
 r(reconciliado)  
 est(atuado)



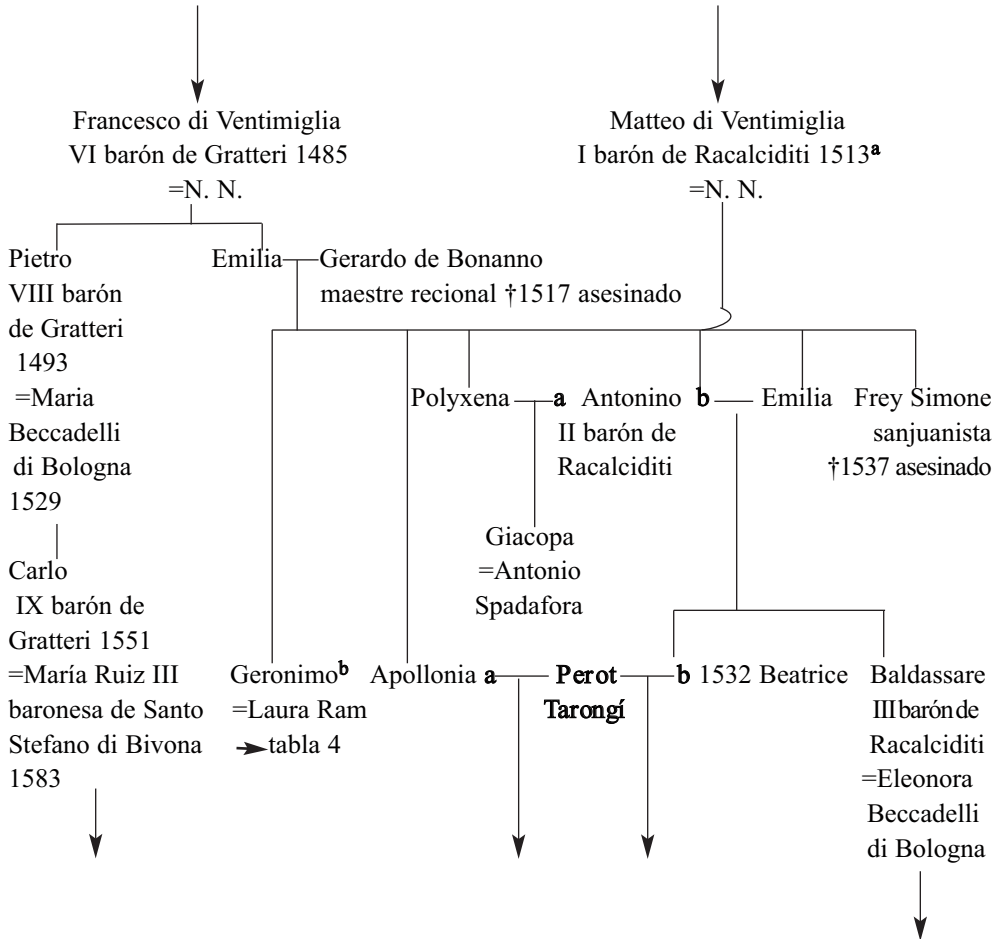
**a** Cf. HILLGARTH, J. N., *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, I, Paris: CNRS, 1991, p. 249. **b** Así figura –*libraterius*– como testigo en el *concessum* del pelaire Llorenç Piris con Brianda, hija de un *cursor curie* apellidado Quatorze, 1461: *RSEM* III #247. Los Quatorze pertenecían a una familia judeoconversa muy documentada en los procesos de la Inquisición valenciana. **c** Inventario ese año: ARM, Prot., F-126, ff. 1-3, recibido por su hijo Guillem, también librero. Cf. HILLGARTH, J. N., *op. cit.*, p. 508 #282. **d** *Concessum* ese año, cit. “Torangí” y *libraterius*: *RSEM* II #13. Por lapsus, en la primera versión del presente trabajo lo feché en 1459 y calificué a Bernat de *sartor* en vez de *sutor*. **e** InqMall, p. 54 #179. **f** Podemos identificarle con el homónimo *payerius* que figura en 1490 como uno de los *deputati* de la comunidad mallorquina judeoconversa –*de natione israelitica*: cf. LLOMPART, G., “Documentos sueltos sobre judíos y conversos de Mallorca, siglos XIV y XV”, p. 191, en *Fontes Rerum Balearium*, II/1 (1978), pp. 181-199; Id. #22, *Paulus Tarongí payerius*. Reconciliado por la Inquisición de Mallorca aquel mismo año y de nuevo en 1491: InqMall, p. 70 #288. **g** ARM, Prot., 1143, ff. 76-77, 174, 209, como *honorabile* mercader. Ya había test. en 1508 y cod. en 1509, siempre ante el notario Pasqual Brondo (otro judeoconverso). **h** InqMall p. 54 #79. cit. por Pau como su actual esposa al codicilar en 1514. Fue tres veces casada: **1** Daniel Tagamanent, tejedor de



Fig. 1. Armas de los Tarongí en Sicilia. A. Magno di Casalgerardo, *Nobiliario di Sicilia: notizie e stemmi relativi alle famiglie nobili siciliane*, Palermo: A. Reber, 1912-1915, s.v. “Torongi”.

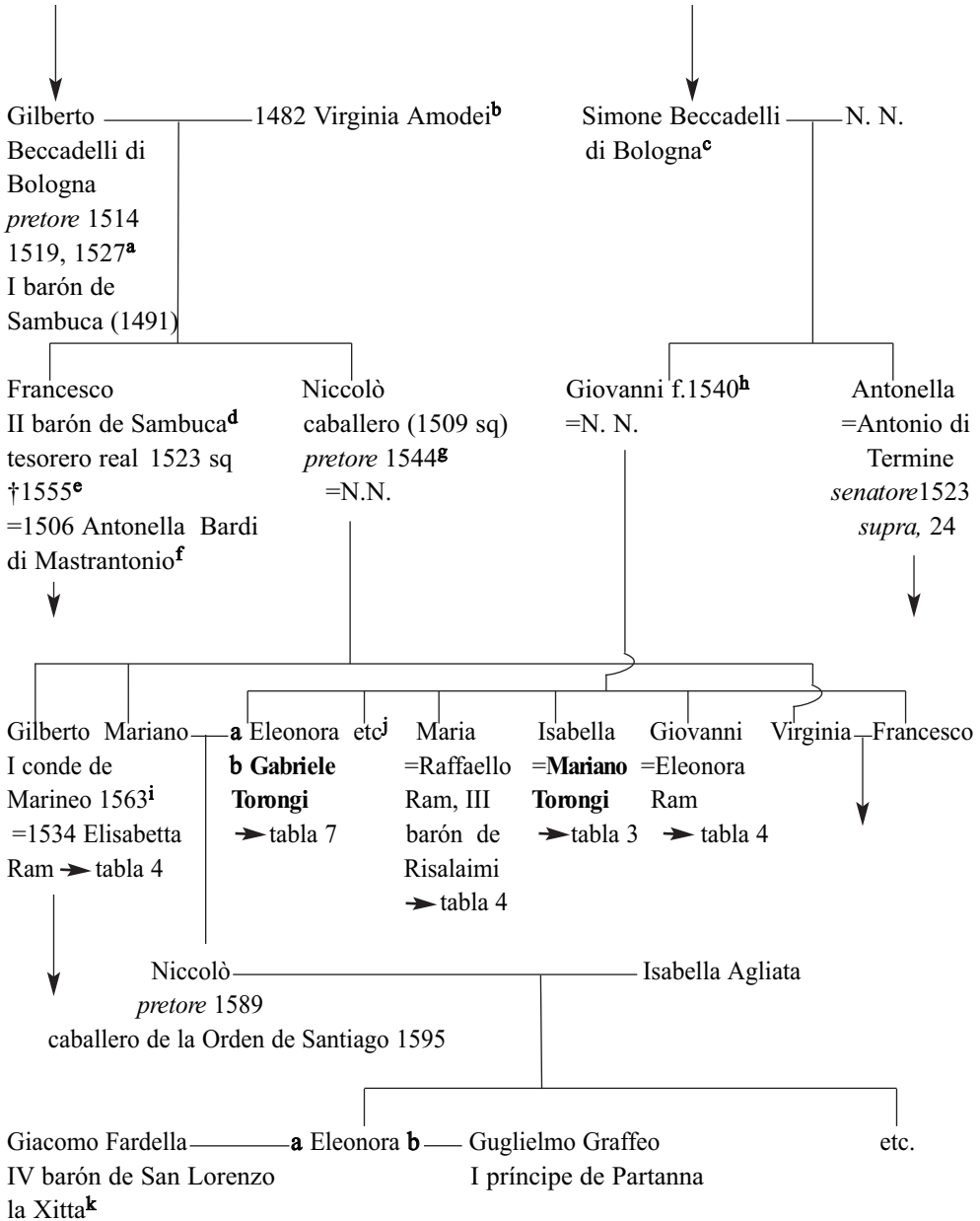
velas. Quemado en estatua en 1493: InqMall, p. 217 #102. Su familia es particularmente frecuente en las listas de procesados por la Inquisición. Le encuentro como testigo, junto al calcetero Daniel Vidal, en el *concessum* del también *textor velorum* Rafael Tagamanent con Violant, hija del mercader Gabriel Vicenç, 1461: RSEM III #497. Este último arderá en estatua en 1497: InqMall, p. 228 #207. Daniel Vidal fue reconciliado en 1488 y 1490: Id., pp. 39 #77, 122 #72, cit. como peletero/sastre. **2** Nuestro Pau. **3** Pau Portell, curtidor, reconciliado en 1490: InqMall, p. 123 #84. Otros de su familia también lo fueron: cf. Id., pp. 212 #69 (sastre Gabriel, 1490), 214 #76 (su esposa Amada, 1490), 214 #72 (platero Joan, 1490). En 1511 quemaron la estatua de Benvenguda, esposa de Nicolau Portell: Id., p. 248 #388. Del matrimonio de Antonina con Daniel fue hija Esperança Tagamanent, cit. en los cod. de Pau. Según he podido aclarar, ya estaba casada en 1510 con el calcetero Perot Guerret, también de familia judaizada. Familia de Esperança, 1519: ARM, Prot., 1103, f. 142v. Nuevamente viuda, Antonina será reconciliada en 1519: InqMall, p. 139 #206. **i** Inventario a su muerte, cit. como *honorabilis domina vidua*, 1540: cf. HILLGARTH, J. N., *op. cit.* II, p. 784 #835. **j** Cf. Id., p. 508 #282, cuando recibe el inventario de su difunto padre Pau. Hay obvio lapsus Id., p. 249: *Pau's son Gabriel continued the trade*, pues es Guillem. **k** InqMall, p. 254 #438. **l** Hija y hermana de sendos mercaderes llamados Manuel Roders. En 1503, Violant es hija del *qº* Manuel Roders, viuda del *brasserius* Guillem Tarongí y madre del *payerius* Pau Tarongí: cf. ARM, Prot., 1129, ff. 16-18. Los Roders también eran judeoconversos y tuvieron serios encontronazos con la Inquisición de Mallorca. En 1511, Clara esposa de Manuel Roders, y otra Clara esposa de Jaume Roders huyeron de la isla y fueron quemaron en estatua en 1511: InqMall, pp. 246 #373, #374. **m** Var. Francí. Reconciliado: InqMall, p. 83 #381. Cit. en el acta de nombramiento de representantes de la comunidad judeoconversa mallorquina de 1490: LLOMPART, G., “Documentos”, p. 181 #33. **n** InqMall, p. 61 #228. **ñ** InqMall, p. 52 #168. En la mencionada acta de representantes de la comunidad judeoconversa mallorquina de 1490: LLOMPART, “Documentos”, p. 192 #56, *Gabriel Tarongí payerius*. Peletero/sastre son oficios intercambiables; cf. vgr. Jaume Valleriola, reconciliado en 1488 y 1491: InqMall, p. 59 #215. **o** En enero de ese año es *mestre calster* y compra libros: cf. HILLGARTH, J. N., *op. cit.* II, p. 776 #812. Ese mismo año es albacea testamentario de Elionor Tarongí, la viuda de Lluís de Valseca (*supra*, 31). En 1576 sus hijos poseerán un corral colindante con la casa de Perot Tarongí “residente en Palermo” (;pero ya difunto!); cf. RAMIS DE AYREFLOR, “Catastro de la Ciudad de Mallorca, 1576”, p. 187. **p** Ese año, ausente *absent-* de Mallorca, cuando es procurador del platero [judeoconverso] Joanot Brondo y tiene negocios en Valencia: ARM Prot., 1102, f. 113v. **q** Ya casada en 1506, cuando se dice hija del difunto Lleonard Saportella y de Isabel. Es obvio que éstos son los mismos de tales nombres que fueron procesados por la Inquisición, huyeron de Mallorca y fueron quemados en estatua: Lleonard, reconciliado en 1488 y 1490, estatuado en 1511 (InqMall, pp. 63 #242, 123 #81, 251 #416); Isabel, lo mismo (Id., pp. 60 #223, 124 #89, 246 #349). Hubo bastantes Saportella condenados por la Inquisición de Mallorca (consúltese el índice de nombres de InqMall).

**Tabla 2**  
**La ilustre familia política siciliana de Perot Tarongí**  
 (genealogía parcial)



<sup>a</sup> El feudo procedía de la dote (1454) de su madre Maria di Montaperto: cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 529-530. Para los Montaperto: Id., II, pp. 185-188. <sup>b</sup> Jurado de Palermo en 1520: cf. Id., I, p. 33.

**Tabla 3**  
**Los Beccadelli di Bologna**  
(genealogía parcial)



<sup>a</sup> PINZARRONE, ed., “Descrittione della Casa”, § 25. <sup>b</sup> Hija de Giovan-Francesco Amodei, I barón de Falconieri: MUGNÒS, F., *Teatro*, I, p. 52. <sup>c</sup> PINZARRONE, ed., *op. cit.*, § 18. <sup>d</sup> Id., § 32. Investido barón de <sup>a</sup>

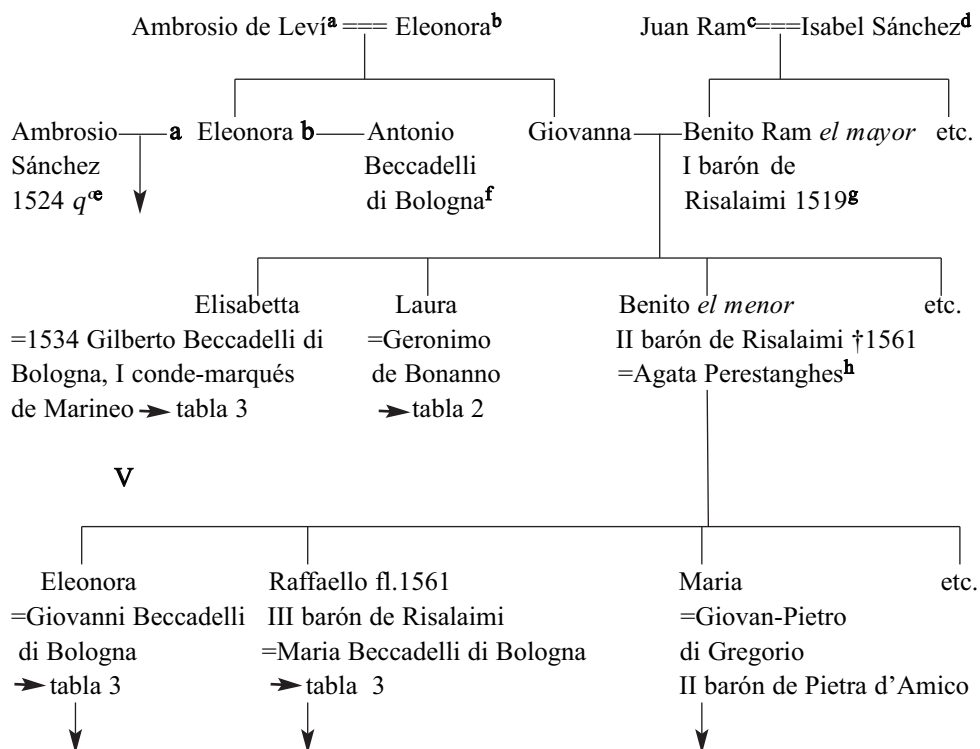


Fig. 1 bis. Armas de los Beccadelli di Bologna. Filadelfo Mugnòs, *Teatro genológico [sic] delle famiglie del Regno di Sicilia*, I, Palermo: Pietro Coppola, 1647, s.v. “Bologna Beccadelli”.

Sambuca en 1493 (bajo tutela materna) y 1517 (personalmente). También I barón de Capaci, feudo que obtuvo por donación de su madre en 1506 y sobre el que obtuvo *licentia populandi* en 1521. También obtuvo *licentia populandi* sobre Marineo en 1548. Es más conocido como V barón de Cefalà (1528), feudo que adquirió por compra procedente de la confiscación de bienes de Don Federico Abbatelli por “rebeldía” (1525). Estos y muchos más datos: GIUFFRIDA, A., *La finanza*, pp. 442-445. **d** PINZARRONE, ed., *op. cit.*, Id., § 39. **e** Para su testamento (1553) e inventario (1555): GIUFFRIDA, Id., pp. 445-448. **f** Hija de Luigi Bardi di Mastrantonio, III barón de Jaci, gran-camarlengo de Sicilia, y de Elisabetta Abbatelli. Cf. Mugnòs, *op. cit.*, I, pp. 110-113. **g** PINZARRONE, ed., *op. cit.*, § 40. **h** Id., § 18. **i** Id., § 56. Después I marqués de Marineo. **j** Citaremos a Laura, casada con Baldassare di Ventimiglia. No confundirle con su homónimo Don Baldassare di Ventimiglia, III barón de Racalciditi, cuñado de Perot Tarongí (*supra*, 6). La equivocación puede resultar fácil porque, precisamente, Don Baldassare estaba casado con *otra* Donna Eleonora Beccadelli di Bologna (una entre tantas). **k** Hijastro de Donna Caterina Torongi (cf. tabla 6).

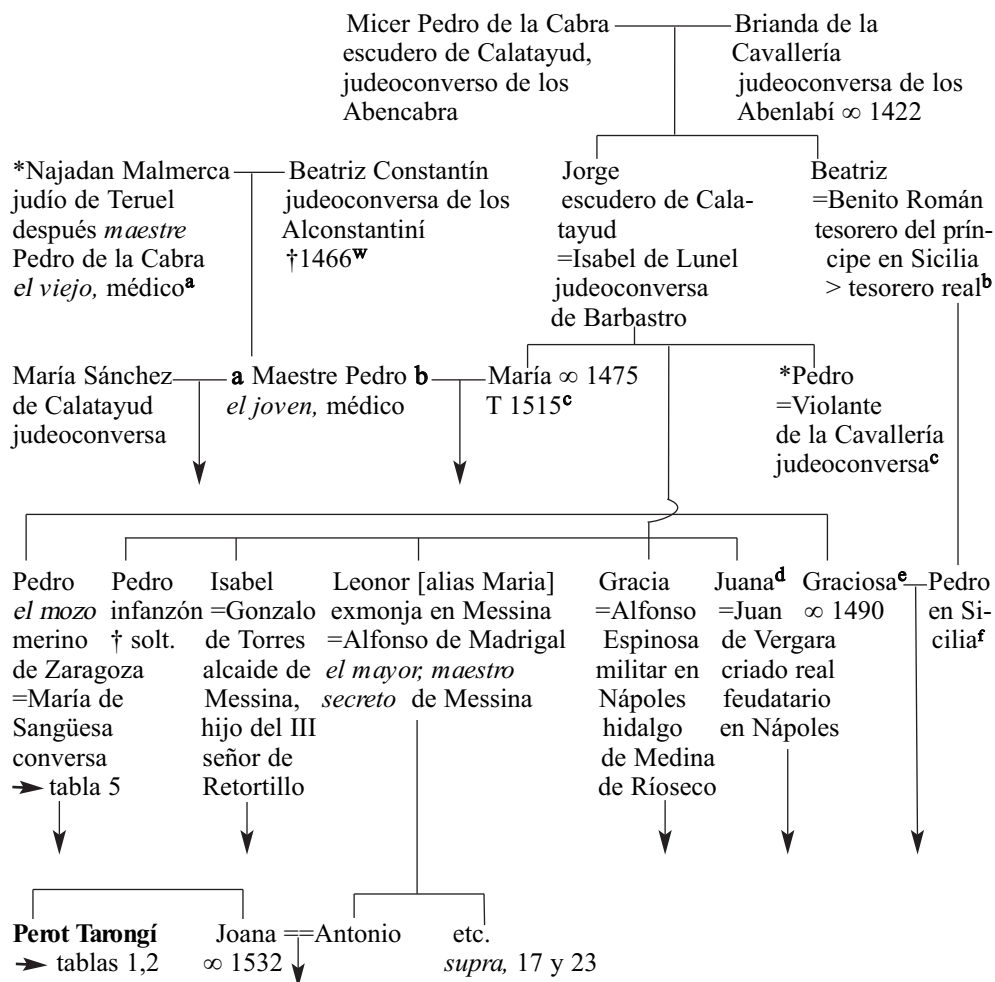


**Tabla 4**  
**Los Ram judeoconvertos aragoneses y sus alianzas sicilianas**  
 (genealogía parcial)\*



\* MONTANER, P. de, *LV*. **a** *Supra* 10 y 13. **b** Conocida como Norella. **c** MONTANER, P. de, *LV* § 6.4.1. **d** Ibid. Hija de Juan de Pedro Sánchez, quemado en estatua (Id., § 6.4) y de la también “estatuada” Valentina de Tamarit (Id., § 8 bis). **e** Hijo de Luis de Juan Sánchez –socio de Ambrosio de Leví– y de la quemada en estatua Eulalia de Tamarit (*supra*, 10). Eulalia, era hermana de la referida Valentina. **f** Hijo de Fabio Beccadelli di Bologna y de Laura Beccadelli di Bologna. **g** *Supra*, 13. Ya poseía bienes en Risalaimi como enfiteuta en 1514: Orazio Cancila, *Baroni e popolo nella Sicilia del grano*, Palermo: Palumbo, 1989, p. 166. **h** Hermana del jurista Dr. Francesco Perestanghes. Hijos de Mariano Perestanghes, V barón de Ragalbici, y de Donna Bartolomea Pisano –él de una familia originaria de Cataluña; ella, de la Casa de los barones de Bidino, familia *antica e feudataria* in Sicilia (MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 126-127). El apellido Perestanghes –in nostro idioma Parastangha, dice Mugnòs– es una evidente italianización del catalán Perastany. El I barón de Ragalbici fue Antonio Perestanghes [i.e. Antoni Perastany] (1443 sq), que se había establecido en Sicilia y allí había capitulado su matrimonio con Pietra Salomone en 1448 (cf. MUGNÒS, *loc.cit.*).

**Tabla 5**  
**La familia política de María de Sangüesa**  
 (genealogía parcial)\*



\* P. de Montaner, *LV. a MARÍN PADILLA*, Encarnación, *Maestre Pedro de la Cabra: médico converso aragonés del siglo XV autor de unas coplas de arte menor*, Zaragoza, ed. de autor, 1998, *passim*. **b** Tesorero de la reina de Aragón, c.1461 sq (cf. vgr. COLL, *Doña Juana*, I, p. 121 nota 67, para 1461; AHPZ, Prot. 4086, 1462, sin fol., para 1462; etc.); regente de la Tesorería General del rey Juan II de Aragón y tesoro del príncipe Don Fernando en Sicilia, 1464 sq (cf. COLL, *op. cit.*, II, pp. 230, 403-405#69). **c** Hija premuerta de Fernando de la Cavallería *el viejo* (T 1510). **d** En 1536, ya viuda, es tutora de sus hijos y “administradora de sus bienes feudales y burgensáticos” en el Reino de Nápoles: J. Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO, *Privilegios otorgados por el Emperador Carlos V en el Reino de Nápoles (Sicilia aquende el Faro)*, Barcelona: CSIC 1943, #373. Ese mismo año obtiene una renta vitalicia en Puglia por los méritos de su difunto esposo en las guerras de Italia (Id. #374). **e** En primeras nupcias, esposa del tesoro real Guillem de Peralta, señor del castillo de Castellet en Cataluña por compra verificada en 1472. Con descendencia. **f** En 1519 es criado *-alumnus-* del rey y se le premian servicios con la “expectativa” de ser nombrado *contino* de la Casa real cuando se produzca una vacante entre los del Reino de Nápoles: J. Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO, *op. cit.* #240.

**Tabla 6**  
**Descendencia de los Tarongí mallorquines en Sicilia: los Fardella-Torong**

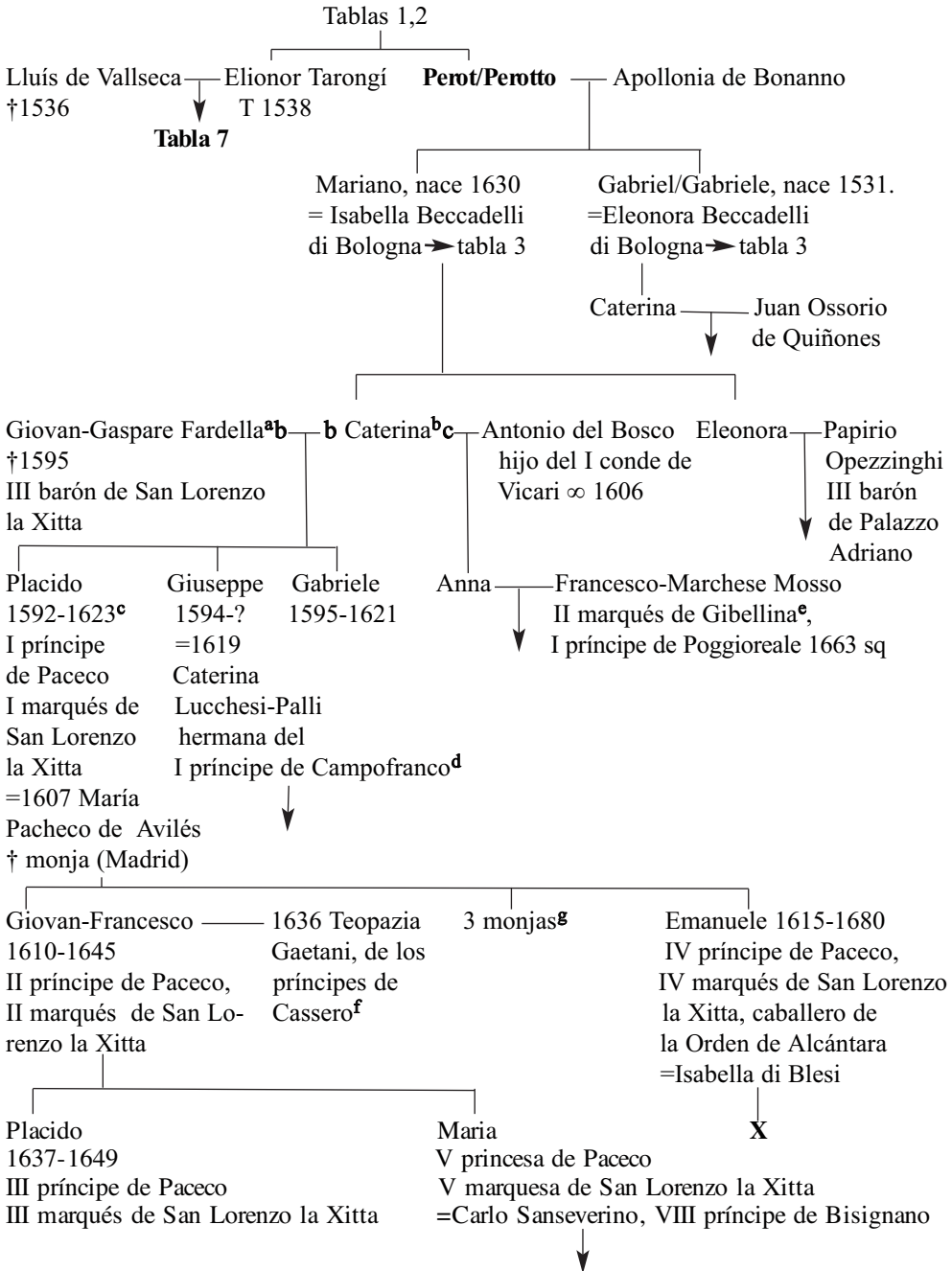
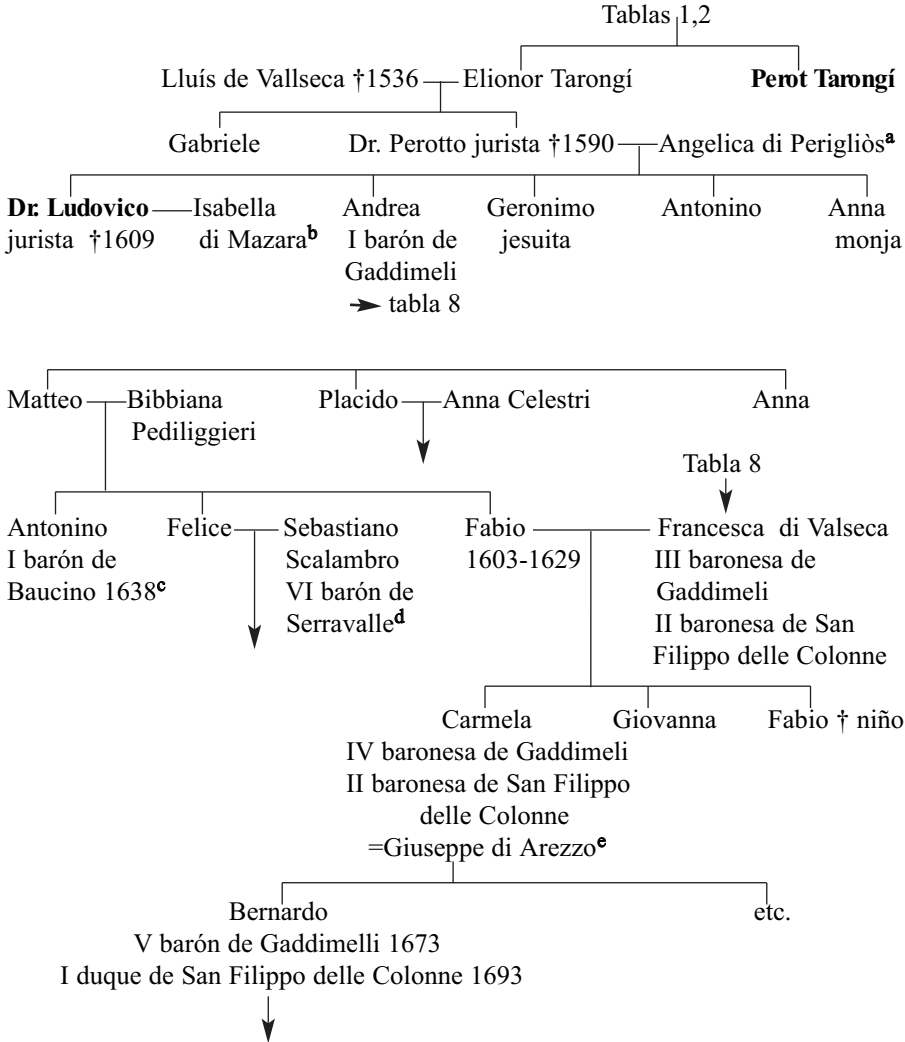




Fig. 2. Armas de los Vallseca en Sicilia. Filadelfo Mugnòs, *Teatro genologico [sic] delle famiglie del Regno di Sicilia*, III, Messina: Giacomo Mattei, 1670, s.v. “Valseca”.

**a** Casado en primeras nupcias (1568) con Francesca di Vincenzo (†1581), de quien tuvo a Giacomo Fardella (1571-1595), IV barón de San Lorenzo la Xitta, que se casó con Eleonora Beccadelli di Bologna, una de las tantísimas homónimas (cf. tabla 3). Cf. NOCELLA, Pier Luigi, *Tradición Tradición, familia y poder en Sicilia, siglos XVIII-XX*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares [ed. PDF], 2006, nota 591 (pero Catalina no era por línea paterna “descendiente de una antigua familia catalana de Mallorca”, sino, como sabemos, de origen judeoconverso mallorquín). En esa tesis, muy completas genealogías y datos de los Fardella. **b** Viuda en primeras nupcias de Don Francesco Barresi (†1567), II barón de Pietra d’Amico. Hija de este matrimonio fue Donna Beatrice Barresi sobre las profecías hechas a su madre por Fr. Benito de Palermo (*supra*, 27). **c** Apestando. **d** Donna Caterina era viuda en anteriores nupcias de Alfonso Perollo, de la Casa de los barones de La Culla; para esta familia cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 94-98. Su hermano Don Fabrizio Lucchesi-Palli (†1631) fue I príncipe de Campofranco, título que le fue otorgado (1625) sobre el homónimo feudo que recibió en dote al casarse (1618) con Donna Eleonora Lo Campo, baronesa de Campofranco en 1609 como hija sucesora de Don Ercole Lo Campo (investido barón en 1592) y de Donna Francesca Grimaldi. Para las investiduras de Campofranco vid. SAN MARTINO, *Feudi*, II, pp. 181-190. Para la familia: MUGNÒS, F., *op. cit.*, II, pp. 81-84. **e** Sucediendo a su tío Don Antonino Morso, V barón con mero y mixto imperio (1603 sq) y después I marqués de La Gibellina (1619 sq). San Martino, *op. cit.*, VI, pp. 338-340. **f** Casada en segundas nupcias con el napolitano Don Francesco IV Gaetani (†1683), VII duque de Sermoneta, virrey de Sicilia (1664-1667), viudo en primeras nupcias de Donna Anna Acquaviva d’Aragona, III princesa de Caserta. Para los Gaetani sicilianos: MUGNÒS, F., *op. cit.*, I, pp. 198-202. **g 1** Donna Cecilia (1611-1694). Carmelita descalza (Sor Maddalena di Sant’Agostino). Fallecida en olor de santidad, hay hagiografía: Biagio della Purificazione, *Vita dell’insigne serva di Dio la madre suor Maria. Maddalena di S. Agostino [...], nel secolo Donna Cecilia Fardella e Paceco*, Roma, 1703. **2** Donna Caterina (1619-1671). Carmelita descalza (Sor Caterina-Maria dello Spirito Santo). **3** Donna Serafina. Trasladada a Madrid con su madre viuda, ingresó con ella como franciscana en las Descalzas Reales.

**Tabla 7**  
**Los Valseca en Sicilia: línea del Dr. Ludovico**



**a** De los barones de Monterosso, de origen catalán (Perellòs). Cf. MUGNÒS, F., *Teatro*, III, pp. 90-91. **b** Hija de Tommaso di Mazzara, jurado de Palermo, y de Donna Paola de Nava. Para los Mazzara: Id., II, pp. 151-153. **c** SAN MARTINO, *Feudi*, X, Palermo, 1941, p. 73. **d** Fue *successore al padre* [Antonino Scalambro] *nelle baronie* y destacó como *uno de' cavalieri più affabili e politici*, ocupando diversos cargos públicos. Los Scalambro eran muy antiguos en Leontini, donde su familia era considerada la *più ricca* en torno a 1505. Id., III, pp. 321-330. **e** Para los Arezzo: Id., I, pp. 84-86.

**Tabla 8**  
**Los Valseca en Sicilia: línea del barón Andrea**

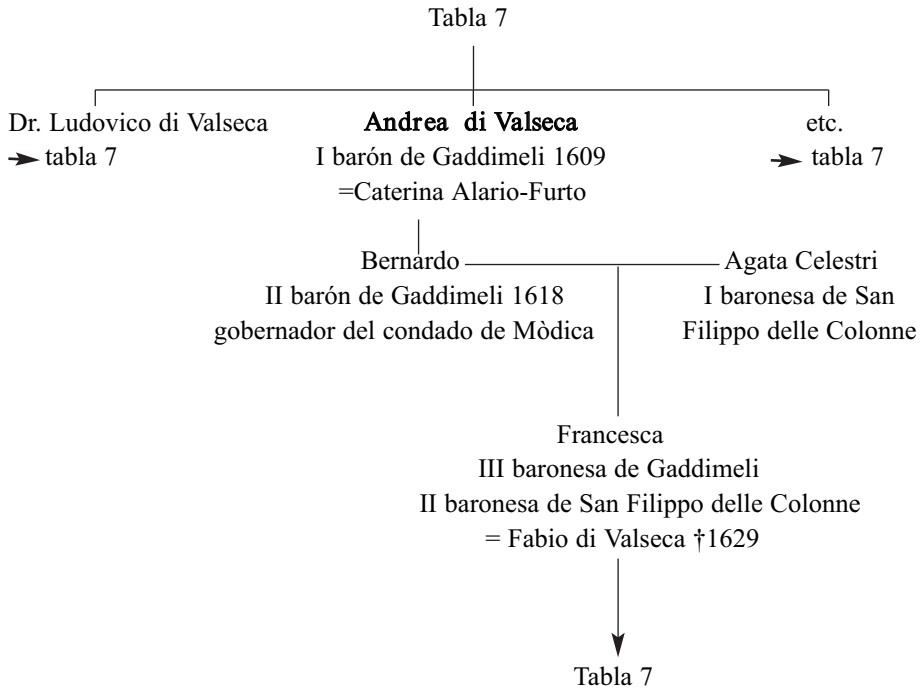




Fig. 3. Restos escultóricos del jardín de la Llonja de la Ciutat de Mallorca, c. 1541.  
Museu de Mallorca (Palma).



Fig. 4. Armas de los Cortès mallorquines de acuerdo con la certificación del rey de armas Don Juan de Mendoza, Madrid, 1670. Arxiu del Regne de Mallorca, Prot., R-846, ff. 18v-28r.